

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PABLO ELIZONDO GARCÍA, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ,

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY,

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO SALUDAR A UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE DIVERSAS UNIVERSIDADES

AGRUPADOS EN LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA, A.C. SEAN USTEDES BIENVENIDOS ALLÁ EN LA GALERÍA”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, Y QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA AL ACTA Y PASAMOS A DARLE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HERNÁNDEZ GARZA.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA.

**A**CTA NÚM. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, A FIN DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL CON LA FEDERAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO DEL ART. 46 RELATIVO A LOS DIPUTADOS QUE DEJEN DE PERTENEZER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL RESULTARON ELEGIDOS COMO DIPUTADOS REPRESENTANTE DEL MISMO, SE PERMITIRÁ QUE SE ORGANICEN EN UN GRUPO LEGISLATIVO CIUDADANO, SÓLO PARA EFECTOS DE SU ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DENTRO DEL CONGRESO.- **SE RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ARTÍCULO 254 BIS, RELATIVA AL ROBO DE IDENTIDAD.- **SE RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XII DEL ART. 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE EL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, DEBERÁ DE FACILITAR LAS PETICIONES CIUDADANAS ENCAUSADAS POR LOS DIPUTADOS. ASIMISMO, ESTÁN OBLIGADOS A DAR TRÁMITE DENTRO DE SUS ÁMBITOS Y COMPETENCIAS LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

**COMO SIGUIENTE PUNTO APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY.** EL PRESIDENTE ABRIÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS. SE DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY, ASÍ COMO TAMBIÉN A UN GRUPO DE HISTORIADORES LOCALES. INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA; DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI; DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN.

TERMINADAS LAS PARTICIPACIONES, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SEÑALÓ QUE EL PASADO JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE CLARIFICÓ QUE TANTO LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y ÉL HABÍAN QUEDADO DENTRO DE LA LISTA DE ORADORES EN ASUNTOS GENERALES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN EL REGLAMENTO NO SE ESTABLECE ÉSTO, POR LO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE VUELVE A ORDENAR LA LISTA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LA COCRI, QUE ES EN PROPORCIÓN A LA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO ORDENANDO LOS PARTIDOS. SE CONTINUÓ EN LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ORADORES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR, LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS BARONA MORALES, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ESTÁ APLICANDO EL CRITERIO ESTABLECIDO EN LA COCRI.

EN OTRO TEMA, EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES SOLICITE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR UN DESPACHO CONTABLE QUE PRACTIQUE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE REVISE LA EXACTA Y LEGAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES DESDE SU INICIO HASTA SU FINIQUITO Y ENTREGA DE TODOS LOS PROGRAMAS. Y A LA BREVEDAD REMITA A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE SE PRACTIQUE A LA

REFERIDA SECRETARÍA. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA ACUERDA RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE EL EXPEDIENTE 7296 TURNADO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y CARLOS BARONA MORALES.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR DE FORMA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES ANALICE, REVISE Y DICTAMINE A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS DIVERSAS INICIATIVAS QUE VERSAN SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES REFERENTES A FORTALECER SANCIONES PARA SECUESTRADORES. EL DIPUTADO ELIZONDO GARCÍA, SEÑALÓ QUE A SU JUICIO MUY PERSONAL SE LES DEBERÍA APlicar LA PENA DE MUERTE - **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORICE A LA BREVEDAD LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA, DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, FIDEICOMISO 709 Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ACOMPAÑARSE DE SUS TESOREROS O DE QUIENES CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU ORGANIGRAMA, A EFECTO DE QUE INFORMEN DE LA SITUACIÓN DE SU DEUDA PÚBLICA Y ALLEGAR DICHOS CONTRATOS DE CRÉDITOS RESPECTIVOS. INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUE SE RESERVE HASTA QUE SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO CON MOCIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.- **FUE**

**APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO SE REFIRIÓ AL ART. 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVO A LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. ASIMISMO, PIDIÓ DISCULPAS A LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EL JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE Y QUE ESTÁN HOY PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO, ANTE UNA INVITACIÓN QUE LES HICIERON PARA QUE FUERAN TESTIGOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTARÁ. SEÑALÓ QUE EL PRESIDENTE EN LA SESIÓN PASADA RECHAZÓ SU PARTICIPACIÓN PARA NO VIOLENTAR EL REGLAMENTO. POR LO QUE LE PIDE QUE SUS DECISIONES Y CONGRUENCIA PARA ACTUAR ESTÉN APEGADOS A PRINCIPIOS ÉTICOS. Y QUE NO SE HA PODIDO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMISIÓN DE VIGILANCIA, Y NO LO HA VISTO ACTUAR EN FORMA ALGUNA PARA APURAR LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON ACLARACIONES AL RESPECTO.

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, PROCEDIÓ A PRESENTAR EL PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE RESPETUOSAMENTE, A LA LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE ANTE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADO, QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN EN CARRERAS DE DISTANCIA O EN CUALQUIER EVENTO DEPORTIVO, EFECTUADO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL AVAL DE DICHAS ASOCIACIONES, SE LES EXENTE DEL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN, O SÓLO CUBRAN UNA CANTIDAD SIMBÓLICA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, NUEVAMENTE SOBRE EL ART. 89 DEL REGLAMENTO SOBRE LA HORA DE INICIO DE LA SESIONES. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE HASTA EXISTEN 30 MINUTOS DE PRÓRROGA PARA PODER INICIAR LA SESIÓN.– **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE COMUNICÓ A LA ASAMBLEA QUE FALTAN TRES MINUTOS PARA QUE CONCLUYA LA SESIÓN Y NO HA SOLICITADO NADIE AMPLIACIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITANDO AL PRESIDENTE DÉ A CONOCER LA LISTA

DE ORADORES QUE ESTÁN PENDIENTES. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTÁN LOS DIP. GERARDO GARCÍA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITÓ SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AMPLIACIÓN HASTA TERMINAR CON LA LISTA DE LOS DIPUTADOS REGISTRADOS. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HAY OTROS ORADORES Y DOS INTERVENCIONES MÁS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PERO ANTES DE SU INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA ESTÁN EN EL TIEMPO REGLAMENTARIO, POR LO QUE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.***

EN ESE MOMENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES NADA MAS PARA

PEDIRLE, PROPONGO UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO SENADOR ALONSO JOSÉ LUJAMBIO IRAZABAL”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS PONERSE DE PIE.

**SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.**

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN SENTARSE”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, AUNQUE YA LO HA HECHO USTED MUCHAS VECES, NOS HA INVITADO A QUE GUARDEMOS SILENCIO Y RESPETEMOS A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PUES AQUÍ PARECE UN MERCADO. YO QUISIERA

QUE SE NOS RESPETARA Y QUE NOS RESPETÁRAMOS TODOS PARA QUE TENGAMOS VERDADERAS SESIONES EN EL CONGRESO, PORQUE REALMENTE NOS ESTAMOS FALTANDO MUCHO EL RESPETO UNOS A OTROS”.

**C. PRESIDENTE:** “ENTIENDO SU COMENTARIO. ESTA PRESIDENCIA HARÁ UN ESFUERZO POR SEGUIR CONMINANDO AL ORDEN Y CITANDO LOS ORDENAMIENTOS DEL REGLAMENTO Y DE LA LEY ORGÁNICA PARA QUE SE RESPETEN. ESTÁ EN CADA UNO DE NOSOTROS CONTRIBUIR A ESTO Y SER RESPETUOSOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SE VIERTA EN LA TRIBUNA O DE LAS DIFERENCIAS DE OPINIÓN. Y BUENO, TRATAR DE GUARDAR EL ORDEN, QUE LOS ASISTENTES ENTREN CUANDO SE REQUIERA Y NO ESTÉN PERMANENTEMENTE INTERRUMPIENDO O HACIENDO RUIDO EN LA SESIÓN. ESTARÉ ATENTO A SU COMENTARIO”.

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚM. MA-481/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE

AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 DEL PROGRAMA DEL RAMO 33, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INTERCEDAN ANTE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPEDIR LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EN SU CALIDAD DE DIPUTADO SIN GRUPO LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO,**

**PARA QUE SEA CONSIDERADA DENTRO DE LA AGENDA DE ÉSTE  
PODER LEGISLATIVO.**

4. OFICIO NO. SEL/UEL/311/2558/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE ESTUCHE QUE CONTIENE UN EJEMPLAR DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO UN JUEGO QUE CONSTA DE 20 EJEMPLARES DEL SEXTO INFORME DE LABORES DE LAS 18 SECRETARÍAS DE ESTADO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR SU RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE SOBRE SU CONTENIDO.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO**

**DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO  
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA  
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUERÍA HACER REFERENCIA AL PUNTO 4, EN EL CUAL DEJAMOS PARA SU RESGUARDO EN LA OFICIALÍA MAYOR, PUES ES PRECISAMENTE PORQUE SON 20 EJEMPLARES LOS QUE COMPONEN EL INFORME. ENTONCES, MEJOR QUE EL QUE DESEE CONSULTARLO, VAYA AHÍ, PORQUE SERÍA DIFÍCIL HACERLES LLEGAR UNA COPIA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS. PERO BUENO, AHÍ ESTÁ PARA QUIEN QUIERA ACCESARLO”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: ¿HICIERON ENTREGA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESE DOCUMENTO?”.

**C. PRESIDENTE:** “DÉJEME VERIFICAR CON OFICIALÍA. NO HAY EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, NO SÉ SI EN LA PÁGINA DE GOBIERNO FEDERAL SE PUEDA ACCESAR VÍA INTERNET, PERO SE LO VERIFICAMOS CON OFICIALÍA Y LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE **INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5º; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 92 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTADO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ES UN DERECHO CONSAGRADO POR LA CONSTITUCIÓN VIGENTE, QUE EN SU ARTÍCULO 3º DECLARA QUE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO

DEBE SER GRATUITA, LAICA Y OBLIGATORIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE MÉXICO OBLIGA A QUIENES RESIDEN EN MÉXICO A CURSAR POR LO MENOS LOS NIVELES DE **PRIMARIA, SECUNDARIA Y AHORA NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN**, Y ESTABLECE QUE LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR QUE SUS HIJOS CUMPLAN CON ESTE DEBER. PERO, LES PREGUNTO A USTEDES ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS: ¿PODRÁN CUMPLIR CON ESA RESPONSABILIDAD LOS PADRES DE FAMILIA MÁS DESPROTEGIDOS DE NUESTRA SOCIEDAD CUANDO SU DÉBIL ECONOMÍA NO LES ALCANZA PARA CUBRIR LAS CUOTAS ESCOLARES? ANTES DE RESPONDER A LA PREGUNTA, LOS INVITO A ECHAR UN VISTAZO A LA HISTORIA DE MÉXICO Y A RECORDAR QUE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS RECIBE EL IMPULSO VITAL EN LA ÉPOCA DE LOS AÑOS VEINTE CUANDO EL INTELECTUAL JOSÉ VASCONCELOS, DESDE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, IMPULSA Y FUNDAMENTA LA IDEA DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA SECRETARÍA DE ESTADO QUE SE ENCARGUE DE LA EDUCACIÓN, A FIN DE DISEÑAR Y ADMINISTRAR TODO LO REFERENTE A LA CULTURA QUE LA SOCIEDAD DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO EXIGÍA. CABE DESTACAR QUE DURANTE LA ESTANCIA DE VASCONCELOS EN LA SECRETARÍA, LLEGA A MÉXICO LA INFLUENCIA DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS DE JOHN DEWEY Y SU ESCUELA DE LA ACCIÓN QUE SE ENCARGÓ DE DIFUNDIR EL PROF. MOISÉS SÁEZ. ESTO HACE QUE A

PARTIR DE ESA ÉPOCA LA ENSEÑANZA TRADICIONAL VERBALISTA RECIBA LA INFLUENCIA DE ESTA NUEVA ESCUELA QUE PROPONÍA ENSEÑAR AL ALUMNO MEDIANTE LA ACCIÓN. Y ASÍ, MIENTRAS LA ESCUELA DEL CAMPO SE ASOCIA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SE INICIÓ LA RECONSTRUCCIÓN DE MÉXICO CON UNA EDUCACIÓN QUE UNÍA EL PENSAR CON EL HACER. POSTERIORMENTE EL DR. JAIME TORRES BODET, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, POR SEGUNDA OCASIÓN VA A REALIZAR UNA LABOR TRASCENDENTAL QUE HASTA EL MOMENTO HACE SENTIR SU INFLUENCIA. CON EL APOYO DEL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS SE ABOCÓ AL PROBLEMA DE DAR EDUCACIÓN A LA NIÑEZ MEXICANA, PARA LO CUAL ERA NECESARIO CONSTRUIR AULAS Y PREPARAR MAESTROS. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE ANUNCIÓ QUE SU GOBIERNO AFRONTARÍA EL PROBLEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DEL PLAN DE ONCE AÑOS MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETÍA A CONSTRUIR 23,284 NUEVAS AULAS Y 51,090 PLAZAS DE PROFESOR. SIN DUDA, JOSÉ VASCONCELOS Y JAIME TORRES BODET, NO SOLO CARACTERIZARON UNA ÉPOCA SINO QUE IMPRIMIERON SU SELLO EN LA VIDA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS MEXICANOS. Y ES QUE EL PAPEL DE LA SOCIEDAD EN LA EDUCACIÓN DE UN PAÍS ES DE VITAL IMPORTANCIA, ¿PARA QUÉ?, PARA SU SANO DESARROLLO Y SU NIVEL DE EXCELENCIA. SI BIEN LAS INVESTIGACIONES HAN COMPROBADO QUE UN NIÑO QUE ASISTE A LA ESCUELA DESARROLLA CON MAYOR RAPIDEZ SU INTELIGENCIA CREATIVA, Y QUE LA SOCIEDAD QUE IMPULSA LA

EDUCACIÓN DE SUS NIÑOS, ELEVA SU CALIDAD DE VIDA Y LES PERMITE CONCEBIR SUEÑOS Y PROYECTOS QUE CAMBIEN SU DESTINO; TAMBIÉN LA CIENCIA NOS HA REVELADO ALGO MÁS: QUE EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE EL ABANDONO INFANTIL Y EL DESARROLLO POSTERIOR DE LA DELINCUENCIA. POR ESO Y MÁS, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA ACTUAL QUE SE VIVE EN NUEVO LEÓN Y EN TODO EL PAÍS TIENE QUE VER CON DOS EMERGENCIAS: LA EMERGENCIA FAMILIAR Y LA EMERGENCIA EDUCATIVA. SI ES VITAL QUE LOS PADRES DE FAMILIA SEAN LOS PRINCIPALES FORMADORES Y TRANSMISORES DE VALORES A SUS HIJOS, TAMBIÉN LO ES QUE SE RESPONSABILICEN EN BRINDARLES LA OPORTUNIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR, Y ES POR ESO RETOMO LA PREGUNTA INICIAL: ¿Y CÓMO HACERLO SI CARECEN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA PAGAR LAS EXCESIVAS CUOTAS ACTUALES? LA RESPUESTA, MIS ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LA RESPUESTA ES OBSERVAR SOLUCIONES Y PLASMARLAS EN NUESTRO DERECHO POSITIVO VIGENTE A FIN DE CUMPLIR EL MANDATO CONSTITUCIONAL Y LOGRAR UNA “AUTÉNTICA EDUCACIÓN GRATUITA”, PARA QUE “NINGÚN NIÑO QUEDE SIN ESCUELA EN NUEVO LEÓN”. ES URGENTE QUE PADRES Y MAESTROS LUCHEN UNIDOS POR EL BIEN DE LOS NIÑOS Y, EN CONSECUENCIA, DEL PAÍS. NO SE LLEGA A NINGÚN LADO JALANDO LA CUERDA HACIA AMBOS LADOS, ES PRECISO QUE LOS NUEVOLEONESES JALEMOS EL MISMO RUMBO Y DE FORMA COORDINADA PARA DELIMITAR LA RESPONSABILIDAD DE LA

EDUCACIÓN. LOS MAESTROS SON RESPONSABLES EN LAS AULAS Y LOS PADRES SON RESPONSABLES EN LA CASA. TODOS SABEMOS, QUERIDOS AMIGOS, A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, TODOS SABEMOS QUE LA COMPRA DEL MATERIAL Y EL PAGO Y EL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES AL INICIO DE CLASES TIENE UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, ME CONSTA QUE EN CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR, ESTA HA SIDO UNA CONSTANTE EN NUESTRA ENTIDAD Y NO ES EXCLUSIVA DE EL ÁREA METROPOLITANA, INCIDE EN TODO EL ESTADO, SOBRE TODO PARA LOS MÁS DESPROTEGIDOS. AL REALIZAR ESTA INICIATIVA HICE UNA PEQUEÑA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, Y ME DI CUENTA POR EJEMPLO QUE EN MUNICIPIOS COMO GARCÍA, ESCOBEDO, GUADALUPE, HAY PADRES DE FAMILIA QUE GANAN 700 PESOS A LA SEMANA Y SUS NIÑOS DE KÍNDER TUVIERON QUE PAGAR HASTA MIL 500 PESOS DE CUOTAS ESCOLARES. YO ESTUVE AYUDANDO A UNOS PADRES DE FAMILIA Y ME DI CUENTA QUE NADA MAS UN PADRE DE FAMILIA DE KÍNDER PAGÓ 400 PESOS DE INSCRIPCIÓN, 600 PESOS DE ÚTILES ESCOLARES, QUE PARECÍA UNA LISTA MAS BIEN DE ÚTILES DE PRIMARIA Y NO DE KÍNDER, Y 500 PESOS DE UNIFORMES, TRES UNIFORMES UN NIÑO DE KÍNDER, ME CONSTA, UNIFORME GRIS, BLANCO Y DE DEPORTES. ¿USTEDES CREEN QUE ALGUIEN PUEDE VIVIR ASÍ?, QUE PUEDE HABER ARMONÍA FAMILIAR Y EDUCACIÓN EN FAMILIAS QUE NO TIENEN NI SIQUIERA PARA CUBRIR ESAS CUOTAS?, TODOS SABEMOS AMIGOS QUE EL PAGO DE CUOTAS AL INICIO DE CLASES TIENE UN FUERE IMPACTO EN

ECONOMÍA, ES POR ESO QUE LAS CUOTAS ESCOLARES, NO HAY OTRA FORMA DE DEFINIRLAS MAS QUE COMO **UN ABUSO Y UNA FALTA DE CUMPLIMIENTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN GRATUITA**. SOBRE TODO CUANDO LAS ESCUELAS LAS PLANTEAN COMO ALGO OBLIGATORIO -*NO UNA COOPERACIÓN VOLUNTARIA-* Y NIEGAN LA INSCRIPCIÓN, LA GRADUACIÓN Y HASTA LA ENTRADA A LA ESCUELA, E INCLUSO COMETEN ALGÚN TIPO DE SEGREGACIÓN A LOS ALUMNOS QUE NO LAS HAN PAGADO. TAMBIÉN DA LA IMPRESIÓN, AL ESCUCHAR LAS QUEJAS DE LOS PADRES DE FAMILIA, QUE A ALGUNOS DIRECTORES LES HA FALTADO UN POCO DE HABILIDAD PARA NEGOCIAR Y PARA SACAR ADELANTE ESTA PROBLEMÁTICA TAN GRAVE QUE ATAÑA LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS. POSIBLEMENTE LES ESTAMOS PIDIENDO DE MÁS, PERO PARA LA REALIDAD DE LAS ESCUELAS EN LA ENTIDAD RESULTA APREMIANTE. LO DIGO PORQUE ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS DEBERÍAN DE TENER MEJOR RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y DAR MÁS OPCIONES PARA QUE ÉSTOS PUEDAN APOYAR, PERO SIN QUE SIGNIFIQUE UN FUERTE DESEMBOLSO ECONÓMICO, COMO LO QUE YO PROPONGO EN ESTA MAÑANA, PROPONEMOS QUE LOS PADRES DE FAMILIA QUE NO TENGAN PARA PODER ECONÓMICAMENTE COLABORAR CON LAS CUOTAS ESCOLARES, QUE TAMBIÉN PUEDA HABER APOYOS EN ESPECIE O BIEN CON LA MANO DE OBRA DE PLANTELES ESCOLARES. IMAGÍNENSE USTEDES UN PADRE DE FAMILIA QUE SEA PLOMERO O ELECTRICISTA, QUE PUEDA

COLABORAR CON LA MANO DE OBRA EN SU ESCUELA, O UNA MADRE DE FAMILIA QUE SEPA DE DANZA, QUE DÉ CLASES DE DANZA, O UN PADRE DE FAMILIA DE DEPORTES. ADEMÁS, YO SIENTO Y ESTOY SEGURA QUE ESTOS PADRES DE FAMILIA VAN A TENER VAN A ADQUIRIR UN SENTIDO DE PERTENENCIA QUE SE LOGRARÍA CUANDO ELLOS MISMOS SE PREOCUPEN POR TENER AL DÍA ESOS INMUEBLES ESCOLARES. CUÁNTO HACE FALTA QUE HOY TODAS ESTAS ESCUELAS QUE ESTÁN RAYADAS, QUE TIENEN GRAFITI, QUE MUCHAS VECES LAS MISMAS PERSONAS NO LAS APRECIAN, AHORA PUEDEN TENER UN VALOR FUNDAMENTAL, CUANDO SON LOS PADRES LOS QUE ENSEÑAN A SUS HIJOS A CUIDAR SUS ESCUELAS. LA VERDAD, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ES QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTA PROBLEMÁTICA CONTINÚE, Y HACER OÍDOS SORDOS ANTE LOS RECLAMOS REITERADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA. HACE MUCHOS AÑOS JOSÉ GONZÁLEZ TORRES, EX CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIJO UNA FRASE QUE VALE LA PENA RECORDAR: “*ALGÚN HUMANISTA DIJO UNA VEZ QUE LAS LEYES MEXICANAS SON COMO EL INGLÉS, QUE SE ESCRIBEN DE UN MODO Y SE PRONUNCIAN DE OTRO*”. HAGAMOS QUE ESTA LEY SE ESCRIBA Y SE PRONUNCIE DEL MISMO MODO. POR ESO YO LOS INVITO A TODOS A TRANSFORMAR LA VIDA DE LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, FACTOR DETERMINANTE PARA QUE DISMINUYA LA VIOLENCIA EN NUESTRO ESTADO, Y QUE NUESTROS NIÑOS SEAN CAPACES DE ROMPER EL CÍRCULO DE POBREZA EN EL QUE

VIVEN SUS FAMILIAS Y SE CONVIERTAN EN CIUDADANOS AUTOSUFICIENTES Y PRODUCTIVOS EN NUEVO LEÓN. ES EN ATENCIÓN A ELLO QUE ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5º; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 92 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTADO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 5º.-** .....

.....  
.....  
.....

TODA LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO SERÁ:

I.- GRATUITA. LAS DONACIONES **EN ESPECIE** DESTINADAS A DICHA EDUCACIÓN, EN NINGÚN CASO SE ENTENDERÁN COMO CONTRAPRESTACIONES POR EL SERVICIO EDUCATIVO; Y

II.- .....

.....

**ARTÍCULO 92.-** SON DERECHOS DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD O LA TUTELA:

I.- OBTENER **GRATUITAMENTE** INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PARA QUE SUS HIJOS E HIJAS O PUPILOS MENORES DE EDAD, QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS APLICABLES, RECIBAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, LA PRIMARIA Y LA SECUNDARIA;

II – IX.- .....

**ARTÍCULO 95.-** .....

.....  
I – II.- .....

III.- COLABORAR CON COOPERACIONES EN NUMERARIO, BIENES Y SERVICIOS QUE LAS PROPIAS ASOCIACIONES DESEEN HACER AL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR, EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE **NIVEL BÁSICO QUEDA PROHIBIDO LAS COOPERACIONES EN NUMERARIO;**

IV – VII.- .....

**TRANSITORIOS. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DE LA INICIATIVA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES PIDO POR FAVOR A LOS PRESENTES Y A LOS DE GALERÍAS GUARDAR SILENCIO PARA PODER DESAHOGAR LOS ASUNTOS CON EL DECORO Y EL RESPETO”.

TERMINADA LA LECTURA DE LA INICIATIVA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:  
**“DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ MIER, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO GALINDO ROJAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. POSICIONAMIENTO SOBRE LA REFORMA LABORAL. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: PASADO MAÑANA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE SERÁ DISCUSIDA Y VOTADA LA

INICIATIVA PREFERENTE DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS PREPARADOS PARA DAR LA DISCUSIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA, CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE EL PROYECTO DE CALDERÓN RESULTA INVIABLE POR SER PERJUDICIAL A LOS DERECHOS MÁS ELEMENTALES DEL TRABAJADOR. LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN, YA QUE LA OPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE GOBIERNO SE COMBATEN CON INFORMACIÓN Y CON DIFUSIÓN. POR ESO, EL PARTIDO DEL TRABAJO PROPUSEO CUMPLIR PRIMERO CON EL DERECHO DE LAS TRABAJADORAS Y DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO DE LOS PATRONES, A LA MÁS AMPLIA, VERAZ Y OPORTUNA INFORMACIÓN. TODO EL DEBATE SOBRE LA REFORMA LABORAL DEBE SER PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CIUDADANÍA, YA QUE INCIDIRÁ EN FORMA DIRECTA EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS, ASÍ COMO EN LAS EMPRESAS Y EN LOS SINDICATOS. COMO PARTIDO DEL TRABAJO, SUBIMOS HOY A TRIBUNA PARA CUMPLIR UN ACUERDO NACIONAL DE FIJAR UN POSICIONAMIENTO EN CADA UNA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES DEL PAÍS SOBRE LA REFORMA LABORAL. DESDE QUE CALDERÓN PROMOVÍ LA REFORMA CON CARÁCTER DE INICIATIVA PREFERENTE, EL PARTIDO DEL TRABAJO HA DEJADO CLARO QUE LA PROPUESTA PASA POR ALTO LA NATURALEZA PROPIA DEL DERECHO LABORAL, QUE ES UN

DERECHO DE LA CLASE OBRERA. PASA POR ALTO EL ORIGEN DEL ARTÍCULO 123 Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL IGNORAR QUE EL DERECHO DEL TRABAJO ES UNA GARANTÍA SOCIAL QUE POR PRIMERA VEZ EN EL MUNDO SE INCORPORA A UNA CONSTITUCIÓN, A NUESTRA CONSTITUCIÓN DE 1917. PASA POR ALTO QUE EL ARTÍCULO 123 TIENE SU ANTECEDENTE DIRECTO EN LAS HUELGAS DE CANANEA, DE RÍO BLANCO Y EN LAS LUCHAS OBRERAS EN PLENA REVOLUCIÓN MEXICANA, AL OLVIDAR QUE EN LA DICTADURA PORFIRISTA LOS TRABAJADORES NO TENÍAN NINGÚN DERECHO A LA PROTESTA Y QUE LAS HUELGAS ERAN REPRIMIDAS VIOLENTAMENTE Y LOS OBREROS ASESINADOS. EN EL PARTIDO DEL TRABAJO SOMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. POR ELLO, NO ACEPTAREMOS QUE SE LES CONCULQUE NINGUNA CONQUISTA LABORAL, NI MUCHO MENOS QUE SE LES CONDENE A TRABAJAR EN LA ESCLAVITUD MEDIANTE CONTRATOS POR HORA, QUE EXCLUYEN TODO TIPO DE PRESTACIONES COMO LA ANTIGÜEDAD, EL SÉPTIMO DÍA, EL AGUINALDO Y LA PRIMA VACACIONAL. NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE LES CONDENE A LOS SALARIOS CAÍDOS HASTA POR UN AÑO, QUE HACEN PAGAR AL TRABAJADOR EL COSTO DE LA TARDANZA DEL ESTADO EN RESOLVER LOS JUICIOS LABORALES. TAMPOCO ESTAMOS DE ACUERDO EN OBLIGAR AL TRABAJADOR A CONFORMARSE CON EL SINDICATO DE PROTECCIÓN PATRONAL QUE SE LE IMPONGA Y QUE SE OBSTACULICEN LAS DEMANDAS POR LA TITULARIDAD DEL CONTRATO, ÚNICA VÍA DE

CAMBIO DE SINDICATO. MUCHO MENOS ACEPTAREMOS LOS SUB-CONTRATOS, CONOCIDOS COMO OUTSOURCING, QUE YA OPERAN DE MANERA ILEGAL Y QUE OBLIGAN A LABORAR POR UNA PERCEPCIÓN MÍNIMA, SIN SEGURIDAD SOCIAL Y SIN LA ESPERANZA DE UNA PENSIÓN O UNA JUBILACIÓN DIGNA. EL MISMO BANCO DE MÉXICO RECONOCE QUE 31.5 MILLONES DE MEXICANOS NO GOZA DE UNA PENSIÓN DIGNA. ESTO ES EL 61 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. ESTE DATO NO ADMITE CONTROVERSIA ALGUNA. POR ELLO, DE APROBARSE ESTA REFORMA LABORAL, NOS VAMOS A ARREPENTIR TODA LA VIDA. HACE 22 AÑOS SURGIÓ EL PARTIDO DEL TRABAJO Y DESDE SU CREACIÓN SE HA OPUESTO A LAS INICIATIVAS LABORALES PROMOVIDAS POR LOS GRUPOS QUE DETENTAN EL PODER, QUE MANTIENEN EL CORPORATIVISMO DE ESTADO Y QUE MANIPULAN Y CONTROLAN EL DESARROLLO DE LAS CLASES TRABAJADORAS DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO. LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL IMPUESTA DESDE HACE MÁS DE DOS DÉCADAS, HA SIDO UNA DE LAS CAUSAS DEL ATRASO QUE VIVE NUESTRO PAÍS Y DE PROVOCAR LA MISERIA DE LA MAYORÍA DEL PUEBLO, MEDIANTE UNA SEVERA RESTRICCIÓN SALARIAL Y LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL TRABAJADOR. POR ESO, JUNTO CON LOS DEMÁS PARTIDOS DE IZQUIERDA, LAS FUERZAS SOCIALES PROGRESISTAS Y ALGUNOS GREMIOS SINDICALES, RECHAZAMOS LA REFORMA QUE BUSCA MANTENER EL SISTEMA DE INJUSTICIAS Y DE CORRUPCIÓN LABORAL Y QUE REPRESENTA UN GRAVE RETROCESO EN LOS DERECHOS

CONQUISTADOS DESDE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, YA QUE LA INICIATIVA:

- A).- LEGALIZA LA PRÁCTICA DE LA SUBCONTRATACIÓN, QUE ATENTA CONTRA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES, PRÁCTICA YA GENERALIZADA POR EL GOBIERNO FEDERAL AL CONTRATAR EMPRESAS DE SERVICIOS, CUYOS ACCIONISTAS OBTIENEN ALTAS UTILIDADES Y PAGAN SALARIO MÍNIMO AL TRABAJADOR.
- B).- REGULA LOS PERÍODOS DE PRUEBA Y DE CAPACITACIÓN INICIAL, CUYA DURACIÓN DE TRES O HASTA SEIS MESES, PERMITIRÍA A LOS PATRONES UTILIZAR EL DENOMINADO “EJÉRCITO LABORAL DE RESERVA”, PARA NO GENERAR ANTIGÜEDAD Y LIMITAR EL DERECHO A UNA PENSIÓN JUSTA Y DIGNA EN EL FUTURO.
- C).- ESTABLECE QUE SI EL TRABAJADOR GANA UN JUICIO LABORAL POR DESPIDO INJUSTIFICADO, SIN TOMAR EN CUENTA QUE LAS DEMANDAS SE RESUELVEN EN CUATRO O CINCO AÑOS, SÓLO PODRÁ OBTENER EL PAGO DE SALARIOS CAÍDOS O VENCIDOS, HASTA POR UN PERÍODO MÁXIMO DE DOCE MESES.
- D).- DETERMINA LA OBLIGACIÓN PARA EL TRABAJADOR DE ACEPTAR EL SISTEMA DE HORA TRABAJADA, HORA PAGADA, LO QUE GENERA QUE LA JORNADA LABORAL SE DEFINA EN UN PLAZO Y JORNADA LABORAL DETERMINADA, SIN NINGÚN DERECHO PARA EL TRABAJADOR.
- F).- ELIMINA EL ESCALAFÓN COMO MEDIO PARA ASCENDER DE PUESTO Y ELIMINA LAS TABLAS DE ENFERMEDADES, PASANDO A SER FACULTAD DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EXPEDIRLAS, CON EL RIESGO DE QUE ÉSTA DEPENDENCIA SUPRIMA CASI LA TOTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES QUE HOY CONTIENEN LA LEY.
- G).- DEROGA DE FACTO LAS “HUELGAS SOLIDARIAS” AL DISPONER QUE EN EL EMPLAZAMIENTO SE DEBEN SEÑALAR LAS VIOLACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS, ASPECTO REGRESIVO QUE LIMITA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA PARA REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN TODO EL PAÍS.

FIRME A SUS CONVICCIONES Y ESENCIA, EL PARTIDO DEL TRABAJO SE OPONE DE MANERA CATEGÓRICA A ESTA REFORMA LABORAL, YA QUE AFECTARÍA LOS DERECHOS MÁS ELEMENTALES CONQUISTADOS POR LOS TRABAJADORES Y SERÍA UN OPROBIO PARA TODOS LOS MEXICANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ A CONOCER NUEVAMENTE LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS SIGUIENTES: GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ MIER, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, DOLORES LEAL CANTÚ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE SOLIDARIZA CON LOS TRABAJADORES DE MÉXICO ANTE LA INMINENTE APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA LABORAL PRESENTADA

ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SIN DUDA TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL ELIMINAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO DEL TRABAJO. ESTA PROPUESTA FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y PRIVILEGIAR LOS INTERESES PATRONALES. HA SIDO UNA CONDICIÓN QUE EL CAPITAL INTERNACIONAL LE HA IMPUESTO A TODOS LOS PAÍSES COMO MECANISMO PARA AUMENTAR SUS GANANCIAS Y ENFRENTAR LAS CRISIS ESTRUCTURALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE MANERA RECURRENTE. ES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE EN AMÉRICA LATINA Y ALGUNOS PAÍSES DE EUROPA, EL MODELO POLÍTICO NEOLIBERAL EN LA DÉCADA DE LOS '90, INICIÓ UN PROCESO PARA DESMANTELAR LAS LEGISLACIONES LABORALES, DONDE SE CONDENSABA LAS PRINCIPALES DEMANDAS DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL COMO EL DERECHO AL TRABAJO, SU ESTABILIDAD, JORNADA DE OCHO HORAS, SALARIO REMUNERADOR, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, EDUCACIÓN, DERECHO A LA ORGANIZACIÓN, LIBERTAD SINDICAL, CONTRATACIÓN COLECTIVA Y HUELGA, ENTRE OTROS; ESTOS DERECHOS DEBEN SER TUTELADOS Y PROTEGIDOS POR EL ESTADO, YA QUE EL TRABAJADOR ES LA PARTE DÉBIL DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN, PRINCIPIO Y DERECHO FUNDAMENTAL PARA QUE LA CLASE OBRERA PUEDA VIVIR DIGNAMENTE. PARA NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA ES IMPORTANTE ESTABLECER EN ESTA TRIBUNA LAS VERDADERAS CAUSAS E

INTENCIones DEL CONTENIDO DE LA REFORMA PREFERENTE PRESENTADA POR EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, YA QUE ÉSTE ES UN PROBLEMA QUE ATAÑA A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, PUES DE APROBARSE, NOS LLEVARÍA A UNA MAYOR EXPLOTACIÓN, MISERIA, MARGINACIÓN, ABANDONO Y ABONAR AL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA SOCIAL QUE ESTAMOS PADECIENDO, GENERADA EN GRAN PARTE POR UN MODELO ECONÓMICO Y POLÍTICO INJUSTO, MARCADO POR ENORMES DESIGUALDADES, ENTRE LOS QUE TIENEN MUCHO Y LA GRAN CANTIDAD DE MEXICANOS, LA MAYORÍA, QUE CARECE DE LO MÁS INDISPENSABLE, TANTO EN EL CAMPO COMO EN LA CIUDAD. ESTA INICIATIVA QUE NOSOTROS LLAMARIAMOS DOBLEMENTE PREFERENTE POR EL TRATO LEGISLATIVO QUE SE LE ESTÁ DANDO, Y FUNDAMENTALMENTE PORQUE EN SU ESENCIA SÓLO PROTEGE LOS INTERESES DEL CAPITAL POR ENCIMA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE HISTÓRICAMENTE HAN CONQUISTADO. SE ADVIERTE NOTORIAMENTE INCONSTITUCIONAL AL NO EXISTIR UNA LEY REGLAMENTARIA PARA ESTA CLASE DE REFORMAS, QUE AHORA SUS PROMOTORES PREGONAN QUE ES PARA COMBATIR EL DESEMPLÉO Y LOGRAR TRABAJO PARA TODOS LOS MEXICANOS, EXPRESIONES COMPLETAMENTE FALSAS Y DEMAGÓGICAS, YA QUE EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO DONDE SE HAN APLICADO ESTE TIPO DE REFORMAS, EL DESEMPLÉO HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE, EL TRABAJO ES MAL PAGADO Y LOS POCOS EMPLEOS QUE SE GENERARON SON EVENTUALES,

PUES ACABARON CON SU ESTABILIDAD Y AL PERDERSE ÉSTA, SE DIERON AFECTACIONES EN CADENA PARA LOS TRABAJADORES, SOBRE TODO EN EL SALARIO. CUALQUIER TRABAJADOR LO SABE, SABE QUE EL EMPLEO EVENTUAL NO DA LUGAR A PERCIBIR NUEVOS SALARIOS NI PRESTACIONES Y SE VIVE CONSTANTEMENTE AGOBIADO POR NO TENER TRABAJO PERMANENTE. POR CONSECUENCIA, DE PROSPERAR ESTA REFORMA, LA JORNADA DE TRABAJO SE INCREMENTARÁ AL IMPONERSE AHORA POR HORAS PAGADOS A 8 PESOS CADA UNA, LES DARÁ EL MISMO SALARIO MÍNIMO QUE HOY DEVENGAN, PUES LA REFORMA LABORAL HABLA DE TODO MENOS DE INCREMENTOS SALARIALES, POR LO QUE UN OBRERO PARA SOSTENER A SU FAMILIA TENDRÁ QUE TRABAJAR MÁS DEL TIEMPO NORMAL O LEGAL, COMO YA SE HACE CON LOS EMPLEADOS DE LOS COMERCIOS O EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS DE TRABAJOS EN CASA O A DISTANCIA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LA REFORMA CONVIERTEN LA RELACIÓN DE TRABAJO EN UNA MERCANCÍA MÁS, Y DE FONDO ENVILECE LA RELACIÓN DE TRABAJO, PUES EN ELLA LOS PATRONES ENCUENTRAN LA FORMA DE AUMENTAR SU PLUSVALÍA O GANANCIA, EVADIENDO RESPONSABILIDADES SOCIALES CON LOS TRABAJADORES, PUES ÉSTOS SERÁN PROPORCIONADOS AHORA POR LOS LLAMADOS OUTSOURCING, O MEJOR CONOCIDOS COMO AGENCIA DE COLOCACIONES, FORMA FRAUDULENTA DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES, YA QUE LAS EMPRESAS NO TIENEN CON QUÉ RESPONDER A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS; ADEMÁS LES PERMITE A LOS

DUEÑOS DEL CAPITAL PLENA LIBERTAD PARA DESPEDIR AL TRABAJADOR, PUES ÉSTE NO TENDRÍA NINGUNA RELACIÓN LABORAL CON SU EMPRESA, Y POR SI FUERA POCO, SI VA A JUICIO SÓLO LE PAGARÁN UN AÑO DE SALARIOS CAÍDOS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL MISMO. EN ESE TENOR TAMBIÉN, CUANDO UN TRABAJADOR YA NO LE SIRVE AL PATRÓN, YA NO VAN A NECESITAR QUE LE COMUNIQUEN DESPIDO LA EMPRESA, AHORA SE LE NOTIFICARÁ DE OFICIO LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. CABE DESTACAR ADEMÁS QUE LA REFORMA VULNERA DERECHOS DE LIBRE SINDICALIZACIÓN, DE CONTRATACIÓN COLECTIVA Y DE HUELGA, PUES COMO SE PUEDE ADVERTIR, AL IMPLEMENTARSE LAS CONTRATACIONES EVENTUALES, SIN PERMANENCIA Y ESTABILIDAD EN LA FUENTE DE TRABAJO, ES CLARO QUE LOS DERECHOS YA CONQUISTADOS CON MUCHOS AÑOS DE LUCHA, SE VAN A DEBILITAR, DEJANDO EL CAMINO ABIERTO PARA EL DESMANTELAMIENTO DE LOS SINDICATOS, A LA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL Y A LA PÉRDIDA DEL INGRESO PARA LOS HOGARES. CIERTO ES TAMBIÉN QUE EN ESTA REFORMA VA EN EL CAMINO INEQUÍVOCO A PRODUCIR ALTOS NIVELES DE DESEMPLÉO, INCREMENTANDO LAS CALAMIDADES SOCIALES QUE NOS HAN EMPUJADO A VIVIR EN ESTE INACEPTABLE ESCENARIO DE VIOLENCIA GENERALIZADO QUE HA TRASTOCADO LA CONVIVENCIA, ARMONÍA Y PAZ SOCIAL DE LOS MEXICANOS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES, ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA NOS MANTENDREMOS FIRMEMENTE SOLIDARIOS AL LADO

DE NUESTRA CLASE OBRERA, PARA DEMANDAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN EL RECHAZO TOTAL DE ESTA REFORMA REGRESISTA E INCONSTITUCIONAL QUE PRETENDE DESMANTELAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAÍS. GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. VENGO CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR LA AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PERÍODO ORDINARIO COMPRENDIDO DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, ESTO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, EN CASO DE QUE SEA ACORDADO DE CONFORMIDAD LA SOLICITUD QUE TENGO PRESENTADA YA CON ANTELACIÓN ANTE ESTA MESA DIRECTIVA. HAGO ENTREGA”.

**SE INSERTA ÍNTegra LA AGENDA LEGISLATIVA.**

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. PRESENTE.-** CON BASE EN LO DISPUESTO DE EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, ACUDO A PRESENTAR LA AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO ORDINARIO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

**REFORMAS PENDIENTES EN COMISIÓN.**

- IMPULSAR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
- PROMOVER LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- IMPULSAR LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY AMBIENTAL, A FIN DE OTORGAR EN EL PREDIAL A LOS CIUDADANOS QUE IMPLEMENTEN TECNOLOGÍAS VERDES EN SUS CASAS.

**INICIATIVAS A IMPULSAR.**

**MATERIA AMBIENTAL:**

- REFORMAR LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD TENGA LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR, DAR SEGUIMIENTO Y HACER PÚBLICOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN INVENTARIO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERAN LAS INDUSTRIAS EN EL ESTADO.
- ESTABLECER EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO LA CREACIÓN DE UN PADRÓN DE INDUSTRIAS GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS QUE

PERMITAN A LAS AUTORIDADES CONOCER SU UBICACIÓN, PROCESOS Y GENERACIÓN DE RESIDUOS.

- IMPOSICIÓN COMO OBLIGATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGO, ASÍ COMO LOS PLANES DE CONTINGENCIA CORRESPONDIENTES A FIN DE EVITAR DAÑOS EN CASO DE UN FENÓMENO NATURAL.
- MODIFICAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL A EFECTO DE QUE LOS PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE CONSEJOS CONSULTIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE SEAN DE CARÁCTER VINCULATORIO PARA LA AUTORIDAD.
- IMPEDIR LOS CAMBIOS DE USOS DEL SUELO DE LAS ÁREAS VERDES PARA OTROS GIROS QUE PRIVEN DE ESTOS PULMONES A LOS CIUDADANOS.
- IMPULSAR EL AUMENTO PER CÁPITA DE ÁREAS VERDES DENTRO DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.
- PROMOVER LAS VIVIENDAS SUSTENTABLES PARA ASÍ FAVORECER PRÁCTICAS COMO LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y ASÍ LOGRAR LA RECARGA DE LOS ACUÍFEROS O SU UTILIZACIÓN EN ACTIVIDADES DOMESTICAS.
- ESTABLECIMIENTO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL QUE SE GENERA A QUIEN PRODUZCA DAÑO O DETERIORO AL MEDIO AMBIENTE.

#### **MATERIA SOCIAL:**

- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO MEDIDA PARA DISMINUIR LA INSEGURIDAD.
- IMPULSAR REFORMAS PARA OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS JÓVENES QUE SE DEDIQUEN A LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE PROGRAMAS CONTRA LAS ADICCIONES PARA AUXILIAR DE MANERA GRATUITA A LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTREN INMERSOS EN ESTOS VICIOS.

- PROPONER LA REALIZACIÓN ANUAL DE ESTUDIOS CLÍNICOS Y DE RUTINA A ALUMNOS QUE CURSEN LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA.
- INCENTIVAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES OPERADOS POR EL ESTADO.
- AUMENTAR LOS APOYOS QUE SE OTORGAN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, EN ESPECIAL EN LO REFERENTE A ASESORÍAS JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS, ASÍ COMO APOYOS ECONÓMICOS PARA LOS MENORES DE EDAD QUE HAN PERDIDO A ALGUNO DE SUS PADRES POR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL PAÍS.

**MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**

- PRESENTAR REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA QUE SE ESTABLEZCA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMO OBLIGATORIA Y GRATUITA EN NUESTRO ESTADO.
- PROPONDREMOS A REGULACIÓN DE LAS CUOTAS ESCOLARES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ESTO ES, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

**MATERIA DE EMPLEO:**

- IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

**MATERIA DE TRANSPORTE:**

- QUE EL ESTADO OBLIQUE A POSCONCESIONARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO A CONTAR UN SEGURO MEDICO QUE CUBRA TODOS LOS GASTOS QUE PUEDAN GENERARSE POR ACCIDENTE, TANTO EN SUS PASAJEROS COMO A TERCEROS ASÍ COMO EN SU RECUPERACIÓN E INCORPORACIÓN A SU VIDA COTIDIANA.

**MATERIA DE DERECHOS HUMANOS:**

- PROPONDREMOS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO PARA QUE SE RECONOZCAN LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN NUESTRA CARTA MAGNA.

MONTERREY, N.L., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO”.

**C. PRESIDENTE:** “LA AGENDA LEGISLATIVA DIPUTADO YA FUE TURNADA”.

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CONTINUÓ DICIENDO: “HAY OTRO TEMA QUE TENGO, ES UN PUNTO DE ACUERDO, QUE ES EL SIGUIENTE: DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 3º PÁRRAFO SEGUNDO

ESTABLECE QUE: TODOS LOS HABITANTES TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO EL DEBER DE CONSERVARLO. LOS PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO SU USO Y EXPLOTACIÓN A PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA TANTO COMO DEFENDER Y RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE EN FORMA SOLIDARIA EN EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS DE ORDEN SUPERIOR. EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO IMPLICA BRINDAR A LA POBLACIÓN ESPACIOS ABIERTOS EN LOS QUE PUEDA REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, ASÍ COMO UNA SANA CONVIVENCIA MEDIANTE LA INTERACCIÓN CON LA NATURALEZA. DESAFORTUNADAMENTE, SIENDO EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY UNA ZONA DE MUCHA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, EL DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD HA IMPLICADO LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DONDE PREDOMINA EL CEMENTO A COSTA DE ELIMINAR LA VEGETACIÓN EXISTENTE. EN ESTE SENTIDO, CADA VEZ SON MENOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS DONDE LOS CIUDADANOS PUEDAN CONVIVIR CON LA NATURALEZA, REALIZAR PASEOS, ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE RECREACIÓN, ENTRE OTRAS, PUES EL DESARROLLO NO DEJA ESPACIOS A ESTOS LUGARES Y LOS EXISTENTES SE ENCUENTRAN DETERIORADOS O EN ABANDONO. UN EJEMPLO DE ELLO, ES EL PARQUE “LA PASTORA”, QUE POR MUCHOS AÑOS FUE UN LUGAR TURÍSTICO Y DE

CONVIVENCIA CIEN POR CIENTO FAMILIAR, PUES CONTABA CON DIVERSAS OPCIONES PARA PASAR UN RATO AGRADABLE, COMO LOS ANDADORES PARA REALIZAR CAMINATAS, PASEOS EN LANCHAS, RESTAURANTES, ADEMÁS DEL ZOOLÓGICO, SIENDO ÉSTE EL ÚNICO ESPACIO PÚBLICO DE SU TIPO CON EL QUE SE CUENTA EN LA ZONA CONURBADA DEL ESTADO. EN SUS MEJORES TIEMPOS, EL PARQUE LA PASTORA LLEGÓ A REGISTRAR UN MILLÓN DE VISITAS ANUALES. COMO SE HA VENTILADO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA ACTUALIDAD LAS INSTALACIONES DE “LA PASTORA” SE ENCUENTRAN SUMAMENTE DETERIORADAS, LOS MUROS Y BANCAS HAN SIDO DAÑADAS POR EL GRAFITI, LA MALEZA SE ENCUENTRA MUY CRECIDA Y LOS ANIMALES DEL ZOOLÓGICO NO CUENTAN CON LOS DEBIDOS CUIDADOS PROPIOS DE CADA ESPECIE, SIENDO MUY CLARO EL ABANDONO Y FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. EN ESTA TESISURA, ES URGENTE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RECUPERAR ESTE ESPACIO QUE TANTOS BENEFICIOS OTORGA A LOS CIUDADANOS, DESDE EL ASPECTO AMBIENTAL POR LOS SERVICIOS QUE ÉSTOS PULMONES VERDES PRESTAN PARA MANTENER EL AIRE LIMPIO DE LAS CIUDADES HASTA LOS SOCIALES, COMO LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO, AL BRINDAR A LOS JÓVENES UN ESPACIO DONDE PUEDAN DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE LOS ALEJEN DEL OCIO, RAZÓN POR LA CUAL MUCHOS DE ELLOS INGRESAN A LAS FILAS DE LA DELINCUENCIA. POR LO

ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL ESTADO, ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS QUE HAN GENERADO EL ABANDONO Y DETERIORO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE “LA PASTORA”, ASÍ COMO QUÉ ACCIONES SE TIENEN CONTEMPLADAS EN EL CORTO PLAZO PARA RECUPERAR ESTE ESPACIO PÚBLICO TAN NECESARIO PARA LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y A SU VEZ INFORME A ESTE HONORABLE CONGRESO EL NÚMERO DE VISITANTES QUE HAN ACUDIDO A DICHAS INSTALACIONES EN EL AÑO QUE TRANSCURRE. ATENTAMENTE.- DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN COMENTARIO COMO PRECEDENTE DIPUTADO, CADA TURNO EN ASUNTOS GENERALES DEBE ABORDARSE UN SOLO TEMA, YO COMO PRESIDENTE NO LES PUEDO EVITAR QUE HABLEN Y DIGAN Y LO QUE QUIERAN, PERO SÓLO SE PONDRA A CONSIDERACIÓN EN LOS CASOS QUE HAY QUE ABORDARLO PARA VOTACIÓN UN SOLO TEMA. EL PRIMERO EN EL QUE PLANTEÓ LA AGENDA, YA HABÍA SIDO TURNADO, Y BUENO PUES NO HAY PROBLEMA. ESTE SEGUNDO, AFORTUNADAMENTE NO TIENE, NO ES UNA PROPUESTA A VOTACIÓN,

PERO MENCIONÓ QUE TENÍA DOS TEMAS, SI HUBIERA HABIDO UN TERCERO, NO PODEMOS ABORDAR LOS DOS TEMAS, PUEDEN HABLAR ELLOS, PERO UNO SOLO ABORDARÁ UNO, PORQUE BUENO PUES TENEMOS MUCHOS ORADORES Y CADA QUIEN TIENE UN PUNTO. ES UN PRECEDENTE PARA QUE LO ENTIENDAN A FUTURO Y NO VAYAMOS A CAER EN ESE PROBLEMA. BUENO, EN ESTE CASO ES UN POSICIONAMIENTO, SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.... PERDÓN, SÍ ES UN PUNTO DE ACUERDO, DISCÚLPEME. EL DIPUTADO DANIEL TORRES TIENE LA PALABRA A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE. ESCUCHANDO CON ATENCIÓN A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, VEÍA EL ESPÍRITU DEL PUNTO DE ACUERDO DERIVADO A QUE PUES LE PONGAN ATENCIÓN A ESTA ÁREA DE “LA PASTORA”, QUE SI BIEN ES CIERTO CON LOS AÑOS SE HA IDO DETERIORANDO, PERO ADEMÁS COMENTAR EN ESTA TRIBUNA QUE CON EL PROYECTO DEL ESTADO, TENEMOS EL PROYECTO DE HACER UN CORREDOR DE UN GRAN PARQUE QUE VA A UNIR LO CUATRO PARQUE DE GUADALUPE, “EL TOLTECA”, “EL PIPO”, “EL CIUDAD DESPIERTA” Y “EL ECOLÓGICO LA SILLA”, ADEMÁS TAMBIÉN “LA PASTORA”, Y SERÍA BUENO ADICIONAR, SI EL PROMOVENTE ASÍ LO DECIDE, QUE SE AMPLÍE LA INFORMACIÓN PARA TENER EL ESTATUS DE

CÓMO VA ESTE GRAN PROYECTO QUE VA A SER UN GRAN PULMÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE EL RÍO “LA SILLA” ES EL ÚNICO RÍO VIVO QUE TIENE NUEVO LEÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA Y QUE REALMENTE ES HERMOSO. ESTO ES UN PROYECTO QUE TAMBIÉN ESTÁ INVOLUCRADO FEMSA Y QUE ANTERIORMENTE SE PRESENTÓ Y QUE EN NUEVO LEÓN, Y ESPECIALMENTE EN GUADALUPE, ESTAMOS MUY AL PENDIENTE DE ESTA GRAN OBRA QUE VA A TENER MUCHOS BENEFICIOS A LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE Y A LOS CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITANDO AL PROMOVIENTE QUE SE AGREGUE ESE INFORME, APOYAMOS NOSOTROS EL PUNTO DE ACUERDO. Y NO QUIERO PASAR LA OPORTUNIDAD DE SALUDAR A ALGUNOS JÓVENES QUE ESTÁN AQUÍ EN GALERÍAS, QUE VIENEN REPRESENTANDO A DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE VIENEN CON EL ESPÍRITU Y LA INTENCIÓN DE VER CÓMO SE DESARROLLAN LAS SESIONES Y TAMBIÉN UNA GRAN LABOR DE MESAS DE TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO. LES PIDO UN FUERTE APLAUSO PARA ELLOS Y BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”.  
(APLAUSOS DE LOS DIPUTADOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO INDEPENDIENTE QUE PROPONE ESTE PUNTO

DE ACUERDO, PORQUE LA VERDAD ES QUE “LA PASTORA” PUES SÍ ESTÁ MUY DESCUIDADA, A NOSOTROS NOS CONSTA PORQUE TUVIMOS MUCHO ACERCAMIENTO EN NUESTRA LABOR ANTERIOR, PERO SÍ ATIENDEN MUY BIEN A LOS ANIMALES, LO QUE PASA ES QUE ESTÁN MUY DESCUIDADAS LAS INSTALACIONES, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE Y DEL TODO PRECISO QUE VENGA A COMPARCER ANTE ESTA SOBERANÍA EL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PERO HAY OTROS TEMAS EN ESTA DIRECCIÓN; HAY UN PROBLEMA MUY FUERTE DE PLAGA EN EL SUR DEL ESTADO, EL DIPUTADO LO PODRÁ COMPROBAR, EL DIPUTADO DEL PRI QUE TAMBIÉN SABE DE ESTA MATERIA, Y PARECIERA LUEGO QUE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTOS RUBROS ES INSUFICIENTE O ES NULA. ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE ANALIZAR CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN ESTE TEMA PRINCIPALMENTE QUE LE ATAÑA A PARQUES Y VIDA SILVESTRE Y PARA QUE A LA HORA DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, BUENO PUES SE LE PUEDAN DAR MÁS RECURSOS. PERO BUENO, PUES YO ESTOY A FAVOR DE LA INICIATIVA DEL DIPUTADO INDEPENDIENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO QUISIERA PEDIRLE AL COMPAÑERO DIPUTADO GODAR SI PERMITE EN LA TERMINOLOGÍA PUDIÉRAMOS

AGREGAR QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PODAMOS ARTICULAR ACCIONES. FÍJENSE, LO QUE DETONA LO QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERO, YO SÍ VOY A DECIR EL NOMBRE, PORQUE LO ESTIMO MUCHO Y HEMOS SIDO COMPAÑEROS EN EL TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL, CON EL COMPAÑERO TREVIÑO CABELLO, DE QUE TENEMOS QUE ARTICULAR ACCIONES DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE ESTO FUNCIONE. ÉL MENCIONÓ UN PROBLEMA QUE ES SUMAMENTE GRAVE, PORQUE ESTÁ ALTERANDO EL CLIMA, DE POR SÍ LOS FENÓMENOS QUE SE DAN A NIVEL MUNDIAL, PERO EN NUEVO LEÓN ESPECÍFICAMENTE QUE TENEMOS POCOS PULMONES DE DONDE SE NOS BRINDAN LOS SERVICIOS AMBIENTALES, Y QUE ES UN TEMA MUY EXTERNO, QUE PERMITIERA ESTE PUNTO DE ACUERDO, UN TÉRMINO QUE DIGA QUE PODAMOS ARTICULAR Y PODAMOS TENER, SI NO VA A COMPARCER, COMO INVITADOS A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL QUE TIENEN QUE VER CON ESTE TEMA. LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, LA CONAGUA, ENTRE OTROS, QUE DESTINAN RECURSOS A NUESTRO ESTADO Y QUE FINALMENTE REQUERIMOS EVALUARLOS, ¿POR QUÉ MENCIONO ESTO? ALGUNA OCASIÓN, REUNIÉNDOME CON MUCHOS COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME DECÍAN: “*ES QUE TU TIENES QUE VER LOS TEMAS RURALES*”, Y A MÍ ME INTERESAN LOS TEMA DE NUEVO LEÓN, YO NO SOY UN DIPUTADO RURAL, SOY UN DIPUTADO DE NUEVO LEÓN. Y EN ESTE TENOR, ALGUNA OCASIÓN,

DISCÚLPENME SI LO TENGA QUE MENCIONAR EN ESTOS TÉRMINOS, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA NOS DIO UNA GRAN LECCIÓN DE LO QUE PASÓ DESPUÉS DEL “ALEX”, CUÁNTO ESTÁBAMOS INVIRTIENDO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DAÑADA POR FENÓMENOS NATURALES, POR NO HABER INVERTIDO EN NUESTRAS MONTAÑAS; ¿TUVO QUE HABER ESCURRIDO ESA CANTIDAD DE AGUA?, LOS CIENTÍFICOS TIENEN UNA EXPLICACIÓN. PUES BIEN, FÍJENSE CÓMO ESTAMOS DE DESARTICULADOS; LA LEGISLATURA PASADA DEJÓ DE MANERA TRANSITORIA LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y EN ÉSTA, DEBIDO A LA PARÁLISIS QUE TENEMOS, NO PODEMOS PROPONERLA, ¿POR QUÉ?, LA PALABRA “ARTICULAR ACCIONES” QUE BENEFICIEN A NUESTRA ENTIDAD, SON DE SUMA IMPORTANCIA, ASÍ COMO “LA PASTORA”, ASÍ LOS BOQUES DEL PUEBLO DE “LA ASCENSIÓN” DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, LAS PLAGAS EN LA ZONAS DE MEZQUITALES, DE LA ZONA DE CHINA Y CORREDOR DE LA UNIDAD DE MANEJO FORESTAL 1903, QUE CORRESPONDE CHINA HASTA MINA Y AL NORTE, CUANDO ESTO LO PODEMOS TRADUCIR EN BENEFICIOS ECONÓMICOS. ALGUNA OCASIÓN, YO VENGO DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL, LA UNIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SEA INVITADA AQUÍ Y QUE NUESTROS ASESORES TÉCNICOS OPINEN, QUE SON CIENTÍFICOS, NO SON NI SIQUIERA, VAMOS YO NI SIQUIERA ME CREO APRENDIZ DE ESE TEMA, PERO MI PROPUESTA ES EN ESE SENTIDO, NO TENEMOS QUE VENIR A PELEARNOS, TENEMOS QUE ARTICULAR, Y ÉSA ES

LA PROPUESTA, ASÍ COMO “LA PASTORA”, ASÍ COMO LOS PARQUES DE AQUÍ DE MONTERREY, LA ZONA DE ECOTURISMO DE BUSTAMANTE, LA SIERRA DE GOMAS, LA SIERRA MADRE HACIA EL SUR DE NUEVO LEÓN, QUE ES POR LO QUE TENEMOS QUE LEGISLAR COMPAÑEROS. COMPAÑERO GODAR, SI PERMITES QUE SE ADICIONEN Y QUE PODAMOS TRABAJAR AHÍ, PARA QUE SE ADICIONE EN ALGUNOS TÉRMINOS DONDE LOS RECURSOS FEDERALES SE ARTICULEN Y ATERRICEN BIEN Y QUE TAMBIÉN ESTE CONGRESO PUEDA TENER CONOCIMIENTO, Y LA SOCIEDAD SOBRE TODO, SEPA DÓNDE Y CÓMO SE ESTÁN APLICANDO Y NO TENGAMOS DUDA SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS RECURSOS APLICADOS POR LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, Y BUENO ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EL DIARIO DE DEBATES DEL DÍA DE HOY PARA ENRIQUECER, CON LOS COMENTARIOS DE LOS DIPUTADOS QUE ANTECEDIERON, PARA TOMAR LA DECISIÓN FINAL SOBRE ESTE ASUNTO EN ESA COMISIÓN”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, EXPRESANDO: “YO QUISIERA, A VER SI ME PERMITEN,

AUNQUE SÉ QUE YA TERMINÓ EL TURNO DE LOS ORADORES, PODER SUGERIRLE TAMBIÉN AL DIPUTADO GODAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN SU PUNTO LA NECESIDAD DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD CIVIL. SABEMOS QUE EN LA MAYORÍA DE LOS ZOOLÓGICOS, FUERA DE MÉXICO EXISTEN PATRONATOS, DEL PARQUE CHIPINQUE SE HIZO UN PATRONATO...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO DIPUTADO, YA NO LE PUEDO CONCEDER EL USO DE LA PALABRA PORQUE YA HUBO TRES ORADORES, PERO NO SE PREOCUPE, COMO EXPLIQUÉ, ESTE PUNTO NO ESTÁ SOLICITANDO EL QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, ENTONCES, NO TIENE QUE ACEPTAR AGREGADOS, PORQUE SE VA A IR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO SE... Y EN LA COMISIÓN PODRÁN VERTERSE CON EL DIARIO DE DEBATES Y CON SU INTERVENCIÓN SI GUSTA PARA QUE SALGA LO QUE DETERMINE LA COMISIÓN. NO LE PUEDO PERMITIR LA PALABRA PORQUE YA SE TERMINÓ EL ORDEN DE ORADORES. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRANTES DE LA LXXIII

**LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS, Y UNA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, CONSAGRADA EN LA FRACCIÓN III INCISO C) DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO LO ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA. DEL MISMO MODO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I INCISO C) REFIERE LA MISMA OBLIGACIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS. LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y SU TRATAMIENTO NO ES SOLO UNA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS, ES ADEMÁS UN DERECHO QUE TIENE LA CIUDADANÍA DE RECIBIR DE DICHO SERVICIO PÚBLICO, NO OBSTANTE ÉSTE PUEDE SER CONCESIONADO A PARTICULARES PARA BRINDAR ESTE SERVICIO, TAL Y COMO ES EL CASO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. NO OBSTANTE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS UNA SERVIDORA Y ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HEMOS RECIBIDO CONSTANTES QUEJAS ACERCA DE LA REDUCCIÓN DE LA FRECUENCIA EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN DICHO MUNICIPIO. ESTE PROBLEMA LLEVA UN MES Y ES GENERALIZADO EN TODOS LOS

SECTORES DEL MUNICIPIO. LO QUE RESULTA NOTORIO, ES QUE LA EMPRESA RECOLECTORA, DE NOMBRE SETASA, TIENE ALREDEDOR DE DIECISÉIS AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO, Y HASTA AHORA ES CUANDO SE PRESENTAN LOS PROBLEMAS. EL PASADO 07 DE AGOSTO EN UNA NOTA PERIODÍSTICA SALIÓ A RELUCIR EL ADEUDO DEL MUNICIPIO CON LA EMPRESA POR 68 MILLONES DE PESOS. EL ADEUDO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CON LA EMPRESA, NO EXIME AL MUNICIPIO DE BRINDAR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA Y EFICIENCIA EL SERVICIO, YA QUE DE NO HACERLO O DISMINUIR LA FRECUENCIA COMO ES EL CASO, SE INICIAN FOCOS DE INFECCIÓN Y SE PUEDE GENERAR UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE EN MEDIANO PLAZO TENDRÁ MAYORES COSTOS. EN ESTE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA QUE REPRESENTA PARA NUESTRO ESTADO Y PARA EL CIUDADANO, QUE DICHO SERVICIO SEA PRESTADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE, EN QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A PROPONER A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, PARA QUE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE

PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. ATENTAMENTE,  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE 2012. FIRMAN LOS  
INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL”.

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CONTINUÓ DICIENDO:  
“DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITO DISPENSE EL TRÁMITE A QUE SE  
REFIERE EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO  
INTERIOR DEL CONGRESO, Y SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA  
SOBERANÍA SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL ASUNTO QUE ACABA DE SER  
LEÍDO, EN VIRTUD DE SU CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.  
ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA  
PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN  
EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EFECTIVAMENTE, EL PROBLEMA DE LA  
BASURA, LA RECOLECCIÓN, ES UNA FACULTAD QUE TIENEN TODOS LOS  
MUNICIPIOS, ASÍ LO ESTABLECE EL 115 CONSTITUCIONAL, PERO DEL AÑO  
2000 A LA FECHA MUCHOS MUNICIPIOS HAN RENUNCIADO A ESTA  
FACULTAD, Y CREEN QUE CONCESIONANDO EL SERVICIO DE BASURA A  
LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VAN A  
MEJORAR EL SERVICIO, Y ENTONCES RESULTA QUE NO ES ASÍ, PORQUE

SIN DUDA QUE RECOLECTARLO EL MUNICIPIO SALE MUCHO MÁS BARATO, PERO AL DELEGAR ESTA FACULTAD A UNA CONCESIÓN, PUES OBVIAMENTE QUE LOS MUNICIPIOS VIVEN EMPROBLEMADOS ECONÓMICAMENTE Y DE MANERA CONTINUA, Y ENTONCES NO TIENEN PARA PAGAR LA RECOLECCIÓN Y DAN PRIORIDAD A OTROS ASUNTOS. POR EJEMPLO, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA SE GASTARON LA LANA EN LAS ELECCIONES PASADAS Y AHORA YA NO TIENEN PARA PAGAR LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA. Y USTEDES LO VIERON, YA LO VIERON AHÍ QUE LA EMPRESA AMENAZÓ CON SUSPENDER EL SERVICIO EN UNA GRAN CANTIDAD DE COLONIAS PORQUE NO SE HA CUBIERTO EL ADEUDO PARA EL PAGO DE LA RECOLECCIÓN. Y ME IMAGINO QUE ASÍ ESTARÁN MUCHOS MUNICIPIOS. EN ESE TENOR, QUIERO YO APOYAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, PERO SI ELLA LO PERMITE, QUE EN ESE MISMO EXHORTO, NO SOLAMENTE SEA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SINO QUE ME IMAGINO QUE HAY UN PROBLEMA GENERALIZADO Y QUE SEAN INCLUIDOS TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN ESE EXHORTO, DIGO, SI LA COMPAÑERA ESTÁ DE ACUERDO. ÉSA ES LA PROPUESTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERAMENTE, TAMBIÉN ME GUSTARÍA DAR LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE NOS ACOMPAÑAN

EL DÍA DE HOY Y APROVECHAR LA TRIBUNA PARA INVITAR A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, A TODAS LAS UNIVERSIDADES, A TODAS ESAS MESAS DIRECTIVAS A QUE NOS ACOMPAÑEN EN LAS SESIONES DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ELLOS MISMOS VEAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA REPRESENTATIVIDAD QUE ESTAMOS HACIENDO DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y EN CADA UNO DE LOS LUGARES DONDE SALIMOS ELECTOS. DECÍAN LAS ABUELITAS QUE LA LIMPIEZA NO TIENE NADA QUE VER CON LA POBREZA, Y EN ESE SENTIDO, EN ESE SENTIDO ES MUY IMPORTANTE APOYAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA, ¿POR QUÉ?, PORQUE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, AL IGUAL QUE EN OTROS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, EXISTEN POLÍGONOS DE POBREZA, EXISTEN COLONIAS POPULARES DONDE TODA LA GENTE HACE UN ESFUERZO ENORME PARA PODER MANTENER LIMPIO...

EN VIRTUD QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS HACÍAN DESORDEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN MOMENTO DIPUTADO. LE PIDO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS POR FAVOR GUARDAR SILENCIO PARA QUE PUEDAN DESAHOGARSE LOS ASUNTOS. CONTINÚE DIPUTADO”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “GRACIAS. LES DECÍA QUE EN EL

MUNICIPIO DE GUADALUPE TENEMOS MUCHAS COLONIAS DEL SECTOR POPULAR Y ALGUNOS POLÍGONOS DE POBREZA DONDE LA GENTE HACE UN ESFUERZO MUY GRANDE DÍA CON DÍA POR MANTENER LIMPIO SU PARQUE, SU COLONIA Y SU CASA. ES MUY INJUSTO ¿SI?, QUE POR ALGUNAS SITUACIONES SOBRE TODO DE FALTA DE RECURSOS Y DE ENDEUDAMIENTO, NO PUEDAN PASAR LOS CAMIONES DE LA BASURA POR ESTOS LUGARES, LO CUAL GENERA UNA GRAN FUENTE DE INFECCIÓN Y UN GRAN PROBLEMA DE ENFERMEDADES. TODOS SABEMOS QUE GRAN CANTIDAD DE ENFERMEDADES SE ORIGINAN A PARTIR DE LA BASURA QUE SE EMPIEZA A CONCENTRAR. IMAGINEMOS QUE EN NUESTRA CASA CADA UNO DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES, TUVIÉRAMOS 5 Ó 7 DÍAS, DOS SEMANAS LA BASURA ACUMULADA EN CADA UNO DE NUESTROS HOGARES, SE HARÍA UN TEMA CATASTRÓFICO Y UN NICHO DE MUCHAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN GENERAR EN MUCHAS DE LAS OCASIONES ESTAS ENFERMEDADES, EN LA DESNUTRICIÓN Y EN LA MUERTE DE MUCHOS DE ESTOS NIÑOS. POR ESO, YO LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE APOYEMOS LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA Y QUE SE HAGA LO NECESARIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, Y EN CUALQUIER MUNICIPIO, PORQUE LUEGO NOS DICEN QUE SE USA LA TRIBUNA PARA PARTIDIZAR LAS COSAS. QUE SE HAGA LO NECESARIO EN CUALQUIER MUNICIPIO PARA QUE SE RECORTEN LOS GASTOS NECESARIOS, PERO NO LOS GASTOS EN ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES COMO LO ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

POR ESO, YO INVITO SOBRE TODO AL DIPUTADO CIENFUEGOS, AL DIPUTADO DANIEL TORRES Y AL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO A QUE VAYAMOS JUNTOS A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA BASURA EN GUADALUPE. MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE POR ALUSIONES PERSONALES SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

**C. PRESIDENTE:** “A VER, ESPÉREME. TIENE LA PALABRA EN EL SIGUIENTE TURNO EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO PERO ESTÁ PIDIENDO LA PALABRA DANIEL TORRES POR ALUSIONES PERSONALES, TIENE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DICE MI COMPAÑERO QUE SE DICE QUE SE POLITIZA, QUE DECIMOS QUE SE POLITIZA, Y EFECTIVAMENTE YO VENGO A SER PATENTE QUE ESTA TRIBUNA SE UTILIZA PARA POLITIZAR LOS TEMAS QUE LES INTERESA A ACCIÓN NACIONAL. VEÍA CON ATENCIÓN A ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE OTROS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS QUE CUANDO SE HIZO LA INTERVENCIÓN ANTERIOR Y SE SOLICITABA QUE TODOS LOS MUNICIPIOS FUERAN INCLUIDOS, SI LA PROMOVIENTE ASÍ LO CONSIDERA Y ACEPTE, Y VEÍA

QUE TODOS DECÍAN: “SÍ, MUY BIEN”. PERO LUEGO MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ DICE QUE NO SE POLITIZA Y QUE VAMOS A RESOLVER EL PROBLEMA DE GUADALUPE, CUANDO EL PROBLEMA TUVO QUE ENTRAR EL GOBIERNO DEL ESTADO A MONTERREY, PORQUE ES LA MAYOR DEUDA POR BASURA, ESO ES UN LEVE EJEMPLO DE QUE SÍ SE PARTIDIZA. EN EL ESPÍRITU DEL PUNTO DE ACUERDO, APLAUDO A MI COMPAÑERA Y LO APOYO, PERO TAMBIÉN QUE SE INCLUYAN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES EVIDENTE, Y BUENO, COMO COMENTABA, HAY QUIENES DICEN, NO SE PUEDE, SÍ SE PUEDE, PORQUE ESTA TRIBUNA ES PARA DEBATIR, PERO NO SE DEBE, Y COMO EN ALGUNA OCASIÓN LO COMENTÉ, BOCA SUELTA, COLA CORTA”.

**C. PRESIDENTE:** “TIENE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA ACLARACIONES SOBRE ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO CIENFUEGOS. QUIERO AVISAR AL PLENO, LE DI LA PALABRA AL DIPUTADO POR ALUSIONES PERSONALES, Y YA ESTAMOS EN LA TERCER RONDA DE ORADORES Y YA ESTÁ EL ÚLTIMO ORADOR ANOTADO A FAVOR, EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, DESPUÉS DE ESO PONDRE A CONSIDERACIÓN SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO. ADELANTE DIPUTADO CIENFUEGOS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN

EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN ANTERIORES OCASIONES, CABE RESALTAR, YO ME HE SUBIDO A ESTA TRIBUNA PARA MENCIONAR AQUELLAS CUESTIONES QUE SE INTENTAN PARTIDIZAR O POLITIZAR, DE IGUAL MANERA EN ESTA OCASIÓN, ATENDIENDO LA ALUSIÓN PERSONAL QUE ME HIZO MI COMPAÑERO, QUIERO RECONOCER QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO Y PEDIRLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO AHORA DEL MISMO DISTRITO QUE EL MÍO, QUE NO ÚNICAMENTE HAGA REFERENCIA A LOS TRES DIPUTADOS QUE TENEMOS DEL PRI POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN GUADALUPE, SINO QUE TAMBIÉN REFIERA A LOS QUE FUERON ELECTOS Y QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO 15 Y 14. Y NO SÓLO ESO, INVITAR A LOS 42 DIPUTADOS, Y AL 12, UNA DISCUSIÓN, INVITAR A LOS 42 DIPUTADOS, EN ELLOS EL 12, A QUE NO ÚNICAMENTE EN EL TEMA DE LA BASURA, ESTE ES UN GRAN PUNTO Y ES ALGO POR LO QUE JUNTOS TENEMOS QUE LUCHAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, E IR ATENDIENDO DÍA CON DÍA EN LO QUE RESTA DE ESTA LEGISLATURA, QUE TODAVÍA SON BASTANTITOS DÍAS, TODOS AQUELLOS TEMAS Y ASUNTOS QUE LOS CIUDADANOS NOS FUERON PIDIENDO Y QUE NOSOTROS FUIMOS RECOPILANDO EN LAS CALLES DE TODOS LOS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ:

“MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE ESTAMOS A FAVOR DE TODAS LAS CUESTIONES QUE TENGAN QUE VER CON LA MEJORÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIEMPRE SERÁ UN TEMA QUE VAMOS A VELAR PORQUE DESEMBOLCAN MUCHAS CUESTIONES, COMO SE MENCIONABA, SEGURIDAD, SALUD, PLUSVALÍA EN EL CASO DE LOS TERRENOS Y CASAS ABANDONADAS QUE ESTÁN LLENAS DE BASURA, EN FIN, SON MUCHOS RUBROS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR, Y YO CREO QUE LOS QUE ANDUVIMOS REALMENTE EN CAMPAÑA PUDIMOS PERCATARNOS ENTRE LA CIUDADANÍA CUÁLES ERAN LAS NECESIDADES QUE TENÍAN EN CADA COLONIA. NO ESTOY EN CONTRA DE LA PETICIÓN QUE SE HACE, APLAUDO LA MODIFICACIÓN QUE SE HACE PARA QUE SE REALICE NO SOLAMENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SINO EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, AUNQUE A MI ME GUSTARÍA PARTICULARIZARLO MÁS A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PORQUE SON LOS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE CONCESIÓN DE MANERA, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS, ¿NO?, YO CREO QUE SERÁ MUY DIFÍCIL IRLE AUDITAR A DOCTOR ARROYO O A ARAMBERRI EL SERVICIO DE BASURA, CUANDO NO TIENEN LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA UNA CONCESIÓN. ASÍ ES QUE YO SUGERIRÍA QUE FUERA EL ÁREA METROPOLITANA. EN EL CASO DE GUADALUPE, YO DEBO DESTACAR, PORQUE ME CORRESPONDIÓ ESTAR DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, QUE ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE HA SIDO RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE POR SU

CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, SOBRE TODO RECOLECCIÓN DE BASURA. 2006, EL PREMIO A LA ESCOBA DE PLATA; 2008, LA ESCOBA DE ORO; 2010, ESCOBA DE PLATINO. TODOS SABEMOS QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS ESTE AÑO HAN TENIDO PROBLEMAS FINANCIEROS, NO NADA MÁS GUADALUPE, Y AÚN ASÍ, SIMEPRODE Y LOS ORGANISMOS QUE SE DEDICAN A ESTE SERVICIO, HAN DECLARADO PÚBLICAMENTE QUE NO VAN A SUSPENDER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. YO QUISIERA NADA MAS PUNTUALIZAR QUE ESTAS POSTURAS QUE SE PRESENTAN POR ALGUNOS COMPAÑEROS, TIENE CIERTAMENTE UN TINTE DE RESENTIMIENTO. EN EL CASO PARTICULAR, ME HE COMUNICADO CON GENTE DE SETASA Y ME DICEN QUE EN ESTOS DÍAS SE PIDIÓ EL APOYO PARA LIMPIAR UN TERRENO EN LAS SABINAS, UN TERRENO PRIVADO DONDE NO PUEDEN ENTRAR ELLOS, Y LA MOLESTIA ES PRECISAMENTE POR ESO, COMO NO LES LIMPIARON, NO LES HICIERON LA GESTORÍA, POR ESO VIENEN A RECLAMAR QUE GUADALUPE ESTÁ FALLANDO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA. HAY QUE TENER CLARIDAD, LO QUE ES LA PROPIEDAD PRIVADA Y HASTA DONDE PUEDE LLEGAR LA AUTORIDAD TAMBIÉN. ENTONCES, TENEMOS QUE PUNTUALIZAR, PORQUE SI A ESAS NOS VAMOS, POR EJEMPLO TENGO AQUÍ UNAS PUBLICACIONES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, DONDE SE HACE UNA CRONOLOGÍA DEL DESORDEN QUE HAY EN RECOLECCIÓN DE BASURA EN SANTA CATARINA, POR EJEMPLO. 1998, MONTONES DE ESCOMBRO, DESECHOS DE IMPERMEABILIZACIONES, RESTOS DE BATERÍAS Y CENIZAS DE

FUNDICIÓN, SON ENCONTRADOS DENTRO DE LA HUASTECA. 2004, MARZO 15, EL CAÑÓN DE LA HUASTECA EXHIBE UNA GRAN CANTIDAD DE BASURA Y DESECHOS, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA DE LA EXPLANADA AL AIRE LIBRE QUE YA NO EXISTE. 2006, UNA MONTAÑA DE DESECHOS INDUSTRIALES APARECE EN UNA ZONA DE LA HUASTECA. 2008, MIENTRAS QUE CONTENEDORES COLOCADOS POR EL MUNICIPIO LUCEN VACÍOS, MÚLTIPLES DESECHOS INVADEN LOS RINCONES DE PARAJE TURÍSTICO. 2009, LA SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN MÁS DEL 60% DE LAS COLONIAS DE SANTA CATARINA, ORIGINA QUE MONTONES DE DESECHOS SEAN ARROJADOS EN LA HUASTECA. EL CASO DE GUADALUPE TIENE UNA PARTICULARIDAD, HAY ASENTAMIENTOS EN LOS MÁRGENES DEL RÍO SANTA CATARINA QUE SON UTILIZADOS COMO ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE FAMILIAS DONDE TAMBÍÉN ELLOS LOS UTILIZAN PARA TIRAR LA BASURA QUE RECOLECCIONAN, EL CASO DE LOS CARRETONEROS. EL MUNICIPIO DE GUADALUPE TIENE YA AÑOS BUSCANDO REUBICARLOS PARA QUITARLOS, PRIMERO QUE NADA, PARA SANEAR A LAS FAMILIAS, DARLES UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA, QUE TENGAN UN ESPACIO DIGNO, UN HOGAR Y UN LUGAR DE TRABAJO ADECUADO DONDE REALICEN SUS ACTIVIDADES, PERO DESGRACIADAMENTE ES UNA ACTIVIDAD QUE TAMBIÉN SE SIGUE FOMENTANDO, Y NO SE HA ENCONTRADO LA DINÁMICA O EL RESULTADO PARA PODER DETENERLOS, Y TODOS LO PODEMOS VER, EL RÍO SANTA CATARINA EN ESE PEDAZO DE LAS

SABINAS, HACIA LA CASETA DE LA AUTOPISTA, PUES ESTÁ LLENO DE BASURA, Y NORMALMENTE SE HACEN OPERATIVOS PARA TRATAR DE LIMPIAR AHÍ, PUES ES UNA CUESTIÓN QUE VA A LLEVAR TIEMPO, TANTO EN FORMAR A LA GENTE EN QUE TIENE QUE HABER UN LUGAR APROPIADO PARA ESTA ACTIVIDAD, COMO TAMBIÉN LOGRAR SANEAR JUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CNA, TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES. YO ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO, YO QUISIERA NADA MAS PUNTUALIZAR QUE FUERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE SON LOS QUE CUENTAN CON ESE TIPO DE CONCESIONES, ¿VERDAD?, Y SÍ PEDIRLES DE LA MANERA MAS AMABLE QUE SI HAY ALGÚN TEMA QUE SE ORIGINE O UNA GESTORÍA NO RESUELTA O POR UN ASUNTO QUE SE DESCONOCE EL PROCESO LEGAL A REALIZAR, NO LO TRAIGAN A TRIBUNA COMO ALGO MUY PARTICULAR, PLANTÉENLO EN LO GENERAL, Y VAMOS A PODER RESOLVER ASUNTOS EN EL PLENO DE MANERA UNÁNIME. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “YA SE AGOTÓ LOS TURNOS DE TRES ORADORES, DE HECHO HUBO TRES ORADORES A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA. ¿ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?, O SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUSITO. SI FUERA ASÍ, TENDRÍA QUE CONSIDERARLO EL PLENO PARA ABRIR OTRA RONDA. NO HAY SOLICITUD, MUY BIEN, SE AGOTÓ EL TURNO DE ORADORES. QUIERO PRECISARLE PRIMERO QUE NADA A LA DOCTORA BLANCA LILIA

SANDOVAL QUE EL ARTÍCULO 106 A QUE HACE REFERENCIA, NO ES APLICABLE, YA QUE SU PROPUESTA NO CONTIENE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LEY NI REGLAMENTO, ENTONCES NO ES NECESARIO QUE ESTE PLENO CALIFIQUE EL TEMA DE URGENTE RESOLUCIÓN. HAGO ESA ACLARACIÓN. AHORA, AQUÍ TENGO SU PROPUESTA DE ACUERDO, HUBO DOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, UNA POR EL DIPUTADO ARGUIJO EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS 51 MUNICIPIOS, Y OTRA POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS DEL ÁREA METROPOLITANA. ¿ACEPTA ALGUNA DE ESTAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN?, O SE VOTA COMO USTED LO PROPONE”.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO, CREO QUE DEBEMOS DE VOTAR TAL Y COMO YO LO PRESENTÉ. YO FUI A INVESTIGAR PERSONALMENTE, HICE UN ACERCAMIENTO CON LA EMPRESA, YO EXHORTO A TODOS, ESTAMOS AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA QUE HAGAN SU PUNTO DE ACUERDO Y YO VOY A VOTAR A FAVOR Y MI GRUPO VAMOS A HACER TODO LO CONTUNDENTE PARA QUE SE VOTE A FAVOR. YO CREO QUE HAY QUE INVESTIGAR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN DOCTORA, ESTA PRESIDENCIA YA CON ESO LO TIENE CLARO. VOY A PEDIRLE AL SECRETARIO QUE LE DÉ LECTURA...”

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA PREGUNTA A LA MESA DIRECTIVA, EN ESTE CASO A USTED DIRECTAMENTE. SEGÚN RECUERDO, CUANDO SE HACE UNA PROPUESTA EN EL PLENO SOBRE MODIFICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PUNTO DE ACUERDO, SE TIENE QUE PONER A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN AL PLENO, NO ES UNA FACULTAD DIRECTA DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL DOCUMENTO INICIAL PARA DECIDIR SI ACEPTE O NO; ES UNA PROPUESTA QUE SE HACE A LA ASAMBLEA, NO EN LO PARTICULAR AL DIPUTADO QUE PRESENTA LA PROPUESTA. ES UNA DUDA DE PROCEDIMIENTO QUE CREO QUE HAY ANTECEDENTES SUFICIENTES, DONDE SE VOTAN LAS PROPUESTAS Y EL PUNTO DE ACUERDO”.

**C. PRESIDENTE:** “NO DIPUTADO, POR UN PRINCIPIO DE ORDEN, EL TURNO DEL ASUNTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES ÉSTE, SI LA DIPUTADA HUBIERA ACEPTADO ESTA ADICIÓN O ESA MODIFICACIÓN, NO HAY PROBLEMA Y YO LA PONGO A CONSIDERACIÓN, SI NO LA ACEPTE YO TENGO QUE PONER A VOTACIÓN PRIMERO LA PROPUESTA QUE ESTAMOS ANALIZANDO, QUE ES LA DE ELLA, Y POSTERIORMENTE SI USTED INSISTIERA, BUENO PODRÍAMOS EN UN SIGUIENTE PUNTO ABORDAR SU PROPUESTA SOBRE ALGÚN OTRO MUNICIPIO O ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN. LO ESTAMOS HACIENDO POR PRINCIPIO DE ORDEN, SI

NO, NOS VAMOS A PERDER ENTRE LA PROPUESTA DE LA PROPUESTA Y LA SOLUCIÓN, ASÍ LO HEMOS HECHO EN LA PRÁCTICA, Y BUENO, ENTIENDO SU PROPUESTA, PERO BUENO ES EL TRÁMITE QUE HEMOS SEGUIDO Y POR PRINCIPIO DE ORDEN ASÍ LO VAMOS A HACER”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: *“ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, PARA QUE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, PARA QUE ESTE SE REALICE EN OPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO”.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE EL PUNTO DE ACUERDO FUE DESECHADO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BLANCA LILIA EN VIRTUD DE QUE NO TUVO LA VOTACIÓN DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS PRESENTES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADOS**, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO, BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA BASE DE UNA VIDA DIGNA LO CONSTITUYE EL EMPLEO, PUES A TRAVÉS DE ÉSTE SE OBTIENE EL FACTOR ECONÓMICO QUE PERMITE ALCANZAR LOS BIENES INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS. ANTE ESTA SITUACIÓN, PROPORCIONAR EMPLEOS DE CALIDAD PARA TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD CONSTITUYE UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE PARA QUIENES TENEMOS EL HONOR DE REPRESENTAR A LOS NUEVOLEONESES. RECONOCEMOS QUE NUEVO LEÓN, POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL, LO CONVIERTE EN EL SEGUNDO ESTADO EN CREACIÓN DE PLAZAS LABORALES, TODA VEZ QUE EN AGOSTO SE CREARON 7 MIL NUEVOS EMPLEOS EN LA ENTIDAD, CON LO CUAL SE LLEGÓ A UNA CIFRA DE 56 MIL EN LO QUE VA DEL AÑO. AL RESPECTO, ES DIGNO DE MENCIÓN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HA COINCIDIDO EN BRINDAR APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES, ENTRE OTROS, A LOS ADULTOS MAYORES Y A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD; ESTOS APOYOS EN MUCHO AYUDAN PARA INTEGRARLOS A LA VIDA PRODUCTIVA. AHORA BIEN, ESTAMOS CIERTOS QUE TANTO GOBIERNO ESTATAL COMO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, HAN ELABORADO DIVERSOS MECANISMOS QUE PERMITEN UN ACERCAMIENTO DIRECTO ENTRE EMPRESAS Y CIUDADANOS, LO CUAL CONSTITUYE UNA OPORTUNIDAD TRASCENDENTAL PARA QUIENES BUSCAN Y OFRECEN MANO DE OBRA Y SERVICIOS TÉCNICO-PROFESIONALES. DICHOS MECANISMOS, COMO LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO Y FERIAS DEL EMPLEO, SE HAN CONSTITUIDO COMO VERDADERAS OPORTUNIDADES PARA OBTENER UN TRABAJO, SIN EMBARGO EN OCASIONES LAS PERSONAS MAYORES NO ENCUENTRAN OFERTAS QUE SE ADAPTEN A SUS NECESIDADES, PUES A

NADIE ESCAPA LA SITUACIÓN EN LA QUE VIVEN LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, EN VIRTUD DE QUE ES UNA REALIDAD QUE SU EDAD CONSTITUYE UN FACTOR NEGATIVO PARA ENCONTRAR UN LUGAR LABORAL DONDE, TODA VEZ QUE LA GRAN MAYORÍA DE LAS EMPRESAS CUANDO CONTRATAN PERSONAL, LA CONDICIÓN ES DE QUE TENGAN DE 15 A 40 AÑOS, QUEDANDO EN ESTADO DE INDEFENSIÓN LOS CIUDADANOS QUE SUPERAN ESTA EDAD, Y SIN TOMAR EN CUENTA QUE DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON LOS AÑOS TAMBIÉN SE OBTIENE RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. ES DE MENCIONAR QUE DICHO SECTOR CONSTITUYE POCO MÁS DEL 6.1% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, DE ACUERDO CON CIFRAS OBTENIDAS EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO. VISTO EL PANORAMA, CONSIDERAMOS OPORTUNO MODIFICAR LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA OFRECER EMPLEO, SIENDO UNA DE ESTAS MODIFICACIONES LA SEPARACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PARA MAYORES DE 40 AÑOS Y MENORES DE ESTA EDAD, PARA QUE TENGAN IGUALES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, PUES CABE SEÑALAR QUE LA CIUDADANÍA EN EDAD DE TRABAJAR CONSTITUYE EL 66% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO. PARA QUE NUESTRO ESTADO AVANCE, SE REQUIERE SUMAR ESFUERZOS, UNIR VOLUNTADES, TENER SENSIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, YA QUE UN ELEMENTO IMPORTANTÍSIMO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN ES LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y EL EMPLEO QUE SE OFREZCA A LA CIUDADANÍA. POR

TODO LO ANTERIOR, ES QUE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPONDEMOS AL COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO CON NUESTROS REPRESENTADOS, LO CUAL ME IMPULSA A DIRIGIRME A ESTA ASAMBLEA CON LA FINALIDAD DE INVITARLOS A SUMARSE A ESTE PROYECTO, EL CUAL SIN DUDA CONSTITUIRÁ UNA OPORTUNIDAD PARA LOS CIUDADANOS MAYORES DE 40 AÑOS QUE QUIEREN INTEGRARSE A LA VIDA LABORAL. POR ELLO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN SEPARAR LAS BOLSAS DE EMPLEO PARA PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS Y MENORES DE ESTA EDAD, PARA QUE TENGAN IGUALES OPORTUNIDADES DE EMPLEO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, ‘SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO A LA MESA DIRECTIVA. HONORABLE CONGRESO DE ESTE PLENO: APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE CREO QUE TODOS NOSOTROS TUVIMOS LA EXPERIENCIA DE PLATICAR CON LOS

CIUDADANOS DE CERCA EN LA CAMPAÑA, Y SABER QUE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LA GENTE MAYOR SE ESTÁN QUEDANDO A UN LADO. ES IMPORTANTE QUE LOS CONSIDEREMOS EN LOS PROGRAMAS DE EMPLEO, EN LAS FERIAS DE ACERCAMIENTO LABORAL Y QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO TENGA A BIEN HACER PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DAR OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN, ADEMÁS DE TODOS LOS PROGRAMAS DE “JÓVENES AL EMPLEO” Y DE TODAS LAS EDADES, PERO ESPECÍFICAMENTE CREO QUE ESTAS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE CON EXPERIENCIA SON NECESARIAS, YA QUE LA GENTE MAYOR PUES TIENE MUCHA EXPERIENCIA QUE APORTAR, Y EN EL CASO DE LA JUVENTUD PUES TAMBIÉN HAY MUCHO POR PARTE DE LOS JÓVENES POR APRENDER. Y QUIERO RECONOCER LA ASISTENCIA DE HOY, LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN A ESTA SESIÓN DEL CONGRESO, QUE REALMENTE ES IMPORTANTE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE SESIONES, PARA QUE ENRIQUEZCAMOS CADA VEZ MÁS EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NUESTROS CIUDADANOS PARA ESTE IMPORTANTE TEMA QUE SE DESARROLLA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. Y BIEN, SU SERVIDOR TIENE EL COMPROMISO EN CAMPAÑA, SE HIZO EL COMPROMISO CON LA GENTE DE FORTALECER TODO AQUELLO QUE REFUERCE EL TEMA DEL EMPLEO. ES POR ESO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES ESTIMADOS COMPAÑEROS, HE SUBIDO AQUÍ A LA TRIBUNA A HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, Y ANTES DE EMPEZAR A HABLAR ACERCA DE LOS ARGUMENTOS DE ESTE TEMA A FAVOR. SÓLO QUISIERA DECIR QUE ME SORPRENDE MUCHO QUE NOSOTROS, CUANDO HAY UN INTERÉS DE LA CIUDADANÍA, VOTAMOS A FAVOR COMO DEBE DE SER, PERO CUANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTA ALGO CON UN INTERÉS DE LA CIUDADANÍA, PUES LAS VOTACIONES LAMENTABLEMENTE HAN SIDO EN CONTRA. ESTA PROPUESTA DE SEPARAR LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, ES UNA PROPUESTA MUY BUENA POR PARTE DE NUESTRO DIPUTADO. HAY UNA FRASE QUE DICE QUE: “*EL TRABAJO DIGNIFICA*”, Y LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS TIENEN MUCHA EXPERIENCIA Y TIENEN MUCHA SABIDURÍA PARA DIGNIFICAR EL TRABAJO, POR ESO EL DÍA DE HOY ME PARECE MUY CONVENIENTE QUE VOTEMOS A FAVOR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTA PROPUESTA, YA QUE PODEMOS FACILITAR EL DESARROLLO Y EL ACCESO A ESTAS PERSONAS MAYORES QUE TANTO SABEN Y QUE TANTO NOS PUEDEN ENSEÑAR. ES MUY IMPORTANTE, COMO DECÍA LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, DEBIDO A QUE HAY MUCHAS EMPRESAS REGIOMONTANAS QUE HAN SABIDO VALORAR LA SABIDURÍA POR

ENCIMA DE LA JUVENTUD, Y ÉSA SABIDURÍA VA A SER MÁS FÁCIL ACCEDER A ELLA SI LAS BOLSAS DE TRABAJO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEPARADAS, COMO LO PROPUESTA QUE HA HECHO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DEL PRI. ES POR ESO QUE INVITO HOY A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A QUE NOS SUMEMOS Y A QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTA BUENA PROPUESTA DE SEPARAR LAS BOLSAS DE TRABAJO QUE TRAERÁ, ESTOY SEGURO, MUCHOS FRUTOS Y MUCHOS ÉXITOS A LAS EMPRESAS REGIOMONTANAS QUE ASÍ LOS CONTRATEN. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS COMPAÑEROS. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS VISTO EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL TEMA DE LA REFORMA DEL TRABAJO QUE ESTÁ PRESENTÁNDOSE, LAS DISPOSICIONES, LOS PROS Y LOS CONTRAS. YO QUISIERA SUGERIR, PRIMERO SUMARME A ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE EXTRAORDINARIO, ME PARECE QUE ES ALGO QUE SE DEBE DE HACER, EN JUSTICIA, ME PARECE QUE ES ALGO DE LA FORMA QUE PODEMOS NOSOTROS RECONOCER, LA EXPERIENCIA, LA CAPACIDAD, EL EMPEÑO, EL COMPROMISO DE TANTA GENTE MAYOR DE 40 AÑOS. PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA RETOMAR EL TEMA DE LA ARTICULACIÓN, LO QUE HABLÁBAMOS HACE RATO. DEBEMOS DE ARTICULAR LAS ACCIONES DE

LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES; DEBEMOS TAMBIÉN CONOCER NO SOLAMENTE COMO DIPUTADOS HACER PROPUESTAS Y PUNTOS DE ACUERDO, SINO CONOCER CUÁLES SON LOS PROGRAMAS, CUÁLES SON LOS FONDOS, LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN A ESTOS PROGRAMAS QUE ATIENDEN PARTICULARMENTE A LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS. ME SUMO TOTALMENTE A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, PERO TAMBIÉN CREO QUE DEBEMOS DE ANALIZAR EL TEMA DE LOS ESTÍMULOS FISCALES, DEBEMOS DE ANALIZAR TAMBIÉN EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN MUCHAS PERSONAS; YO CREO QUE TODOS LOS HEMOS VISTO AL IR A ALGÚN SUPERMERCADO, GENTE QUE SE ENCUENTRA O JALANDO LOS CARRITOS O EMBOLSANDO, EN QUÉ CONDICIONES LABORALES ESTÁN, TIENEN ALGUNA SEGURIDAD SOCIAL, RECIBEN ALGUNA REMUNERACIÓN O ES SOLAMENTE LAS PROPINAS. CREO QUE NO ES SOLAMENTE EL HECHO DE QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OCUPACIÓN, EL TEMA OCUPACIONAL, ESTÁN CUMPLIENDO CON UNA PARTE, EL TEMA ECONÓMICO Y EL TEMA DE SU SEGURIDAD SOCIAL Y EL TEMA DE SU RETIRO, CREO QUE TAMBIÉN ES ALGO MUY IMPORTANTE. YO NO ME QUEDARÍA SOLAMENTE CON EL TEMA DE SEPARAR LAS BOLSAS, YO CREO QUE HABRÍA QUE VER CUÁLES SON LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE SE LES ESTÁN DANDO A LAS EMPRESAS, QUÉ TIPO DE EMPRESAS PUEDEN OCUPAR A ESTAS GENTES, QUÉ CAPACIDADES SE NECESITAN; RECORDEMOS QUE LA EDAD SIEMPRE

COBRA LA FACTURA Y HABRÁ MOMENTOS EN QUE LAS GENTES NO TENGAN ALGUNA ATRIBUCIÓN DE CARÁCTER FÍSICO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL EMPLEO. ENTONCES, YO ME SUMO A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO, PERO SÍ LES PIDO QUE NO DESCUIDEMOS ESTE TEMA EN OTROS ASPECTOS QUE SON TAMBIÉN FUNDAMENTALES. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO. GRACIAS PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO HECHA POR EL DIPUTADO JOSÉ MAIZ GARCÍA Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.**

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “SI NOS HACEN LLEGAR LA LISTA DE ORADORES”.

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, CÓMO NO, CON MUCHO GUSTO DIPUTADO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: TRAIGO A ESTA TRIBUNA UN TEMA QUE ME PARECE DE SUMA IMPORTANCIA, Y NO ME DEJARÁN MENTIR LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN; LO QUE ES EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EN LOS RECORRIDOS QUE TUVIMOS EN CAMPAÑA, EL CLAMOR PRINCIPAL DE LA CIUDADANÍA DE SANTA CATARINA PRECISAMENTE FUE EL DEFICIENTE SERVICIO CON EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO 19, QUE ES EL DISTRITO PARA EL CUAL ESTOY REPRESENTANDO EN ESTE MOMENTO. QUIERO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, Y ESPERO SU APOYO. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ES DE TODOS CONOCIDO LA REITERADA QUEJA CIUDADANA, RESPECTO DE LA DEFICIENTE MANERA CON LA QUE SE PRESTA EL SERVICIO DE TRASPORTE PÚBLICO

POR PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA, SITUACIÓN QUE SE AGRAVA ANTE LA NULA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ESTATAL PARA PONER REMEDIO A TAL PROBLEMÁTICA. TAL RECLAMO CIUDADANO ES FRECUENTE Y REITERADO POR PARTE DE LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO, LLÁMESE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, TRABAJADORA, ETC. EN LOS RECORRIDOS DE CAMPAÑA FUE CONSTANTE EL RECLAMO DE UN TRANSPORTE DIGNO, EXPRESÁNDONOS PROBLEMAS TALES COMO: LARGOS TIEMPOS DE ESPERA, NO DETENERSE A SUBIR O BAJAR PASAJE EN LAS PARADAS OFICIALES, EXCESO DE PASAJE QUE IMPIDE BAJAR EN LA PARADA CORRESPONDIENTE, CAMIONES CON ASIENTOS INSERVIBLES, SIN LUCES INTERIORES, OPERADORES QUE NO RESPETAN LAS VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS, DESCOMPOSTURAS FRECUENTES DE UNIDADES, ENTRE OTROS, SITUACIONES QUE INDUDABLEMENTE TRASTOCAN EL TRASLADO DEL USUARIO AL TRABAJO, ESCUELA U HOGAR, ELLO NO OBSTANTE EL AUMENTO CRECIENTE Y PERIÓDICO QUE SE HACE A SUS TARIFAS. EN EL ORDEN JURÍDICO ESTATAL, LA RESPONSABLE DE EVALUAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ES LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, CONTANDO DICHA AGENCIA CON LA POTESTAD DE PROPONER MEDIDAS Y ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.

LES PREGUNTO COMPAÑEROS DIPUTADOS:

1. ¿CÓMO ES POSIBLE QUE EXISTAN UNIDADES CLIMATIZADAS Y EN EXCELENTE CONDICIONES Y TENGAN LA MISMA TARIFA QUE UNIDADES SUMAMENTE DETERIORADAS? COMO EL CASO DE LAS UNIDADES DE LAS RUTAS 400, 118 Y 126 EN SANTA CATARINA, POR MENCIONAR ALGUNAS.
2. ¿CUMPLE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, CON SUS COMETIDOS LEGALES?
3. ¿ESTÁ EVALUANDO, DE MANERA EFICIENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE PRESTA A LA CIUDADANÍA?

COMPAÑEROS, EL PROBLEMA SOBRE EL DEFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE QUE SE PRESTA EN EL ÁREA CONURBADA, ES AÑEJO Y NO SE VE MEJORA, SÓLO EL INCREMENTO DE SUS TARIFAS AÑO TRAS AÑO. ES HORA QUE HAGAMOS ALGO, SEAMOS PORTAVOCES DE LAS EXIGENCIAS DE LOS USUARIOS Y LES DEMOS SOLUCIONES, EXIJAMOS QUE LA AGENCIA EJERZA VERDADERAMENTE SUS ATRIBUCIONES Y EN FORMA ESPECÍFICA AQUÉLLAS QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, EN CUANTO A LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE MEDICIÓN A EFECTO DE ASEGURAR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN, QUE SE EJECUTEN VERIFICACIONES TÉCNICAS PERIÓDICAS A LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y NO

SÓLO LA ATRIBUCIÓN CONSIGNADA EN LA FRACCIÓN II, EL DE AUTORIZAR LAS TARIFAS APLICABLES AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS AÑO TRAS AÑO. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA QUE REPRESENTA PARA NUESTRO ESTADO Y PARA EL CIUDADANO QUE DICHO SERVICIO SEA PRESTADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE, SOLICITO A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES A SU VEZ SOLICITE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD PROPORCIONE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO PARA VERIFICAR EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA.
- CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZAN EXÁMENES DE APTITUDES A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y CUÁL FUE LA ÚLTIMA VEZ EN QUE SE LES APlicaron.
- NÚMERO DE UNIDADES QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y EN QUÉ ESTADO FÍSICO MECÁNICO SE ENCUENTRAN.

- PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE LES HAYA “CONCESIONADO” LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.
- CONTROLES EN CUANTO AL HORARIO Y FRECUENCIA DE RECORRIDO DE LAS RUTAS, Y SI REFLEJA QUE SEAN SUFICIENTES PARA LA DEMANDA CIUDADANA.
- TAMBIÉN QUE INFORME, DE ACUERDO A LAS VERIFICACIONES REALIZADAS, CUÁNTAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.
- Y POR ÚLTIMO, DE QUÉ MANERA CONTROLAN LA CANTIDAD DE PASAJEROS QUE ABORDAN EL TRANSPORTE PÚBLICO POR UNIDAD.

ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE 2012.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, DE NADIE ES DESCONOCIDO EL HECHO DE QUE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE URBANO EN NUEVO LEÓN SON LAS MÁS CARAS DEL PAÍS Y DE LAS MÁS DEFICIENTES, CON CAMIONES SUCIOS, MALTRATADOS, CON ESTADO FÍSICO MUY DETERIORADO, Y ESO ES LO QUE PAGAMOS LOS NUEVOLEONESES, TARIFAS ALTAS Y PÉSIMO SERVICIO, POR ESO ES QUE REVISTE DE GRAN IMPORTANCIA LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO

DIPUTADO JESÚS CEDILLO, PORQUE LO QUE ESTÁ SOLICITANDO EN EL PUNTO DE ACUERDO, QUE ESPERO SEA DE LA APROBACIÓN DE TODOS PORQUE ES ALGO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ES LO MÁS BÁSICO Y MÁS SENCILLO QUE PODEMOS NOSOTROS SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DEL TRANSPORTE, A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE EN EL NOMBRE LLEVA LAS CONTRADICCIONES; VERIFICAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS UNIDADES, FRECUENCIA DE EXÁMENES DE APTITUDES, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUIENES SON CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEL SERVICIO, HORARIO Y FRECUENCIA, CANTIDAD DE PASAJEROS QUE DEBEN DE ABORDAR CADA UNO DE LOS CAMIONES. SEÑORES, COMPAÑEROS, ESTO ES LO MÍNIMO QUE PODEMOS SOLICITAR PARA TRATAR DE GARANTIZAR A LOS USUARIOS, A LOS ESTUDIANTES, A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, A LAS MADRES DE FAMILIA, UN SERVICIO QUE VAYA ACORDE AL COSTO Y BENEFICIO, UN COSTO ALTÍSIMO Y UN BENEFICIO QUE HOY POR HOY RECIBEN UN SERVICIO PAUPÉRRIMO. Y ADEMÁS, UNA VEZ QUE ESTEMOS INTEGRADOS EN COMISIONES, EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, CREO QUE DEBEMOS DE ENTRAR AL FONDO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA DE TRANSPORTE URBANO. REDISEÑO DE RUTAS, YA QUE MUCHAS DE LAS RUTAS, LA GRAN MAYORÍA PASA POR EL CENTRO DE MONTERREY, DEJANDO A GRAN PARTE DEL ESTADO SIN ESTE SERVICIO; RUTAS INSUFICIENTES, CON FALTA DE CAMIONES. ME HA TOCADO

ESCUCHAR A USUARIOS QUE HACEN UNA ESPERA HASTA DE DOS HORAS PARA TENER EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO. Y UN TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE, QUE YO LOS INVITO A ENTRAR AL ANÁLISIS, UNA VEZ QUE ESTEMOS INTEGRADOS EN COMISIONES, EL NO PAGO, LA CONDONACIÓN DE LA TARIFA A LAS PERSONAS DE LA TERCER EDAD, ESO, HOY POR HOY HAY ENTIDADES EN LA REPÚBLICA QUE SE APLICA Y SE APLICA MUY BIEN. POR ESO COMPAÑEROS DIPUTADOS LOS INVITO A APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO JESÚS CEDILLO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PARA NOSOTROS ES UN PROBLEMA AÑEJO EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO. EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO ES UN PROBLEMA DONDE HA PREVALECIDO HACE DECENAS DE AÑOS YA, BÁSICAMENTE UNA CONDICIÓN DE IMPUNIDAD. EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO, ES UN PROBLEMA QUE NO SE VE AHORA QUE TENGA SOLUCIÓN, NO HAY LOS MECANISMOS LEGALES QUE NOS PERMITAN QUE LOS CONCESIONARIOS PRIVADOS Y DE CUALQUIER TIPO NOS GARANTICEN UN SERVICIO DE CALIDAD. HAY IMPUNIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO CON CUALQUIER NIVEL DE CALIDAD; COMPROMISOS VAN, COMPROMISOS VIENEN, Y LA COMISIÓN DE TRANSPORTE ES UNA FIGURA

DECORATIVA, PERO ESO NO NOS PERMITE OLVIDAR TAMPOCO LA ACTITUD POCO SOLIDARIA DE LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE URBANO, QUE HAN HECHO FORTUNAS, QUE HAN AMASADO GRANDES CAPITALES Y QUE SE HAN ENRIQUECIDO A MANOS LLENAS A PARTIR DE DARNOS GATO POR LIEBRE, DE DARNOS UN SERVICIO PÉSIMO Y DE MALA CALIDAD A CAMBIO DE UN COSTO TOTALMENTE DESCOMUNAL Y DESMESURADO. NOSOTROS HACEMOS UNA EXHORTACIÓN, ¿SÍ?, PARA QUE SE DÉ VISTA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A ESTE PROBLEMA, PERO TAMBIÉN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PONGA ESTE PUNTO DENTRO DE SU TEMARIO A DISCUTIR, PARA PODER LOGRAR UN TRATO JUSTO A LOS CIUDADANOS EN UNA CIUDAD QUE TIENE GRANDES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, EN UNA CIUDAD QUE TIENE O QUE VA A TENER UN MILLÓN 200 MIL VEHÍCULOS DE PLANTA VEHICULAR, EN UNA CIUDAD DONDE ES UNA PRIORIDAD INCENTIVAR EL TRANSPORTE URBANO, POR UN PROBLEMA DE SALUD Y POR UN PROBLEMA DE ECOLOGÍA, Y EN ESTAS CONDICIONES, ES UNA URGENCIA Y ES UN PROBLEMA DE PRIMER ORDEN EL QUE NOSOTROS TENGAMOS UNA POSTURA Y REGULEMOS LAS COSAS EN ESTE PUNTO. NO PODEMOS PERMITIR MÁS IMPUNIDAD DE LOS EMPRESARIOS, NO PODEMOS PERMITIR MÁS DESATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ:

“MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO TENGO 17 AÑOS APROXIMADAMENTE VIVIENDO EN GUADALUPE, LA PRIMERA ETAPA DE MI VIDA LA VIVÍ EN SANTA CATARINA, POR ESO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO QUE PRESENTA LA PROPUESTA. YO QUISIERA SABER SI ÉL VIVE ALLÁ REALMENTE Y SI HA ANDADO EN CAMIONES ALLÁ EN SANTA CATARINA, ¿VERDAD?, O EN EL ÁREA URBANA....

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ SOLICITÓ HACERLE UNA INTERPELACIÓN AL DIPUTADO ORADOR, *LO CUAL SÍ FUE ACEPTADO.*

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SEÑOR DIPUTADO GUAJARDO, NADA MAS PREGUNTARLE EN QUÉ SENTIDO SOLICITÓ SU PARTICIPACIÓN, ¿PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO DIPUTADO, O PARA HABLAR EN CONTRA?”.

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “ES A FAVOR SEÑOR DIPUTADO, SI USTED PONE ATENCIÓN EN LA SESIÓN EL TURNO DE ORADORES ES A FAVOR DE LA PROPUESTA”.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: “ES A FAVOR.

ENTONCES, SUPONEMOS QUE VA A VOTAR A FAVOR...

**C. PRESIDENTE:** “NO SE PUEDEN HACER DIÁLOGOS, DIPUTADO TERMINE SU PREGUNTA Y DEJE LA RESPUESTA. ADELANTE DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO”.

EL C DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CONTINUÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL TEMA DEL TRANSPORTE ES UN TEMA QUE SE HA TRABAJADO MUCHO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TENEMOS UN DATO GENÉRICO DE 4 MIL 500 UNIDADES QUE SE HAN RENOVADO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO AQUÍ EN EL ESTADO, Y CIERTAMENTE EN EL CASO, VUELVO AL TEMA DE SANTA CATARINA, EL CASO PARTICULAR EN QUE SE DETERIORAN LAS UNIDADES ES POR MAL ESTADO DE LAS CALLES ¿SI?, NO HAY UN PAVIMENTO ADECUADO. EN ESTE CASO DE SANTA CATARINA, SANTA CATARINA LICENCIADO, ESTAMOS AHORITA TRABAJANDO POR PARTE DE GOBIERNO EN UN PROYECTO LLAMADO ECOVÍA, DONDE TAMBIÉN SE ESTÁN SUMANDO LOS TRANSPORTISTAS, PRECISAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD ES ALGO QUE NO SOLAMENTE ATACA A LOS TRANSPORTISTAS, ATACA A TODA LA CIUDAD, VUELVO AL PROBLEMA DE PANDILLERISMO EN LAS COLONIAS DE SANTA CATARINA ES MUY AGUDO ACTUALMENTE, Y LO CONOZCO PORQUE MIS PADRES VIVEN ALLÁ TODAVÍA Y CONTINUAMENTE ES UN PROBLEMA EL SABER

CÓMO ESTÁN VIVIENDO EN UN ESTADO TAN PROBLEMÁTICO AHÍ EN EL MUNICIPIO. Y A ESTO PODEMOS SUMARLE MUCHOS FACTORES, EL AUMENTO AL DIESEL, A LA FALTA DE TRABAJO, ETC. HAY MUCHOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE PUNTO DEL TRANSPORTE. MENCIONABA EL DIPUTADO, HAGAMOS ALGO, PUES HAGAMOS ALGO, VAMOS A SER PROPOSITIVOS, ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE QUE SE INFORME Y SE DÉ LA INFORMACIÓN. Y OTRA VEZ SIENDO UN POQUITO OCIOSOS, ES INFORMACIÓN QUE APARECE EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA, LA PODEMOS ACCESAR DIRECTAMENTE, ESTAMOS PONIENDO A VOTACIÓN ALGUNOS CONCEPTOS QUE YA VIENEN EN LA LEY, LA LEY NO SE PONE A VOTACIÓN, SE SUPONE QUE TODOS DEBEMOS DE ACATARLA, POR ESO ESTÁ ESTABLECIDO. EN FIN, PERO BUENO VAMOS A DARLE EL BUEN ÁNIMO A ESTA PROPUESTA, QUE SE REALICE EN LO GENERAL, Y ESTAMOS APOYANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LO PARTICULAR. PERO REITERO, YO CREO QUE OJALÁ Y EL DIPUTADO QUE HIZO USO DE LA PALABRA EN ESTA PROPUESTA, REALMENTE HAYA ANDADO EN CAMIÓN; A MI ME FASCINA ANDAR EN CAMIÓN, CRÉANME QUE LO DISFRUTO, Y USTEDES PUEDEN VERLO, PUEDEN VERLO, YO ANDO CON LA GENTE EN CAMIÓN, PORQUE PARA PODER CONOCER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE, HAY QUE VIVIRLOS JUNTO CON LA GENTE, NO NADA MAS DETRÁS DE LAS PUERTAS O DE ESCRITORIO. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES POR MAYORÍA, CON 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE LUIS DAVID ORTIZ. LA PETICIÓN Y EL PLANTEAMIENTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO CEDILLO, HOY EN LOS TIEMPOS EN QUE ESTAMOS VIVIENDO ES MUY ATINADO EN ESTOS MOMENTOS. NADA MAS COMO INFORMACIÓN PARA EL PLENO, EN LAS SOLICITUDES QUE USTED ESTABA PONIENDO EN SU OFICIO, EN SU ESCRITO, HAY YA MUCHAS COSAS QUE YA ESTÁN FUNCIONANDO, COMO LA TARIFA ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES, PARA LOS ESTUDIANTES, PARA LOS DE LA TERCERA EDAD TAMBIÉN, OTRA VEZ LOS

ADULTOS MAYORES, LOS JUBILADOS, LOS PENSIONADOS, Y SE ESTÁN RENOVANDO LAS FLOTILLAS, LAS UNIDADES, EN CADA MOMENTO SON ACUERDOS. TODA LA INFORMACIÓN SE LLEVA A CABO Y SE NOS BAJA TODA LA INFORMACIÓN AL PODER LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, LAMENTABLEMENTE AHORITA ESTÁ VARADO ESTE ASUNTO. Y TENEMOS UN ESPACIO EN EL CONSEJO, EN LAS ASAMBLEAS, DE MES TRAS MES DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE, TENEMOS AHÍ NOSOTROS UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO. NADA MAS COMO CONOCIMIENTO DIPUTADO CEDILLO. ES CUANTO DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, EXPRESANDO: “EN VIRTUD DEL ÁNIMO Y DEL INTERÉS QUE HA DESPERTADO ESTE TEMA, YO LE SOLICITO GENTILMENTE QUE NOS PERMITA ABRIR UNA RONDA MÁS DE PARTICIPANTES. QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: YO SOSTENGO QUE EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, ES UN PROBLEMA POLÍTICO, NO ES UN PROBLEMA TÉCNICO, NI FINANCIERO, NI DE REDISEÑO INGENIERIL, NI NADA POR EL ESTILO. YO ESTO LO HE EXPERIMENTADO Y LE HE VENIDO DANDO SEGUIMIENTO DURANTE MUCHOS AÑOS, YA MÁS DE 20 AÑOS EN ESTE ASUNTO, Y NO HEMOS PODIDO REESTRUCTURAR NINGUNA RUTA NI METER NINGUNA RUTA DONDE HOY MUNICIPIOS HAN CRECIDO DE MANERA EXPONENCIAL, Y ENTONCES, LAS RUTAS QUE HOY MONOPOLIZAN EL SERVICIO, HAN HECHO DE LAS SUYAS. Y ENTONCES CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS, PORQUE AHORA HABLAN DE LOS CONCESIONARIOS PERO NO HABLAN DE PERMISIONARIOS, NO PERMITEN, ES UNA MAFIA TOTALMENTE ESTABLECIDA Y SOLAPADA Y ENCUBIERTA

POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, Y ESA NO PERMITE JAMÁS QUE SE MEJORE EL SERVICIO AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ESO LO DEBE DE SABER TODO MUNDO PORQUE HEMOS LUCHADO 20 AÑOS PARA ROMPER CON EL MONOPOLIO EN EL DISTRITO 20. FÍJENSE NADA MAS, EN GARCÍA HAY DOS RUTAS, LA 207 Y LA 601 Y PRESTAN EL MISMO SERVICIO DOS RUTAS CUANDO TENÍAMOS 38 MIL HABITANTES, HOY TENEMOS 150 MIL, Y SON LAS DOS MISMAS RUTAS, DOS RUTAS, Y LOS MISMOS CAMIONES, VIEJOS, MAL SERVICIO, DEFICIENTE, TODO, Y NADIE DICE NADA. HEMOS HECHO PLANTEAMIENTOS INFINIDAD DE VECES A LOS QUE HAN ESTADO EN LA DIRECCIÓN DEL TRANSPORTE Y NADA MAS DICEN QUE SÍ, PERO NO DICEN CUANDO, Y FINALMENTE TERMINAN DICIENDO: “*ES QUE SI LO ORDENA EL GOBERNADOR*”. ¡VA! ASÍ COMO LO OYERON. POR ESO DIGO QUE ES UN PROBLEMA POLÍTICO, ¿POR QUÉ POLÍTICO?, PORQUE EL GOBERNADOR NO SE QUIERE ENFRENTAR A LOS TRANSPORTISTAS NI A LOS PERMISIONARIOS DE LA CTM, NI A LOS DE LA CROC, NI A LOS DE TIERRA Y LIBERTAD, Y NO SE QUIERE ENFRENTAR, NO SE QUIERE ENFRENTAR A LOS CONCESIONARIOS, A NADIE, NO QUIERE PELEARSE CON NADIE, Y POR LO TANTO EL SERVICIO, QUIEN PAGA LOS PLATOS ROTOS SON LOS USUARIOS, QUIENES HAN HECHO RICOS A LOS QUE HOY USUFRUCTÚAN ESE SERVICIO, ES LA VERDAD COMPAÑEROS, NO LE DEMOS MÁS VUELTAS AL ASUNTO. EL DÍA QUE SE ROMPA ESE CÍRCULO VICIOSO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, ENTONCES VAMOS A TENER

BUEN SERVICIO, Y ADEMÁS COMPAÑEROS, VAMOS A AVANZAR EFECTIVAMENTE PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN SU TARIFA REALMENTE PREFERENCIAL Y LOS VIEJITOS, LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, NO SE LES COBRE UN PESO. Y HAY ENTIDADES DEL PAÍS, Y HAY EJEMPLOS DE LOS CUALES DEBEMOS DE VERNOS AL ESPEJO DONDE NO SE LES COBRA UN PESO A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, SIENDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL SERVICIO MÁS CARO DE TODAS LAS ENTIDADES. NO HEMOS HECHO NADA POR REVISAR ESAS TARIFAS, PORQUE LOS USUARIOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO TIENEN REPRESENTACIÓN EN ÉSE ÓRGANO QUE DECIDE CADA VEZ QUE SE LE OCURRE AUMENTAR LAS TARIFAS O HACER LO QUE QUIEREN CON EL SERVICIO DEL TRANSPORTE. POR ESO, CHOQUES A CADA RATO, NO HAY SUPERVISIÓN DE LOS CHOFERES, Y NO ES POR CULPA DE LOS CHOFERES, PUES SIMPLEMENTE ELLOS VAN A TRABAJAR 12 HORAS CONTINUAS, PRECISAMENTE ESA MENTADA REFORMA LABORAL DE LA QUE HABLÁBAMOS HACE RATO, 12 HORAS CONTINUAS, TODOS DESVELADOS, ESTRESADOS, COBRANDO EL PASAJE, MANEJANDO AL MISMO TIEMPO, ¿SE IMAGINAN?, PUES CÓMO NO VAN A CHOCAR, PUES SI LOS TRABAJADORES NO TIENEN CONDICIONES PARA ANDAR BIEN EN SUS CINCO SENTIDOS Y MANEJAR CORRECTAMENTE, Y ADEMÁS QUIEN REGULA EL SERVICIO NO ESTÁ AL PENDIENTE DE ELLOS TAMPOCO. POR ESO, APOYO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE SUBIR EL COMPAÑERO, Y CUANTO PUNTO DE ACUERDO PARA MEJORAR EL

SERVICIO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SIEMPRE ESTARÁ EN ESE TENOR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO PEDIRLE UNA PRECISIÓN AL DIPUTADO CEDILLO. ESTA PRESIDENCIA LEE EN SU ESCRITO QUE DICE: “*EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE PLENO*”. ¿ESTÁ USTED PIDIENDO QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, O LO MANDAMOS A COMISIONES?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE PRESIDENTE, QUIERO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA ES LA PRÁCTICA QUE ESTA PRESIDENCIA HA SEGUIDO Y QUE VA A SEGUIR. HAY ASUNTOS QUE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS NO ESTÁN PIDIENDO QUE SE PONGAN Y ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE VAYAN A LAS COMISIONES; PARA QUE HAYA UNA PRECISIÓN O MEJORA EN SU REDACCIÓN, Y CUANDO LO SOLICITEN QUE SEA EN ESTE MOMENTO, SI TENGO UNA DUDA, LO VOY A CONSIDERAR IGUAL PARA TODO MUNDO”.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES A SU VEZ SOLICITE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD PROPORCIONE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES:**

- *QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO PARA VERIFICAR EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA.*
- *CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZAN EXÁMENES DE APTITUDES A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y CUÁL FUE LA ÚLTIMA VEZ EN QUE SE LES APLICARON.*
- *NÚMERO DE UNIDADES QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y EN QUÉ ESTADO FÍSICO MECÁNICO SE ENCUENTRAN.*
- *PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE LES HAYA “CONCESIONADO” LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.*
- *CONTROLES EN CUANTO AL HORARIO Y FRECUENCIA DE RECORRIDO DE LAS RUTAS, Y SI REFLEJA QUE SEAN SUFICIENTES PARA LA DEMANDA CIUDADANA.*

- *TAMBIÉN QUE INFORME, DE ACUERDO A LAS VERIFICACIONES REALIZADAS, CUÁNTAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.*
- *Y POR ÚLTIMO, DE QUÉ MANERA CONTROLAN LA CANTIDAD DE PASAJEROS QUE ABORDAN EL TRANSPORTE PÚBLICO POR UNIDAD”.*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LA LISTA DE DIPUTADOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

**C. SECRETARIO:** “LA LISTA DE ORADORES EN ASUNTOS GENERALES ES: FERNANDO GALINDO, JOSÉ ISABEL MEZA, DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, EDUARDO ARGUIJO, DANIEL TORRES, ENRIQUE BARRIOS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

ENSEGUIDA SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS SOLICITANDO UNA DISCUSIÓN, NO ESCUCHÉ BIEN EL ORDEN DE LOS ORADORES QUE SIGUEN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ NUEVAMENTE AL C. SECRETARIO DAR LECTURA UNA VEZ MAS A LA LISTA DE ORADORES.

**C. SECRETARIO:** “CON GUSTO LO REPETIMOS DIPUTADO ES: FERNANDO GALINDO, JOSÉ ISABEL MEZA, DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, EDUARDO ARGUIJO, DANIEL TORRES, ENRIQUE BARRIOS, GUADALUPE RODRÍGUEZ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

**CARLOS BARONA MORALES:** “DEBIDO AL ORDEN DE ORADORES QUE TODAVÍA FALTAN, YO CREO QUE VAMOS A NECESITAR AMPLIAR EL PERÍODO UN TIEMPO MÁS”.

**C. PRESIDENTE:** “ESO SÍ LO TENGO QUE SOLICITAR EN ESTE MOMENTO PORQUE PUDIERA LLEGARSE A LA TERMINACIÓN DEL TIEMPO. ENTONCES USTED PROPONE QUE SE TERMINE LA LISTA DE ORADORES, QUE SON, DESPUÉS DE ÉSTE ORADOR, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, MÁS LA INTERVENCIONES QUE HAYA DENTRO DE CADA UNO LOS PUNTOS ¿ESTÁ SOLICITANDO ÉSO DIPUTADO? -SÍ-

EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SI EL TIEMPO DE LA SESIÓN SE AMPLÍA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ).

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

**FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ESTIMADOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE LA LXXIII LEGISLATURA: YO TRAIGO A ESTE PLENO UN TEMA ALTAMENTE SENSIBLE, Y AGRADEZCO QUE EL DÍA DE AYER UN COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ME DIJERA, QUE VENIMOS ELECTOS POR LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL 26 DISTRITO. SIN EMBARGO, TENGO UNA INSISTENCIA EN DECIR, QUE NOSOTROS VENIMOS A REPRESENTAR AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A LOS ELECTORES QUE ASÍ LO QUISIERON QUE ESTUVIÉRAMOS AQUÍ. UN TEMA ALTAMENTE SENSIBLE PORQUE SE REFIERE AL CAMPO Y ESTOY AQUÍ PORQUE HAY EJIDATARIOS DEL BARROSITO DE GALEANA, DE DULCES NOMBRES DE ZARAGOZA, DE LA BARRETA DE CHINA, DE NUEVO CAMARÓN DE ANÁHUAC, POR SÓLO MENCIONAR ALGUNOS, QUE NOS HAN PLANTEADO HABLAR POR ELLOS. Y ME REFIERO A LO SIGUIENTE: DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA AL ESTADO DE NUEVO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUDIMOS A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO AL

TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN SE DEBE AL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES COMPROMETIDOS CON EL ESTADO, CONTRIBUYENDO TODOS DESDE DIVERSOS CAMPOS DE ACCIÓN A CONSTRUIR UNA VIDA DIGNA PARA QUIENES HABITAMOS ESTA GRAN TIERRA. NUEVO LEÓN ES UN MOSAICO DE IDEAS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, A NOSOTROS COMO LEGISLADORES, NOS CORRESPONDE ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES, IMPULSANDO LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS DE NUESTRO ESTADO. COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESDE ESTA LA MÁXIMA TRIBUNA, REITERO LA FIRME CONVICCIÓN DE QUIENES PROFESAMOS LA IDEOLOGÍA PRIISTA, DE TRABAJAR A FAVOR DE UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA EL CAMPO QUE ADEMÁS DE CONSIDERAR LA RENTABILIDAD ECONÓMICA TENGA EN CUENTA SUS ELEMENTOS SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN LAS ZONAS RURALES. PUES RECONOCEMOS EN EL CAMPO UN DETONANTE DE DESARROLLO E IMPULSO ECONÓMICO DE LA REGIÓN, ASÍ COMO UNA MANERA EFICAZ DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS QUE VIVIMOS EN EL ÁREA RURAL. TENGAN LA CERTEZA QUE DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, HABREMOS DE REALIZAR LAS GESTIONES QUE TENGAN COMO FIN LLEVAR AL CAMPO UNA POLÍTICA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE ELIMINACIÓN DE LA POBREZA RURAL, CON

PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO VINCULADOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, AGROTURISMO, SILVICULTURA Y ARTESANÍA, QUE SON ASPECTOS INNOVADORES DE LA VIDA RURAL. ES MENESTER INCORPORAR ACCIONES, QUE REDUNDEN EN UN BENEFICIO DIRECTO PARA NUESTROS REPRESENTADOS, COMO LA ELIMINACIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA HETEROGENEIDAD PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL; MICRO-FINANCIAMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS MARGINADAS; APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PRODUCTIVAS, MEDIOAMBIENTALES Y ARTESANALES, ESPECIALMENTE DE MUJERES, JÓVENES E INDÍGENAS. HOY LA POBREZA DEL CAMPO RESPONDE A PROBLEMAS CONCRETOS DE PRODUCTIVIDAD, EN TAL VIRTUD ABORDAREMOS ESTE PROBLEMA ESTRUCTURAL CON UN ESFUERZO SIN PRECEDENTE DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA MANO DE OBRA ADULTA DEL CAMPO; ASIMISMO, FAVORECEREMOS LA MOVILIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL CAMPO EN FORMA DELIBERADA Y SIN DUDA ALGUNA EL APOYO A LOS PRODUCTORES EN LA TECNIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SERÁ LA CONSTANTE EN EL DESARROLLO LEGISLATIVO DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. ES DE MENCIONAR QUE EL MONTO ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN EL 2012, PARA APOYO AL CAMPO DE NUEVO LEÓN, FUE DE 116 MILLONES PESOS, DE LOS CUALES SOLAMENTE SE HAN ENTREGADO 91 MILLONES DE PESOS, QUEDANDO PENDIENTE EL PAGO 25 MILLONES DE PESOS, QUE

REPRESENTA EL APOYO EN SIEMBRA DE 27 MIL 298 HECTÁREAS, LO QUE REPRESENTA LA AFECTACIÓN A 1200 FAMILIAS CAMPESINAS, QUE CON GRAN ESFUERZO HAN TENIDO QUE ADQUIRIR CRÉDITOS BANCARIOS E INSUMOS QUE GENERAN INTERESES Y LESIONAN SU ECONOMÍA. ES DE SEÑALAR, QUE LA SAGARPA UTILIZA COMO RAZÓN, PARA EVADIR EL APOYO AL CAMPO, QUE ÉSTOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN PREDIOS IRREGULARES, SIN EMBARGO, Y CONFORME A LOS ESTUDIOSOS DE LA MATERIA, EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y CORRELATIVAS QUE CONFORMAN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROCAMPO, NO SE ESTABLECE COMO LIMITANTE PARA RECIBIR EL APOYO, EL CUBRIR ESTE REQUISITO AL MENOS EN SU TOTALIDAD, SIN EMBARGO, ATENDIENDO A LA LEGALIDAD, ES DE MENCIONAR QUE ÉSTOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, YA ESTÁN TRAMITES DE REGULARIZACIÓN LO CUAL SE PUEDE COMPROBAR FÁCILMENTE. CABE MENCIONAR, QUE EL EJECUTIVO FEDERAL AÚN Y CUANDO REFIERE EL IMPULSO AL CAMPO HA TRUNCADO EL DESARROLLO DE ÉSTE, COMO LO FUE EL FONDO DE SEQUÍA, APROBADO POR LA PASADA LEGISLATURA DE LA CÁMARA FEDERAL Y AHORA EN NUEVO LEÓN NOS LIMITA LA ENTREGA DE RECURSOS A LOS PRODUCTORES Y LES DIJE DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE NUESTRO ESTADO. SITUACIONES NATURALES HAN PROVOCADO LA PÉRDIDA DE GANADO Y MERMA EN LA COSECHA DE VARIOS PRODUCTOS ENTRE ALGUNOS DE LA CANASTA BÁSICA COMO FRIJOL Y MAÍZ, QUE EN

DEFINITIVA REPERCUTE DIRECTAMENTE EN PÉRDIDAS ECONÓMICAS, Y PATRIMONIALES DE FAMILIAS QUE NOS DEDICAMOS A ESTAS ACTIVIDADES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL AL HABER UN ENCARECIMIENTO DE ALIMENTOS POR LA FALTA DE LOS MISMOS. EL COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, SIGUE FIRME PARA PROMOVER EL DESARROLLO RURAL, Y DE APOYO A LOS MÁS NECESITADOS, POR ELLO, HOY LOS INVITO A QUE CONJUNTEMOS ESFUERZOS PARA SUPERAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE EL CAMPO. 25 MILLONES DE PESOS QUE SE LE ADEUDAN A LOS CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN. EXISTE CONVICCIÓN, EL COMPROMISO ESTÁ MANIFESTÓ, EL APOYO PARA EL CAMPO DE SER UNA REALIDAD, TRABAJEMOS JUNTOS PARA QUE ASÍ SEA, Y EN TAL RAZÓN PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE GESTIONE Y ENTREGUE DE FORMA INMEDIATA LOS APOYOS FALTANTES POR EL PROGRAMA PROCAMPO A LOS 1200 PRODUCTORES CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN, POR LA CANTIDAD DE \$25 MILLONES DE PESOS, ASIMISMO PARA QUE COMPAREZCA ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE INFORME POR SER INTERÉS DE NUEVO LEÓN, DE NUESTRO ESTADO QUE TANTO QUEREMOS, PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES SE TIENE DETENIDO EL APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN , MONTERREY, NUEVO LEÓN 25 DE SEPTIEMBRE

DE 2012. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “TENGO UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A LAS FACULTADES QUE CONVERGEN AL CAMPO Y TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADOS, QUE NOS HAN ESTADO ASESORANDO EN EL TEMA DE PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO. POR LO TANTO TAMBIÉN, QUIERO SOLICITA A ESTE PLENO, SEÑOR PRESIDENTE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, CREO QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD POR LOS GRUPOS MÁS NECESITADOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO ESTÁ PIDIENDO UNA INTERPELACIÓN EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ¿LA ACEPTE USTED? -*FUE ACEPTADA-*

CON UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EXPRESANDO: “GRACIAS DIPUTADO. COINCIDO PLENAMENTE CON SU POSICIONAMIENTO, EN ARAS UN POQUITO DE LA CONGRUENCIA, ¿NO CONVENDRÁ QUE ÉSTA LEGISLATURA PRIMERO, REQUIERA LA PRESENCIA DEL DELEGADO Y

LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTÁ RETENIENDO ESE RECURSO Y DESPUÉS HAGAMOS LA EXHORTATIVA?, PORQUE QUIZÁ LE ESTAMOS HACIENDO UNA EXHORTACIÓN A QUE LIBERE ESOS RECURSOS Y PROCEDA, Y A LO MEJOR VIENE AQUÍ Y NOS EXPRESA RAZONES VÁLIDAS PARA HABERLO TENIDO RETENIDO; NO ESTOY DICIENDO QUE ESE SEA EL CASO, NADA MAS DIGO QUE QUIZÁ POR RESPONSABILIDAD DEBEMOS, PRIMERO QUE NOS INFORME QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON ESAS PERSONAS Y EN BASE A ÉSO DETERMINAR ÉSTA LEGISLATURA QUE CLASE DE EXHORTATIVA LE FORMULEMOS, NADA MAS ESE PUNTO”.

**C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS:** “SEÑOR DIPUTADO EL PUNTO DE ACUERDO REVISTE EN SÍ UNA IMPORTANCIA TAL, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTÁN DETENIDOS 25 MILLONES DE PESOS, HASTA AHORA SE HAN ESGRIMIDO RAZONES DE QUE UNA AGENCIA DENOMINADA ASERCA QUE ES LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS AL CAMPO NO LE HABÍA LIBERADO LA DECISIÓN A LOS ESTADOS, ES UN PROBLEMA NACIONAL COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CONSIDERO Y CON TODO RESPETO A SU INTERPELACIÓN QUE ES EL EXHORTO CON LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ PLANTEADO, POR LA URGENTE NECESIDAD QUE TIENEN LOS CAMPESINOS, LES QUISE MENCIONAR SOLAMENTE CUATRO, PERO YO PROVENGO DEL SECTOR SUR SOCIAL MÁS VULNERADO DEL SUR DE NUEVO LEÓN DONDE REQUERIMOS DE LA SOLIDARIDAD DE TODOS USTEDES, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS. COMPAÑERO LEGISLADOR, SABEMOS QUE EN EL CASO DE NUEVO LEÓN, ES LA CORPORACIÓN LA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DE SAGARPA, ENTONCES, YO QUISIERA EN TODO CASO QUE COMPAREZCA EL TITULAR DE LA CORPORACIÓN, QUE ÉL REPORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES ASÍ COMO SE VA A SOLICITAR LA COMPARRECENCIA Y CÓMO SE HA MANEJADO LOS RECURSOS DE LA DELEGACIÓN DE SAGARPA, YO EN ESTE MOMENTO QUIERO QUE SE ADICIONE SI USTED ESTÁ DE ACUERDO, PARA QUE TAMBIÉN COMPAREZCA Y REPORTE, TRANSPARENTE Y SE RINDA CUENTAS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN. ¿ESTÁ DE ACUERDO?...”

**C. PRESIDENTE:** “NO SE PUEDEN ESTABLECER DIÁLOGOS DIPUTADA...”

**C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA:** “SOLAMENTE QUIERO QUE QUEDE ESTABLECIDA MI PROPUESTA, QUE YO QUIERO QUE LA CORPORACIÓN TAMBIÉN COMPAREZCA Y SE RINDAN... TAMBIÉN SE VA A SOLICITAR POSTERIORMENTE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UNA AUDITORÍA EXTERNA, PARA QUE LA CORPORACIÓN QUE REPORTA GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN RINDA CUENTAS, PORQUE

ELLOS SON LOS QUE MANEJAN LOS RECURSOS. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “EN SU MOMENTO CUANDO TERMINEN LOS ORADORES YO LE PREGUNTARÉ AL DIPUTADO SI ACEPTE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. NADA MAS DECIRLES QUE SECUNDO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO FERNANDO GALINDO, Y DECIRLE A LA COMPAÑERA DIPUTADA QUE ACABA DE HABLAR, QUE LOS RECURSOS QUE ESTÁN SOLICITANDO AQUÍ SON FEDERALES, SÍ, EL PROCAMPO ES FEDERAL, LO MANEJA ASERCA TAMBÍEN. ENTONCES, HAY QUE CHECAR DE DÓNDE ES LO QUE ESTÁ FALTANDO ESE RECURSO. NADA MAS LE QUIERO RECORDAR A LA DIPUTADA QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, EXCLUSIVAMENTE EN EL SUR DEL ESTADO Y EN EL CENTRO DONDE YO PERTENEZCO TAMBIÉN QUE ES CADEREYTA, NOS FALTAN ESOS RECURSOS QUE YA ESTÁN APROBADOS, QUEREMOS NADA MAS AGILIZARLES A LOS PRODUCTORES, POR QUÉ, TENEMOS TRES AÑOS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE QUE NUESTROS CAMPESINOS Y AGRICULTORES ESTÁN SUFRIENDO DE SEQUÍAS, HELADAS, TORNADOS, Y PODER QUE LES LLEGUE ESE RECURSO PARA SOLVENTAR A LOS MÁS NECESITADOS. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SI ACEPTABA LA PROPUESTA DE LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.

**C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL PLENO, ES UN ASUNTO MERAMENTE DE ORDEN FEDERAL, NO TIENE NADA QUE VER, LOS CADER'S NO DEPENDEN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, YO LE PEDIRÍA A LA COMPAÑERA DIPUTADA... YO HABLÉ EN MI PAPEL DE PRODUCTOR, SOY PRODUCTOR ELEGIBLE AL PROGRAMA PROCAMPO Y DE OTROS. YO QUISE MENCIONAR LAS PERIPECIAS QUE TIENE QUE PASAR UN COMPAÑERO EJIDATARIO TRASLADARSE DE DULCES NOMBRES A ZARAGOZA, SON SEIS HORAS Y DE ZARAGOZA A AQUÍ SON CINCO MÁS....

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ESTA PRESIDENCIA NO QUIERE PARTICIPAR EN EL DEBATE, MI PREGUNTA ES MUY SENCILLA ¿ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN O NO?”.

**C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS:** “NO LA ACEPTO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE DI LA PALABRA PARA QUE PRECISARA A LA PRESIDENCIA. ÉSA ES LA PREGUNTA, NO QUIERO ENTRAR YO EN EL DEBATE, NO ACEPTE LA PROPUESTA. ENTONCES, VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO, LE VOY A PEDIR A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA DEL ACUERDO EN LOS TERMINAS PLANTEADOS PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. ““**ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN SAGARPA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE GESTIONE Y ENTREGUE DE FORMA INMEDIATA LOS APOYOS FALTANTES PARA EL PROGRAMA PROCAMPO A LOS 1,200 PRODUCTORES CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN, POR LA CANTIDAD DE \$25 MILLONES DE PESOS, ASIMISMO PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES SE TIENE DETENIDO EL APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO””. ES CUANTO PRESIDENTE”.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: POR SU COMPOSICIÓN PLURAL, PRODUCTO DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES POLÍTICAS EXPRESADAS EN LA PASADA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, EL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES REQUIERE DE UN COMPORTAMIENTO NEUTRAL DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, PARA EVITAR QUE DICHO CUERPO COLEGIADO SE PARTIDICE Y CON ELLO SE AFECTEN LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE CORRESPONDEN AL PLENO. LO ANTERIOR, RESULTA APLICABLE EN MAYOR MEDIDA AL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, EN TANTO QUE REPRESENTA A LOS 42 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE ES EL RESPONSABLE DE CONDUCIR LOS DEBATES DE LA ASAMBLEA, ADEMÁS DE TURNAR LOS ASUNTOS A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. POR ELLO,

DEBE PROCURAR QUE LOS DEBATES TRANSCURRAN ORDENADAMENTE CON BASE A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LO PROPIO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. POR REGLA GENERAL, DEBE EVITAR INTERVENIR EN LOS DEBATES, SALVO PARA LLAMAR AL ORDEN A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NO NOS AJUSTEMOS A LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO. EL PROPIO PRESIDENTE TAMBIÉN DEBE SER SUJETO DE RECLAMOS POR PARTE DE CUALQUIER DIPUTADO O DIPUTADA, CUANDO POR ACCIÓN U OMISIÓN NO SE AJUSTE A LOS ORDENAMIENTOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DEL CONGRESO; CUANDO ÉSTO SUCEDA EL PRESIDENTE, SI FUERA EL CASO, DEBE CONCEDER LA RAZÓN A QUIEN LA TENGA. UNA ALTA DOSIS DE HUMILDAD Y RECONOCER QUE COMO HUMANO PUEDE EQUIVOCARSE, ES UNA DE LAS CUALIDADES QUE SE ESPERAN DE QUIEN ESTÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA. A LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS, SOBRE LA NO APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO O DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS DEBATES, LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO NO PUEDE SER LA DESCALIFICACIÓN DE LOS INCREPANTES, ESTO SUCEDIÓ EL DÍA DE AYER, CUANDO UN SERVIDOR RECLAMÓ, ENTRE OTRAS COSAS QUE LAS SESIONES DEL PLENO SE INICIABAN DESPUÉS DE LAS 11:00 HORAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RESULTABA PALMARIA LA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO CUANDO LAS SESIONES NO INICIABAN A TIEMPO. ES ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE EXIGIR QUE SE CUMPLA CON EL REGLAMENTO. ÉL TIENE LA FACULTAD DE APLICAR SANCIONES A LOS DIPUTADOS QUE NO CONCURRAN A LA HORA ESTABLECIDA POR EL REGLAMENTO. LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA HACIA UN SERVIDOR FUE DESCALIFICARME CON PALABRAS QUE NO VIENEN AL CASO REPETIR, Y AQUÍ QUIERO SOLICITARLE MUY RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE FUERA TAN AMABLE DE DARNOS CONOCER O DARME A CONOCER EN LO PERSONAL, Y POSTERIORMENTE PÚBLICAMENTE A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, CUÁLES SON TODOS ESOS RETARDOS QUE AYER ME CALIFICABA QUE ERA EL DIPUTADO QUE MÁS TARDE HABÍA LLEGADO A LAS REUNIONES PLENARIAS. POR LO CUAL, LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE, SE ME PUEDA COMPROBAR QUE SOY EL DIPUTADO QUE MÁS VECES HA LLEGADO TARDE, SINO FUERA ASÍ, ES UNA MENTIRA, Y MENTIR POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, ES ALGO TODAVÍA MÁS LAMENTABLE. CUANDO EL PRESIDENTE CONFRONTA A LOS DIPUTADOS, EL DEBATE SE CONTAMINA, LO CUAL AFECTA LOS TRABAJOS DEL CONGRESO Y DIFICULTA LOS CONSENSOS ENTRE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, EN MOMENTOS EN QUE ES PATENTE LA FALTA DE ACUERDOS AL INTERIOR DE ESTA SOBERANÍA. EL DÍA DE AYER EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, SIN TOMAR LAS PREVENCIONES DEL

CASO, SUSPENDIÓ LA SESIÓN CUANDO iba a participar un compañero del grupo legislativo del Partido del Trabajo, sin haberse sometido a votación una propuesta del compañero diputado Eduardo Arguijo de ampliar el tiempo de la sesión. Cabe mencionar que en la lista de oradores estaban inscritos tres diputados de grupos legislativos distintos y dos diputados de Nueva Alianza, que desde la sesión anterior habían solicitado el uso de la palabra y que el presidente de la Directiva se comprometió a que serían los primeros que intervendrían en la siguiente sesión; al respecto puede consultarse la grabación de la sesión ordinaria del 20 de septiembre para corroborar lo antes mencionado. Que casualidad que el día de hoy sí se inició con los diputados que se quedaron pendientes en la sesión del día de ayer. Y hoy nuevamente se vuelve a tomar una situación muy particular por parte del presidente, de cederles la palabra a quienes sí se quedaron, y ayer no quiso hacer en este caso la participación o reconocer que se había comprometido a dar la palabra a quien lo había solicitado. El que calla otorga, y la fracción parlamentaria de Nueva Alianza Partido Político Nacional, se siente agraviada por las acciones antes mencionadas por parte...

**C. PRESIDENTE:** “¿PERMITE USTED, SEÑOR ORADOR UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO ARGUIJO? -FUE ACEPTADA-

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE SE VA ACABAR EL TIEMPO REGLAMENTARIO...

**C. PRESIDENTE:** “YA SE PUSO A VOTACIÓN Y SE AMPLIÓ HASTA QUE TERMINEN LOS ORADORES”.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO CONTINUÓ DICIENDO: “QUIERO HACER UN ATENTO LLAMADO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO A DEPONER ESTA ACTITUD, ESPERAMOS DE VERAS, Y LO ESPERO MUY SINCERAMENTE, QUE LAS SUBSECUENTES SESIONES ENCONTREMOS UN TONO MÁS CONCILIADOR, UN TONO QUE NOS PERMITA A TODOS LOS DIPUTADOS, POR EL BIEN DEL CONGRESO, LA BUENA MARCHA DEL MISMO. GRACIAS ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, NO VOY A DAR RESPUESTA EN ESTE MOMENTO, BUSCANDO TENER PRECISAMENTE UNA MEJOR RELACIÓN CON EL DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA, A QUIEN YO APRECIÓ, ESTA PRESIDENCIA HA TRATADO A PESAR DE ESTAR EN MEDIO DE UNA GUERRA CONSTANTE AQUÍ DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE CONDUCIRNOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO, HA SIDO DIFÍCIL A VECES

POR EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNOS DIPUTADOS Y HE TRATADO DE TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS Y HACER LAS PRECISIONES EN SU MOMENTO. NO VOY A ENTRAR AL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS, PORQUE ADEMÁS NO ME LOS DIO Y QUISIERA TRATARLOS CON ÉL PRIMERO EN PERSONA, Y SI ÉL CONSIDERA NECESARIO PUES LOS VOLVEMOS A VENTILAR EN EL PLENO. ESTA PRESIDENCIA LES REITERA QUE HA ESTADO EN LA MEJOR DISPOSICIÓN Y CITANDO LOS PRECEPTOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO PARA CONDUCIR LAS SESIONES. UN EJEMPLO Y SÓLO VOY HACER REFERENCIA ÉSTE, ES EL TEMA QUE YO NO PUDE PONER A VOTACIÓN AYER EN LA AMPLIACIÓN....

EL C. SECRETARIO INFORMÓ AL C. PRESIDENTE QUE EL DIPUTADO CÉSAR SERNA DE LEÓN DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE, CONTINUÓ DICIENDO: "ESTA PRESIDENCIA, TIENE LA PRESIDENCIA Y LA PALABRA, PRECISAMENTE ESTOY EXPLICANDO POR QUÉ NO ME VOY A BAJAR A HACER USO EN MI DERECHO QUE TENGO NO SÓLO COMO ORADOR, SINO COMO ALUSIONES PERSONALES, NO LOS VOY ABORDAR ESTOY BUSCANDO UN TEMA..."

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, DESDE SU LUGAR (INAUDIBLE )

**C. PRESIDENTE:** “LA PRESIDENCIA TIENE EL USO DE LA PALABRA, PORQUE ESTÁ CONDUCIÉNDOLA... ¿ESTÁ CITANDO USTED ALGÚN PRECEPTO?, PORQUE USTED PUEDE USAR LA PALABRA AHORITA PARA ALGÚN PRECEPTO DEL ORDENAMIENTO, SI LO PUEDE MENCIONAR... PUES NO ESTÁ CITANDO NINGÚN USO DE NINGÚN REGLAMENTO... NO VOY A ABONAR A ESTAS ACTITUDES, PRECISAMENTE ES LO QUE ESTOY TRATANDO DE EVITAR. YO APRECIO AL DIPUTADO QUE USÓ LA PALABRA A LOS DOS, Y NO VOY ABONAR A LA DESUNIÓN DE ESTE CONGRESO QUE ESTÁ EVIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HACIENDO REFERENCIA A LO QUE MENCIONABAS AHORITA, EL DIPUTADO QUE PRESENTÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO, BUENO UN ASUNTO GENERAL, UN POSICIONAMIENTO, TIENE RAZÓN, EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CITA DICE: “*POR REGLA GENERAL LAS SESIONES DARÁN PRINCIPIO A LAS 11:00 HORAS A MENOS QUE LA PRESIDENCIA CONSIDERE NECESARIO QUE SE INICIE EN HORA DISTINTA*”. ENTONCES, LO QUE PASÓ

AYER REALMENTE SE INICIÓ LA SESIÓN, PERO NO PORQUE LA PRESIDENCIA HAYA CITADO UNA HORA DISTINTA, SINO PORQUE NO SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO QUE DICE: “*AL INICIAR CADA SESIÓN EL PRIMER SECRETARIO PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y SÓLO CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA EL PRESIDENTE ABRIRÁ LA SESIÓN, SI NO HUBIERE QUÓRUM SE PODRÁ DAR UN RECESO DE 30 MINUTOS*”. ENTONCES, SIMPLEMENTE NADA MAS HACER UNA ACLARACIÓN, PUES FUE, PORQUE NO HABÍA QUÓRUM, POR LO QUE NO INICIÓ LA SESIÓN A TIEMPO, HASTA QUE NO HAY QUÓRUM SE INICIA. YO CREO QUE SÍ ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS DIPUTADOS DE LLEGAR A TIEMPO A ESTA TRIBUNA, ¿NO?. ES CUANTO”.

PARA ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERAMENTE, YO QUISIERA CLARIFICAR QUE EL QUÓRUM SE ESTABLECE UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA, SI NO HUBO PASE DE LISTA, POR LO TANTO NO PODEMOS DECIR, QUE EL SEÑOR SE ATUVO A UNA SITUACIÓN DE QUE NO HABÍA QUÓRUM. NO PODEMOS CONSTATAR QUE NO HAYA QUÓRUM SIN PASE DE LISTA, ESO ES LO PRIMERO. PRIMERAMENTE TIENE QUE HABER UN PASE DE LISTA PARA SABER SI EXISTE EL QUÓRUM O NO. 2.- EL ARTÍCULO 89 SE REFIERE DE LA SESIÓN PERMANENTE, SI USTED SE FIJA, Y SÍ NOS VAMOS AL SETENTA Y...BUENO AL QUE LE DIO LECTURA, YO LE QUIERO DAR LECTURA A

TODO EL ARTÍCULO 79, POR REGLA GENERAL LAS SESIONES DARÁN PRINCIPIO A LAS 11:00 HORAS, A MENOS QUE LE PRESIDENCIA CONSIDERE NECESARIO QUE SE INICIEN A HORA DISTINTA, EN CUYO CASO, SE FIJARÁ DESDE LA SESIÓN ANTERIOR. HAY QUE LEER TODO, NO POR PARTES. YO CREO QUE ESTO, REPITO, YO TRATO DE GENERAR ALGÚN ARGUMENTO, ALGÚN COMENTARIO QUE NOS PERMITA A TODOS CONSTRUIR QUE HACER PARA PODER ENCONTRARLO, LOS ELEMENTOS, LOS ARGUMENTOS DE PODERLE DAR EL RUMBO ADECUADO A NUESTRO CONGRESO, CREO QUE ESTO LO HAGO CON EL AFÁN, ÚNICAMENTE NO DENOSTAR, NI DE DESCALIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE NADIE, NI MUCHO MENOS DE DENIGRAR, PORQUE ESTA PRESIDENCIA DEBE SER ALGO QUE VERDADERAMENTE NOS GENERE EL REFLEJO ANTE LA SOCIEDAD DE QUE TENEMOS INSTITUCIONES ALTAMENTE FUERTES; Y A ELLO LE APUESTO, A QUE JUNTOS PODAMOS CONSTRUIR CON ESFUERZO, CON TRABAJO, CON CAPACIDAD, CON VOLUNTAD, LA OPORTUNIDAD DE TENER INSTITUCIONES CADA VEZ MÁS FUERTES Y QUIEN LA REPRESENTE IGUALMENTE. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE A PALABRA AL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE QUIERO DAR LECTURA IGUAL, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE MI COMPAÑERO JOSÉ ISABEL MEZA, CON ÚNICO AFÁN DE CONSTRUIR EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO LOS CONSENSOS Y LA BUENA CONDUCCIÓN DE LA MESA

DIRECTIVA. QUIERO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE: “*CUANDO EL PRESIDENTE HAGA USO DE LA PALABRA DURANTE LAS SESIONES EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE ESTE REGLAMENTO LE SEÑALA PERMANECERÁ SENTADO, PERO SI DESEA INTERVENIR DIRECTAMENTE EN LA DISCUSIÓN DE UN ASUNTO LO HARÁ DE PIE, COMO CUALQUIER OTRO DIPUTADO, SEPARÁNDOSE ENTRE TANTO DE LA PRESIDENCIA Y SIENDO SUSTITUIDO POR EL DIPUTADO QUE LO DEBA HACER EN SUS FALTAS*”. SEGÚN EL ARTÍCULO 23 DE ESTE REGLAMENTO, ES DECIR, SE HAN ESTADO DANDO DISCUSIONES DE MANERA SENTADA DESDE LA PRESIDENCIA CUANDO YO CREO LLEGAMOS AL LÍMITE DE CONFUNDIR CUANDO HACE USTED COMO PRESIDENTE Y CUANDO LO HACE COMO DIPUTADO. VALDRÍA LA PENA SIEMPRE ACLARAR EN EL PLENO EN QUÉ MOMENTO ESTÁ ACTUANDO COMO TAL, PORQUE SI DE MANERA SENTADA DISCUTE POR UN TIEMPO LARGO PUES ES MUY CONFUNDIBLE SU INTERVENCIÓN COMO DIPUTADO MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN DIPUTADO YO ESTABA PRECISAMENTE USANDO LA VOZ PARA EXPLICAR QUE NO IBA A TOMAR LA TRIBUNA Y LAS VECES QUE EXPLICO ES PARA DAR EXPLICACIÓN AL USO DEL REGLAMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS. CON TODO RESPETO SEÑOR PRESIDENTE Y CON EL CARIÑO QUE USTED TAMBIÉN LES TIENE A MIS COMPAÑEROS, YO TAMBIÉN LE HABLO CON CARIÑO Y CON RESPETO. QUIERO SECUNDAR AL DIPUTADO MEZA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AUNQUE SE TARDE UNO MÁS TIEMPO ¿VERDAD?, PERO NO ES COMO LO DICEN OTROS COMPAÑEROS, SINO ES EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. LO SECUNDO Y LO APRUEBO EN TODOS LOS SENTIDOS, YO CREO Y EN ESTO ME VOY A PERMITIR HACER UNOS COMENTARIOS. EL DESEMPEÑO DE UNA PRESIDENCIA INSTITUCIONAL DEBE DE FORTALECER LOS TRABAJOS DEL PLENO, EVITANDO EN TODO MOMENTO TOMAR DECISIONES QUE EXTRALIMITEN SUS ATRIBUCIONES O DEMUESTREN UNA TENDENCIA PARTIDISTA. SIN EMBARGO, RESULTA IMPORTANTE MENCIONAR, QUE DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, EN ESTA SESIÓN, EN LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN EL SEÑOR PRESIDENTE HIZO UN COMENTARIO A TODAS LUCES, ÉL DIJO, QUE NO IBA A CANTEARSE NI PARA UN LADO NI PARA EL OTRO, SIEMPRE, Y CUÁNDΟ DIJO QUE MUY EN EL FONDO IBA A FINALMENTE A RELUCIR SUS COLORES PARTIDISTAS DE ACCIÓN NACIONAL. NOSOTROS NOS HEMOS SENTIDO MAL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PORQUE USTED A TODAS LUCES HA DEJADO VER UNA PARCIALIDAD, SE METE EN TEMAS CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUANDO NO DEBERÍA DE HACERLO,

USTED ES EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO. USTED SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO COMENTÓ USTED, QUE TOMÓ LA PALABRA DESDE SU LUGAR Y QUE NO QUERÍA ENTRAR EN DEBATE, PERO SE TARDÓ USTED MÁS DE 7 MINUTOS CASI, DESDE SU LUGAR PARA EXPLICAR QUE NO QUERÍA DEBATIR CON EL DIPUTADO MEZA. YO CREO QUE DEBEMOS DE, USTED PRINCIPALMENTE AL FRENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA, DEBE USTED DE REFLEJAR ESA IMPARCIALIDAD QUE TODOS LOS DIPUTADOS ESTAMOS ESPERANDO. LOS PARTIDOS CHIQUITOS COMO USTED LOS MENCIONA Y LOS NO CHIQUITOS, TODOS ESTAMOS ESPERANDO QUE USTED SE CONDUZCA CON FORMALIDAD, CON IMPARCIALIDAD Y QUE NO CAIGA EN DIMES Y DIRETES A CUALQUIER PROVOCACIÓN O CUALQUIER COMENTARIO DE ALGÚN DIPUTADO. USTED CADA VEZ QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA DEFENDER O PARA OPINAR CREO DE ACUERDO A LA LEY DEBERÁ HACERLO DESDE ESTA TRIBUNA COMO TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS LO HEMOS HECHO. ENTONCES, EXHORTO AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DE MANERA RESPETUOSA Y CON CARIÑO TAMBIÉN, A QUE SE CONDUZCA COMO LA LEY LO MARCA. COMPAÑERO MEZA, ESTAMOS CON USTED EN ESTA PROPUESTA Y ES HORA Y ES TIEMPO DE QUE LA PRESIDENCIA SE CONDUZCA TAL CUAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE CON TODO RESPETO”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR, PARA

HACER USO DE LA PALABRA.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TENGO MUCHA EXPERIENCIA Y NO DESEO HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA CONTRIBUIR A LA DESUNIÓN QUE YA EXISTE Y A LA DIVISIÓN EN ESTE CONGRESO. LO TRATÉ DE HACER DESDE ARRIBA Y BUENO LO ESTÁN CUESTIONANDO, YO REPITO LO MISMO, YO HE TRATADO DE CONDUCIRME CONFORME A LA LEY ORGÁNICA Y AL REGLAMENTO, HAY A VECES DESCONOCIMIENTO Y POR ÉSO HAGO LA INTERVENCIÓN PARA PRECISARLO Y PARA TRATAR DE ORDENARLO. AHORITA MENCIONABA EL DIPUTADO MEZA QUE POR QUÉ NO PUSE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ARGUIJO EL OTRO DÍA DE AMPLIAR, PRECISAMENTE ESTABA TRATANDO DE HACERLO Y SEGUÍAN PIDIENDO A TRAVÉS DE INTERVENCIONES Y SE ESTABA LLEGANDO AL RELOJ, LO ADVERTÍ 20 MINUTOS ANTES, LO ADVERTÍ 5 MINUTOS ANTES, Y NO ME PERMITIERON PONER A CONSIDERACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MINUTO QUE SE PIDIÓ Y CUANDO LLEGÓ A TIEMPO EL REGLAMENTO ME OBLIGA A CERRAR LA SESIÓN COMO LO HICE. NO ES UNA ACTITUD MÍA, YO NO PUEDO AMPLIAR LA SESIÓN PORQUE NO TENGO ATRIBUCIONES, TIENE QUE VENIR DE UNA PETICIÓN Y LA TENGO QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, VARIAS VECES LO HE HECHO EN LA SESIÓN DE DECIR YA VAMOS A LLEGAR AL TIEMPO LÍMITE, SI NO HAY Y NO LO HAN HECHO,

HOY SÍ LO HICIERON QUE BUENO, YA VAMOS A PODER TERMINAR LA LISTA DE ORADORES, YO NO LE VOY A NEGAR A NADIE LA PALABRA, NO VOY A NEGARLE A NADIE LAS PROPUESTAS QUE SEAN PUESTAS A CONSIDERACIÓN; YO QUIERO ABONAR A LA UNIDAD DE ESTE CONGRESO EL TIEMPO DE INICIO ESTÁ CITADO A LAS 11:00 HORAS, YO HE LLEGADO MUCHAS VECES CON EL SECRETARIO Y NO HAY NADIE EN LA SALA Y HEMOS IDO A TOCARLE A CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, YO PERSONALMENTE AVISARLES QUE SE VENGAN PORQUE YA VAMOS A DAR INICIO, EN UNA ACTITUD GENEROSA Y DE CABALLEROSIDAD DE NO EXHIBIR A NADIE QUE NO ESTÉ A LA HORA DE LA TOMA DE LISTA, PERO COMO DIJO EL DIPUTADO VAMOS A CITAR Y COMO DIJE HOY A LAS 11:00 INICIAMOS LA TOMA DE LISTA, INICIAMOS LA SESIÓN. LA PRESIDENCIA ESTÁ TRATANDO A VECES DE DARLES TIEMPO PORQUE ESTABAN A PUNTO DE LLEGAR A ALGUNOS ACUERDOS LOS COORDINADORES. CIERTAMENTE A LA DIRIGENCIA LE HA AFECTADO UN POCO ESA FALTA A VECES DE ACUERDOS POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE MUCHOS TEMAS Y QUIEREN USAR LA PRESIDENCIA O LA DIRECCIÓN DE ESTE CONGRESO EN FAVOR DE UNO, O DE OTRO, PARA DISTINTOS TEMAS PARA QUE NO SE PONGAN A VOTACIÓN Y NO ME VOY A PRESTAR. YO DE VERAS NO LO DIJE EN UN SENTIDO DE BURLA, YO APRECIO AL DIPUTADO, DESAFORTUNADAMENTE AYER SE PUSIERON LAS COSAS DIFÍCILES, SI EN ALGUNA MANERA LO OFENDÍ YO, PÚBLICAMENTE LE PIDO UNA DISCUSIÓN, NUNCA HA SIDO MI INTENCIÓN, YO ESTOY BUSCANDO LA

MEJOR CONDUCCIÓN QUE SE PUEDA DE ESTE CONGRESO, PERO LES PIDO SU AYUDA, USTEDES SIÉNTENSE AQUÍ UN RATITO PARA QUE VEAN LO QUE ES ESTAR EN MEDIO DE ESTA GUERRA, TAN DIFÍCIL, Y DE ESTA FALTA DE ACUERDOS QUE A TODOS NOS DEBE DE DAR VERGÜENZA Y ESO SÍ AQUÍ LO PUEDO DECIR, NO LO ESTOY DICIENDO COMO PRESIDENTE PARA NO TOMAR ATRIBUCIONES, PERO SÍ COMO DIPUTADO, A MÍ SÍ ME DA VERGÜENZA QUE NO LLEGUEMOS A ACUERDOS, QUE NO PODAMOS INTEGRAR LAS COMISIONES, Y YO QUE MÁS QUISIERA QUE SE LOGRARAN ESOS ACUERDOS; SON ASPECTOS, LOS QUE TENEMOS EXPERIENCIA LEGISLATIVA, ABSURDOS, HOMBRE, SI UNO TIENE LA PRESIDENCIA Y OTRO TIENE LA MAYORÍA, A FINAL DE CUENTAS VENIMOS A ESTE PLENO, QUE EVIDENTEMENTE ESTÁ EMPATADO CON TODOS LOS ASUNTOS IMPORTANTES, TENDRÍA EN TODO CASO TAMBIÉN EL VETO EL GOBERNADOR EN ALGÚN ASUNTO QUE NO SE QUISIERA, O SEA, ES MUY FÁCIL PONERSE DE ACUERDO, ES MUY FÁCIL QUE SE CEDA DE UN LADO O DEL OTRO EN ALGUNAS COMISIONES Y EN OTRAS, Y YO LOS CONMINO A TODOS A TENER ESA ACTITUD. DESAFORTUNADAMENTE ESE CONFLICTO HA GENERADO AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA UNA ANIMADVERSIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS O EN LAS DIFERENTES POSTURAS IDEOLÓGICAS, CUANDO DEBIERA SER ESTE TIEMPO QUE NOS ESTAMOS CONOCIENDO Y HACIENDO AMIGOS, MUCHOS, ESA OPORTUNIDAD DE FORTALECER ESOS LAZOS PARA POR TRES AÑOS LOGRAR SACAR ACUERDOS, PORQUE NOS VA HACER FALTA, SI AL FINAL

ES MÁS DIFÍCIL QUE AL PRINCIPIO Y NOS VA HACER FALTA ESA CORDIALIDAD, ESE RESPETO, QUE SI AHORITA NO SE DA, MUCHO MÁS DIFÍCIL SE VA DAR. YO ESTOY TRATANDO DE IMPONERLO, USTEDES HAN VISTO LOS QUE CONOCEN, ALLÁ MUCHOS DE LOS REPORTEROS QUE TIENEN MUCHOS AÑOS Y CONOCEN BIEN EL REGLAMENTO. YO NO HE USADO EL REGLAMENTO PARA FAVORECER A UN PARTIDO O A OTRO Y ASÍ LO VOY A TRATAR DE HACER, NO TODO LOS RETRASOS, NO TODAS LAS FALTAS DE ACUERDO SON FALTAS DE LA PRESIDENCIA, ES MÁS BIEN FALTA, INCLUSO HASTA DE ACUERDOS DE SI AMPLIAMOS UN ASUNTO O NO, CUANDO HAY TRES ORADORES A FAVOR Y AMPLIAMOS UN ASUNTO CUANDO LLEVÓ TRES A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA Y COMO QUIERA NO HAY ACUERDO SI AMPLIAR O NO, PUES QUE SE PONGA A VOTACIÓN SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO. LO ABSURDO, SE PARAN CINCO ORADORES A FAVOR Y LUEGO RESULTA QUE NO SE APRUEBA EL ASUNTO, ENTONCES ESA NO ES UNA FALLA DE ESTA PRESIDENCIA. YO DE VERAS, CREO QUE A VECES LLEVAMOS AL EXTREMO LAS DIFERENCIAS O LAS POSTURAS DE PARTIDOS, OJALÁ PUEDAN SUPERARLOS; YO NO VOY A CONTRIBUIR, POR ESO NO QUIERO ENTRAR A CONTESTARLE AQUÍ AL DIPUTADO, A CAER EN PROVOCACIONES, PORQUE DE VERAS QUIERO HACERLO LO MEJOR POSIBLE, SI ME HE EQUIVOCADO, PUES SOY HUMANO, YO CONSIDERO QUE LO HE HECHO Y POR ESO HABLO, PORQUE CUANDO TOMO UNA DECISIÓN EXPLICO, EN QUE BASE DEL REGLAMENTO Y POR QUÉ LA ESTOY TOMANDO, PARA NO PARECER AUTORITARIO AL FINAL DE

CUENTAS YO PUEDO CITAR UN ARTÍCULO QUE TIENE MIS ATRIBUCIONES Y DECIRLES “EN BASE DE ESTE ARTÍCULO YO DECIDO”, NO LO HE QUERIDO HACER, LO HE TRATADO DE EXPLICAR Y BUENO YO NO QUIERO TOMAR MÁS TIEMPO, OJALÁ ESTE PUNTO SE ACABE Y LOGREMOS SALVAR LAS DIFERENCIAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS ES MUY CLARA LA IMPARCIALIDAD CON QUE SE HA CONDUCIDO NUESTRO PRESIDENTE, INCLUSO USTEDES EN ALGUNA OCASIÓN, ME REFIERO A LA FRACCIÓN DEL PRI, PRESENTARON UNA PROPUESTA PARA QUE SE ABRIERA OTRA RONDA DE ORADORES, NUESTRA FRACCIÓN VOTAMOS EN CONTRA, USTEDES VOTARON A FAVOR, LOS DEL PRI Y LUIS DAVID VOTÓ TAMBIÉN A FAVOR. ENTONCES, ES CLARO QUE ÉL NO ESTA CANTEADO, COMO DICE MI AMIGO AMOROSAMENTE PA’ NINGÚN LADO, AL CONTRARIO, ÉL ES IMPARCIAL TOTALMENTE, CREO QUE SE HA CONDUCIDO SIEMPRE CORRECTAMENTE. QUIERO DECIRLES QUE ESTOY EN CONTRA CON LO QUE MANIFIESTA NUESTRO DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA Y DECIRLES A TODOS USTEDES, A TODOS LOS DIPUTADOS, QUE TENEMOS UNA EXCELENTE MESA DIRECTIVA, UN EXCELENTE PRESIDENTE CON UNA APROBADA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD Y QUE DEBEMOS NOSOTROS TAMBIÉN MOSTRAR CONFIANZA Y APOYO EN ELLOS, MUCHAS GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERAMENTE QUIERO REITERAR Y SÉ QUE HAY VOLUNTAD DEL SEÑOR PRESIDENTE, POR LA MUESTRA QUE DIO DE SOLICITAR UNA DISCUSIÓN, EN EL CASO DE QUE HUBIERA HABIDO ALGUNA ANOMALÍA U OFENSA, LE ACEPTE DE VERAS ESA VOLUNTAD DE QUERER QUE LAS COSAS MEJOREN BIEN. CREO QUE ÉSTO NO ES DE SENTIMIENTOS, YA LO DIJE HACE UN MOMENTO, ÉSTO ES DE ARGUMENTOS, DE RAZONAMIENTOS, DE AQUELLO QUE NOS PERMITA CONDUCIRNOS. YO PODÍA O PUEDO TODAVÍA EN ESTE MOMENTO CUANDO SE DICE PÁRENSE AQUÍ O SIÉNTENSE AQUÍ EN LA PRESIDENCIA, UN SERVIDOR YA ESTUVO EN ESTA PRESIDENCIA TAMBIÉN. ES DIFÍCIL LO ENTIENDO, PERO BUENO SIEMPRE INTENTAMOS HACER LO MEJOR DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA TRATAR DE ENCONTRAR, REPITO, SÍ CON ESA CAPACIDAD, CON ESA INTELIGENCIA Y ESA EXPERIENCIA QUE SE TIENE, DE PODER CONDUCIR ESTE DIFÍCIL RECINTO, MÁS CON NUESTROS COMPAÑEROS. TODOS TENEMOS OPORTUNIDAD DE EXPRESAR, QUE BUENO, ESO ES ALGO QUE A TODOS NOS BENEFICIA, NO COINCIDIR, DISENTIR SE VALE, PERO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE DE ESTO ES DE ENCONTRAR, REPITO, LA OPORTUNIDAD DE ENCONTRAR ESOS PUNTOS DE COINCIDENCIA QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE DARLE VIABILIDAD AL RUMBO, ESTABILIDAD, SEGURIDAD A LA SOCIEDAD. HOY

LA SOCIEDAD NOS ESTÁ RECLAMANDO, ES CIERTO, NO QUIERE PLEITOS, NO QUIERE GUERRAS, QUIERE ARGUMENTOS QUE VERDADERAMENTE LES DÉ LA OPORTUNIDAD DE TENER SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD LABORAL, SEGURIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS QUE LES PERMITAN A ELLOS VIVIR MEJOR. YO CREO QUE TODOS NOS MERECEMOS, TODOS LOS CIUDADANOS COMO CIUDADANOS NOS MERECEMOS TENER ESTE NÚMERO DE OPORTUNIDADES. POR ELLO, PUDE HABER SIDO TODAVÍA MÁS INSIDIOSO, SI ASÍ LO QUEREMOS LLAMAR, CUANDO DICE, ESTO ES DIFÍCIL, CUANDO NO SE PUEDE, RECONOZCAMOS EH, MUCHAS VECES HEMOS DICHO, NO SE PUEDE, BUENO PUES RECONOZCAMOS Y PONGÁMOSLO A LA MESA TAMBIÉN, PERO ÉSTO ES DE OPORTUNIDADES, DE DARNOS OPORTUNIDAD TODOS LOS CUARENTA Y DOS, A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A TODOS, DE VERAS CON EL AFÁN SIEMPRE DE ENCONTRAR ESOS ELEMENTOS QUE NOS DEN SIEMPRE OPORTUNIDAD DE SER MEJORES, QUIERO EXTENDER MI MANO, MI ARGUMENTO, MI RAZÓN, PARA TRATAR DE QUE JUNTOS PODAMOS SUMAR ESFUERZOS Y QUE DE ESTA MANERA ENCONTRAR LA SOLUCIONES QUE HOY LOS CIUDADANOS NOS DEMANDAN LEGÍTIMAMENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO PRESIDENTE.

PUES NOSOTROS LES VAMOS A PLATICAR NUESTRAS PENAS DE SER PARTIDOS EMERGENTES, NUESTRAS PENAS DE SUJETARNOS A UNA CONDICIÓN EN LA QUE APARENTEMENTE HAY UNOS USOS Y COSTUMBRES QUE SUSTITUYEN UNA AUSENCIA DE REGLAMENTACIÓN Y QUE SUSTITUYEN UNA VERSIÓN PUNTUAL SOBRE CÓMO DEBE DE ESLABONARSE EL USO DEL MICRÓFONO ACÁ. NOSOTROS EN PARTICIPACIONES ANTERIORES SEÑALÁBAMOS QUE HABÍAMOS ESTADO ESPERANDO EL MICRÓFONO POR VEINTICUATRO HORAS EN ALGUNA OCASIÓN Y YO DEBO DE DECIR, NO HAN SIDO UNA, SINO TAL VEZ HAN SIDO DOS, O HAN SIDO TRES LAS OCASIONES EN LAS QUE HEMOS TENIDO QUE ESPERAR VEINTICUATRO HORAS EL USO MICRÓFONO Y ES PORQUE APARENTEMENTE LOS USOS Y COSTUMBRES DAN UN ORDEN DE PRELACIÓN, DONDE DOMINANTEMENTE LOS PARTIDOS QUE SON MAYORITARIOS TIENEN MANO Y SE VAN VENTILANDO LOS ASUNTOS, VA CORRIENDO EL RELOJ Y EN ESA LÓGICA AUNQUE SE TRAIGAN ASUNTOS QUE NO SON IMPORTANTES SE VENTILAN AQUÍ. YA LA SEMANA PASADA VIMOS CÓMO SE EXTENDIÓ DIEZ MINUTOS UN COMENTARIO ACERCA DE UN ARTÍCULO DEL PERIÓDICO EL NORTE ¿VERDAD?, Y BUENO FUE PERFECTAMENTE APROVECHADO EL TIEMPO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO TAL VEZ PUDIERA HABER MÁS ARTÍCULOS DE EL NORTE QUE PUBLICAR U OTRAS COSAS MÁS IMPORTANTES QUE ABORDAR. YO A LO QUE VOY ES QUE NOSOTROS, YO HABLARÍA Y SI EL INGENIERO ARGUIJO ME LO PERMITE, HABLARÍAMOS A NOMBRE DE LOS

PARTIDOS EMERGENTES Y DE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NOS LO PERMITEN, HABLARÍAMOS A NOMBRE DE ELLOS, QUEDAMOS AL ÚLTIMO SIEMPRE, NOS DEJAN AL ÚLTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, TERMINAN LOS ASUNTOS Y AL OTRO DÍA LOS ASUNTOS VUELVEN A EMPEZAR CON LOS PARTIDOS MAYORITARIOS Y PARECE QUE NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN ESPACIO ACÁ EN EL ORDEN DEL DÍA. YO CREO QUE EL DÍA DE HOY, ES UN EJEMPLO DE CÓMO DEBEN DE MANEJARSE CORRECTAMENTE LOS ASUNTOS, CREO QUE SE MANEJARON MUY, MUY CORRECTAMENTE, EL JUEVES SE HABÍA DICHO QUE SE IBA A RESPETAR EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE SE HABÍA PRESENTADO, AYER NO SE PRESENTÓ, EL LUNES NO SE RESPETÓ, Y AYER SE DIJO QUE HOY SE IBA A RESPETAR EL ORDEN DE PRELACIÓN, HOY SÍ SE RESPETÓ A NOSOTROS NOS PARECE QUE LA MANERA EN QUE SE CONDUJO HOY NOS PARECE LA CORRECTA; DE OTRA FORMA SI NO ESTABLECEMOS NOSOTROS UNA NORMA Y BIEN CLARA, NOSOTROS NO VAMOS A TENER ACCESO A LA VOZ, NO VAMOS A TENER POSIBILIDAD DE HABLAR, NO VAMOS A TENER LA POSIBILIDAD DE HACER USO DEL MICRÓFONO DE TOMAR POSTURAS, DE HACER PLANTEAMIENTOS, NO VAMOS A REGISTRAR AQUÍ, Y BUENO ESTO SE PUEDE HACER DE MANERA ACCIDENTAL, DE MANERA INVOLUNTARIA O PUEDE HACERSE DE MANERA TOTALMENTE DIRIGIDA. NOSOTROS QUE PENSAMOS DE BUENA FE, VAMOS A CREER DE QUE FUE DE MANERA INVOLUNTARIA, PERO SÍ HARÍAMOS EL LLAMADO PARA QUE SI SE

ESTABLECEN ÓRDENES DE ORADORES SOBRE TODO EN ASUNTOS GENERALES, PUES SE PUDIERAN RESPETAR LAS ORDENES DE PRELACIÓN TAL Y COMO SE VAN PRESENTANDO. DE OTRA FORMA SÍ VAMOS A PENSAR NOSOTROS PUES QUE SÍ HAY MANEJO PARTIDARIO Y HAY EL ÁNIMO DE EXCLUIR, HAY EL ÁNIMO DE CASTIGAR Y HAY EL ÁNIMO DE DEJAR A UN LADO LA VOZ DE ALGUNOS DE NOSOTROS. ES CUANTO, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE YO VOY HACER MUY BREVE, TRES PUNTOS MUY RÁPIDO. EL PRIMERO, TIENE QUE VER CON LA UNIDAD O DESUNIDAD, PORQUE ALGUIEN CITÓ, DE LOS DIPUTADOS QUE PASARON AQUÍ A TRIBUNA, QUE LOS CIUDADANOS ALLÁ AFUERA YA NO QUIEREN LA GUERRA, QUE QUIEREN LA UNIDAD, Y ES CIERTO, Y CUANDO SE HACEN PROPUESTAS DE ESTE TIPO PARA CUESTIONAR LA PRESIDENTE SE COMIENZA O SE CONTINÚA ESTA RUPTURA, QUE LO QUE HEMOS TRATADO DE HACER A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA Y ESTOY SEGURA QUE TODOS ES LOGRAR LA UNIDAD, Y RÁPIDAMENTE LES QUIERO RECORDAR QUE LA UNIDAD ES ALGO MUY SIMPLE, HAY QUE RECORDARLO Y APROVECHO LA TRIBUNA, NO ES PARTE DE NUESTRA NATURALEZA HUMANA, LA UNIDAD NOSOTROS EL SER HUMANO NUESTRA NATURALEZA HUMANA, TIENDE A LA DESUNIÓN, A LA

SEPARACIÓN, AL ROMPIEMIENTO Y PARA LOGRARLA SE NECESITA REALMENTE DE ESA FUERZA, DE ESA RIQUEZA QUE NOSOTROS PODEMOS TENER AL UTILIZAR LA FUERZA DE VOLUNTAD, LA INTELIGENCIA AL CEDER; PERO PARTE DE NUESTRA NATURALEZA HUMANA ES PRECISAMENTE EL HOMBRE LUCHA CONTRA ESTA TENDENCIA A DESUNIR MÁS QUE A UNIR. EL PUNTO NUMERO DOS, MUY RÁPIDO TIENE QUE VER CON LAS LEYES, BUENO AL MENOS YO ME RECONOZCO QUE NECESITAMOS ESTUDIAR UN POCO MÁS NUESTROS REGLAMENTOS, PUESTO QUE YO ME HE DADO CUENTA, QUE EL PRESIDENTE CUANDO HACE USO DE LA PALABRA, GENERALMENTE ÉL CITA ARTÍCULOS Y NOS LLEVA AL ARTÍCULO PARA DARNOS EL ARGUMENTO DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTA HACIENDO USO DE LA PALABRA. YO EN LO PERSONAL, SI NOS APRENDEMOS MUY BIEN LAS LEYES SEGURAMENTE EL REGLAMENTO VAMOS AVANZAR POQUITO MÁS RÁPIDO. Y EL NÚMERO TRES, QUE TAMBIÉN VALE LA PENA COMENTAR, PARTE DE LO MÁS IMPORTANTE DE LA COMUNICACIÓN HUMANA ES LA EMPATÍA, ¿QUÉ QUIERE DECIR LA EMPATÍA?, LA EMPATÍA ES PROBABLEMENTE, NO ESTAR DE ACUERDO EN OCASIONES CON ALGO QUE SE DIGA, PERO SÍ EN APOYAR EN OCASIONES A LAS PERSONAS, PARA PODER TENER UNA COMUNICACIÓN, UN DIÁLOGO QUE REALMENTE LOGRE ESA UNIDAD; A LO QUE YO VOY ES QUE, PUES, CUANDO ERES PRESIDENTE YO ME IMAGINO QUE SER PRESIDENTE DEL CONGRESO, COMO SER COORDINADOR DE UNA BANCADA, COMO TENER ALGÚN PUESTO

IMPORTANTE ES MUY DIFÍCIL, PORQUE NO SIEMPRE LE DAS GUSTO A TODOS Y YO LOS INVITO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A TENER UN POCO DE EMPATÍA EN ESTE MOMENTO, SOBRE TODO CON EL PRESIDENTE. A MÍ ME DA LA IMPRESIÓN QUE, PUES NO NOS PONEMOS EN SUS ZAPATOS, NO HA DE SER FÁCIL Y MUCHO MENOS EN UN MOMENTO EN DONDE ESTAMOS DIVIDIDOS 21 CONTRA 21, QUE NO HEMOS TENIDO REALMENTE ESA FUERZA PARA UNIRNOS Y ECHAR ANDAR ESTA LEGISLATURA COMO DEBE DE SER Y COMO LOS NUEVOLEONESES LO MERECEN. LA EMPATÍA QUIERE DECIR, NO QUIERE DECIR ACEPTARLO TODO, PERO SÍ PONERNOS EN LOS ZAPATOS DEL OTRO Y EN OCASIONES SÍ AYUDAR, A QUE SE LOGRE ESTA UNIDAD, COMPRENDIENDO QUE HAY PUESTOS, HAY NOMBRAMIENTOS, HAY CARGOS COMO EL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO, QUE NO HAN DE SER NADA FÁCILES Y PUES YO INVITARÍA A CUALQUIERA DE USTEDES A QUE POR UN MINUTO POR UN DÍA FUERAN EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE UNA LEGISLATURA, EN DONDE TODAVÍA NO NOS PONEMOS, YA VERÍAMOS QUÉ DIFÍCIL LO ES. SON ESTOS TRES PUNTOS, Y PUES AL SEÑOR PRESIDENTE YO LO RESPETO Y CREO QUE HA CUMPLIDO CON LA MAYOR CABALIDAD Y PUNTUAL A LOS REGLAMENTOS, Y POR OTRO LADO SITUACIONES DE CUANDO UNO SE SIENTE QUE NO LE DA TIEMPO DE HABLAR EN AQUELLA OCASIÓN, YO SIENTO QUE PUES SE VAN MUY LARGAS LAS SESIONES, DE PRONTO HAY SESIONES COMO LAS PERMANENTES QUE SE VA EL TIEMPO Y PUES ALGUNOS NO NOS TOCA EL TURNO. PUES ESO ES LO QUE QUIERO DECIR Y

OJALÁ QUE SE LOGRE LA EMPATÍA EN ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y SEGURAMENTE VAMOS AVANZAR MUCHO MEJOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO BIEN LO HE ESTADO COMENTANDO CON MI COMPAÑERO ALFREDO RODRÍGUEZ, FÍJENSE BIEN, EFECTIVAMENTE COMO LES DIJO CAROLINA COMPAÑEROS, USTEDES HAN VISTO LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES QUE HEMOS QUEDADO EN ALGUNAS 21 - 21, LA LABOR QUE ESTÁ HACIENDO LUIS DAVID ORTÍZ NO ES SIMPLE, TIENE SU ESPECIALIDAD Y TIENES QUE TENER EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PARA SERLA, PERO, ¿SABEN QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE UN PRESIDENTE ESTÁ ALLÍ, CON UN PLENO EMPATADO? ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN EN QUE UN PRESIDENTE ESTA AHÍ CON 21 VOTOS QUE PODRÍAN APOYARLO Y 21 VOTOS QUE PODRÍAN NO GUSTARLES COMO ESTÁ DIRIGIENDO, PERO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, QUE EN EL ESCRITO QUE LEYÓ CHABELO, LAS INTERVENCIONES QUE HAN HECHO LOS DEMÁS, NO SEÑALAN CON PRECISIÓN UNA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO, PORQUE NO LA HABIDO, DECIR TAL DÍA DIO TANTAS VECES LA PALABRA, TAL GRUPO EN VIOLACIÓN A ESTE TEXTO, NO LO HAN HECHO, PORQUE NO HA SUCEDIDO, PERO YO SOY UNA PERSONA QUE SIEMPRE TRATO DE

APRENDER...YA TAMBIÉN TE ALUDÍ CHABELO PARA QUE PUEDAS PERO, PERO AL FINAL...MIRA, YO APRENDÍ ALGO DE UNA PERSONA Y PRECISAMENTE DE JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, QUE ES UNA PERSONA A QUIEN YO ESTIMO, EN DEMASÍA. CUANDO YO FUI DIPUTADO LOCAL EN EL 2003, A ÉL LE TOCÓ SER PRESIDENTE UN AÑO Y RECUERDO QUE LE HICE ESE MISMO RECLAMO QUE ÉL HACE HOY AQUÍ, POR LA FORMA PARCIAL COMO SENTÍA YO, QUE ESTABA DIRIGIENDO A FAVOR DEL PRI LAS SESIONES, PERO AL PASO DEL TIEMPO Y HACIENDO RETROSPECTIVA ME DOY CUENTA QUE NO ERA ASÍ, SINO QUE ÉRAMOS MENOS Y QUE SENTÍAMOS QUE LA PRESIDENCIA APOYABA A LA MAYORÍA, MÁXIME PORQUE ÉL FUE ELECTO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LE HACÍA YO EL MISMO RECLAMO Y HASTA LOS MISMOS DESÓRDENES QUE HAN SUCEDIDO AQUÍ, LE GRITÁBAMOS DE ACÁ “PRESIDENTE, IMPARCIAL, PARCIAL”; SABEN QUÉ ME DIJO CHABELO Y LO DIGO PÚBLICAMENTE PORQUE ES ALGO QUE ME DIO UNA ENSEÑANZA DE VIDA, ME DIJO: “QUIQUE YO HE PRESIDIDO LOS CONSEJOS O CONVENCIONES DEL MAGISTERIO, ES MÁS DIFÍCIL QUE ÉSTO”, Y ME DIJO EN AQUELLA OCASIÓN QUE TENÍA SU CHISTE ESTAR ALLÁ ARRIBA, QUE NO ERA NADA MAS DE QUE LEVANTÓ LA MANO AQUÉL A VECES NO VEN TODO EL SALÓN Y ME QUEDO CLARO QUE ME EQUIVOQUE, CUÁNDΟ LE RECLAMABA ESA PARCIALIDAD QUE YO SENTÍA. ENTONCES, ME QUEDA CLARO SEÑORES QUE NADIE, LOS QUE HAN TOMADO ESTA TRIBUNA O USADO ESTA TRIBUNA, HA DEMOSTRADO UNA VIOLACIÓN AL

REGLAMENTO, COMO PARA QUEJARSE, NO TIENE CASO QUE DISIENTA O NO, DE LO QUE DIJO JOSÉ ISABEL AQUÍ. YO NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE HE OBSERVADO QUE EL PRESIDENTE HA SEGUIDO EL REGLAMENTO Y LE QUIERO DECIR AL PRESIDENTE LUIS DAVID, QUE NUNCA SE VA A EQUIVOCAR SI SE APEGA 100% AL TEXTO DE LA LEY DEL REGLAMENTO, AQUÍ HUBO UNA INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO QUE DECÍA “ES QUE A VECES NO NOS DA CHANCE DE HABLAR POR USOS, COSTUMBRES” ¿¡SEÑORES! QUIÉN CREEN QUE PUEDE CAMBIAR EL REGLAMENTO Y LAS LEYES? NOSOTROS PRESENTEMOS UNA INICIATIVA PARA ORDENAR, ¿SABEN POR QUÉ?, PORQUE ESTA ES LA ÚNICA VEZ QUE VEO YO Y OJALÁ QUE ASÍ SEA QUE EL PLENO ESTÁ EMPATADO. CUÁNDΟ TIENES MAYORÍA Y ESTÁS AHÍ PRESIDIENDO CON UN GRUPO QUE TE SOPORTA CON 26 DIPUTADOS, NUNCA HA HABIDO PROBLEMAS; SOMETE AL PLENO QUE PIENSAN, TODOS VOTAN Y SAZ SE ACABÓ, PERO ESTO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL PRESIDENTE TIENE ESTÁ DIFICULTAD. SEÑOR PRESIDENTE, YO LO FELICITO POR EL EXCELENTE TRABAJO QUE HA HECHO, LO CULMINO A QUE SIEMPRE OBSERVE EL TEXTO DE LA LEY AUNQUE SE RÍAN, FÍJENSE BIEN, PORQUE LO ESTOY DICIENDO EN SERIO, OBSERVE SIEMPRE EL TEXTO DE LA LEY Y NUNCA SE VA A EQUIVOCAR. AHORA, ¿QUIEREN LA SESIÓN COMO USTEDES QUIERAN, LA QUIEREN QUE TODOS HABLEN?, MODIFIQUEMOS EL REGLAMENTO, AH CARAY, NO HAY COMISIONES, AH CARAY, AH CARAY ¿VERDAD?. SAQUEMOS LAS COMISIONES AQUELLOS QUE SON COORDINADORES DE GRUPO, PONGAN

SU MÁXIMO ESFUERZO PARA QUE HAYA COMISIONES, SI HAY QUE DARLE A LOS PARTIDOS EMERGENTES UNA APELACIÓN MEJOR, PARA QUE PUEDAN HABLAR, DÉMOSELAS, PERO EN EL REGLAMENTO, ¿ME EXPLICO? YA QUE NO HAYA GUSTOS Y COSTUMBRES, PORQUE GUSTOS Y COSTUMBRES SIGNIFICA AUSENCIA DE LEGISLACIÓN, POR ESO ES QUE SE CUBREN CON ESOS USOS. ENTONCES, SEÑOR PRESIDENTE LO FELICITO Y SIGAMOS TRABAJANDO POR FAVOR”.

PARA ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, GRACIAS. BIEN PRIMERAMENTE CUANDO YO HE PRESENTADO, REPITO, NUESTROS ARGUMENTOS, MIS ARGUMENTOS NUNCA HE MANIFESTADO ALGUNA INQUIETUD O INCONFORMIDAD PORQUE NO SE ME CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, NUNCA LO MENCIONÉ EN MI PRIMER INTERVENCIÓN. DIJE QUE NO HABÍAMOS INICIADO LAS SESIONES A LAS ONCE HORAS Y ESO ES ROMPER EL REGLAMENTO. EL REGLAMENTO ASÍ LO ESTABLECE, YO NO LO ESTOY INVENTANDO, NI ES ALGO QUE YO QUIERO. YO DIJE, ESTO NO ES DE SENTIMIENTOS, ESTO ES DE ARGUMENTOS Y AQUÍ ESTA EL ARGUMENTO ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA, SE ROMPIÓ. ¿CUÁNTAS VECES QUIERE QUE PREGUNTEMOS NUEVAMENTE, QUE SE NOS INFORME CUÁNTAS VECES HEMOS EMPEZADO DESPUÉS DE?, AHÍ ESTÁ, ES CLARO, NO ES LA PARTICIPACIÓN DE JOSÉ ISABEL, YO HABÍA Y

CON ESTA VOZ QUE HOY ME CARGO, HABÍA DECIDIDO QUE EN ESTA LEGISLATURA LO MENOS QUE ME PUDIERA SUBIR AQUÍ A TRIBUNA, PARA MÍ PUDIERA SER MEJOR, PERO, ÚNICAMENTE QUIERO DEJARLO AQUÍ Y CREO QUE HAN SIDO MUY CLAROS, SI ÉSTO SE RESPETA CON ESTO LO VAMOS A PODER CONDUCIR, VA HABER VIABILIDAD, VA HABER RUMBO, HAY OBJETIVOS, SÍ SE VALE DISENTIR, TAMBIÉN LO RECONOCÍ, DISENTIRLO NO ES MALO, MALO CUANDO NO SE DISCUTE LO QUE YO PIENSO Y LO QUE USTEDES PIENSAN, ESO SÍ SERÍA CATASTRÓFICO QUE NO ENTRÁRAMOS AL DEBATE DE LOS ARGUMENTOS Y DE LAS RAZONES PARA PODER FIJAR NUESTRA POSICIÓN, PARA PODER ENCONTRAR LA RESPUESTA QUE NOS HAN DADO Y ESTOY CLARO Y TAMBIÉN COINCIDO, SI HAY NECESIDAD DE MODIFICAR, ADICIONAR, QUITAR DE ESTOS REGLAMENTOS DE ESTAS LEYES HAGÁMOSLO, CONSTRUYÁMOSLO. YO ME PRESTO Y ESTOY PUESTO A QUE PODAMOS CONSTRUIR JUNTOS LA OPORTUNIDAD DE DARLE UN ROSTRO AL CONGRESO DEL ESTADO. UN ROSTRO QUE NOS PUEDA DIGNIFICAR, PORQUE TAMBIÉN RECONOZCO QUE HOY LA SOCIEDAD NO TIENE CONFIANZA Y HA PERDIDO TODA CREDIBILIDAD EN QUIEN HOY LOS REPRESENTAN Y ME SUMO YO A ESO, YO ESTOY DENTRO DE ESE CAMPO POSIBLEMENTE NO NOS CREAN, MUCHOS Y ASÍ LO PALPAMOS TODOS EN MUCHOS LUGARES. ESTA ES UNA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS QUE REIVINDICAR NUESTRA POSICIÓN. ESTA ES UNA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS DE DARLES UNA FORTALEZA A LA INSTITUCIÓN NO HA JOSÉ ISABEL, NO HA UN PARTIDO, SINO AL

CONGRESO DEL ESTADO QUIEN ES DONDE PODRÁN ENCONTRAR LA ESPERANZA DE DAR RESPUESTAS HOY A LOS CIUDADANOS. POR ELLO, DIJE HACE UN RATO, RECONOZCO LA VOLUNTAD DEL SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN...ME QUEDAN DOS MINUTOS...ALGUNOS HICIERON COMO SIETE, BUENO OKEY. SEÑORES, CON ESTO TÉRMINO, PONIENDO SIEMPRE LA VOLUNTAD FRENTE A USTEDES. GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. PRIMERO, QUISIERA HACER NADA MAS TRES ACLARACIONES IMPORTANTES. ESTOY CONVENCIDO, YO CREO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES DE QUE NO HA HABIDO PARCIALIDAD HACIA UN LADO, PORQUE SIEMPRE HA ESTADO SUSTENTADO EN BASE A LA LEY ORGÁNICA O AL REGLAMENTO INTERIOR LAS ACCIONES DE ESTA PRESIDENCIA. CREO YO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY EN ESTE CONGRESO, LE ESTÁ PEGANDO DIRECTAMENTE A LA MESA DIRECTIVA EN GENERAL. POR PRÁCTICAS LEGISLATIVAS SIEMPRE SE HAN LLEGADO ACUERDOS, DEPENDIENDO LA PROPORCIONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PARA HACER USO DE ESTA TRIBUNA, PORQUE EXISTE UN DEBATE INTERMINABLE DE CUÁNTAS VECES ME CORRESPONDE HABLAR A MÍ COMO PARTIDO POLÍTICO QUE TENGO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, LOS QUE

SEAN O SI TENGO VEINTISÉIS, POR ESO, PARA EVITAR ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE SE DAN AQUÍ EL DÍA DE HOY, SE HAN LLEGADO A ACUERDOS ENTRE LOS COORDINADORES A TRAVÉS DE LA COCRI, PARA EVITAR ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS, LO QUE OCASIONA EL DÍA DE HOY AQUÍ, QUE SUBAN ESTOS TEMAS A LA TRIBUNA ES QUE ALGÚN DÍA EL PRESIDENTE ACORDÓ QUE IBAN A CONTINUAR CON EL ORDEN DE PRELACIÓN ANTERIOR Y CUANDO LLEGÓ EL DÍA SIGUIENTE ALGUIEN LE DIJO, OYE ÉSO ESTA TOTALMENTE FUERA DEL REGLAMENTO, NO SE PUEDE, DESPUÉS HUBO ACUERDO DE COORDINADORES PARA MANTENERLO Y CUANDO LA MAYORÍA ESTÁ DE ACUERDO, PRÁCTICAMENTE EL PLENO PUDE TOMAR CUALQUIER DECISIÓN, ES COMO SI LO TOMARA LA COCRI. ENTONCES, HAY QUE TOMAR NOSOTROS EN CUENTA, QUE ES UNA POSICIÓN DIFÍCIL, PERO QUE TAMBIÉN NO HAY ACUERDOS, QUE EN PRÁCTICAS LEGISLATIVAS SIEMPRE SE HAN LLEVADO A CABO, Y EL QUE EMPIECE TARDE LAS SESIONES, TAMBIÉN ES UN TEMA DE ACUERDOS ENTRE LOS COORDINADORES. YO ESTOY SEGURO QUE CUANDO FUE UN AÑO EL PRESIDENTE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA TAMBIÉN EMPEZABAN TARDE, PERO HAN ESTADO EXACERBANDO EL ÁNIMO, LOS EMPATES, LA FALTA DE ACUERDOS Y TODO ESTÁ CARGANDO CON ESO LA DIRECTIVA. YO ESTOY SEGURO QUE TAN PRONTO EMPECemos A MARCHAR Y AVANZAR Y DAR MÁS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA VAMOS A ESTAR TODOS EN UN MISMO CARRIL SE VAN ACABAR ESTE TIPO DE DISPUTAS. PERO, SÍ NADA

MAS QUE QUEDE BIEN CLARO, NO HA HABIDO PARCIALIDAD DEL PRESIDENTE, EN OCASIONES A MI PUNTO DE VISTA PERSONAL, SE PLANTEA UN DIÁLOGO ENTRE LA PRESIDENCIA Y LOS DIPUTADOS EN EL CUAL EL PRESIDENTE DEBE DE DIRIGIR LA SESIÓN, PERO NUNCA HA SIDO PARCIAL, NUNCA HA OBRADO DE MALA FE, AL CONTRARIO, CREO QUE SE HA IDO AL PIE DE LA LETRA DEL REGLAMENTO, LAS DEMÁS APRECIACIONES SON DE CARÁCTER DE CRITERIO Y LA FALTA DE ACUERDOS DE ESTA LEGISLATURA, HA PUESTO A TODA LA MES DIRECTIVA EN UNA POSICIÓN DIFÍCIL QUE EL DÍA DE HOY SE REFLEJA DEL DESGASTE QUE HEMOS TENIDO ENTRE NOSOTROS QUE LLEVA DIRECTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LES RECUERDO A TODOS PARA QUE NO SEA EN LO PERSONAL, CUANDO SE PIDE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, EL TIEMPO QUE SE LES DA ES PARA LA ACLARACIÓN A LA ALUSIÓN PERSONAL, NO PARA CONTINUAR EL DEBATE. ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE CONTROLAR QUÉ DIGAN, YO SIEMPRE LES DARÉ LA PALABRA, PERO OJALÁ QUE NOS MANTENGAMOS CON ESE ORDEN Y NO BUSCAR EXTENDER LOS DEBATES A TRAVÉS DE ESTA FIGURA, QUE SE RESERVA PRECISAMENTE PARA ACLARAR LAS SITUACIONES DE ALUSIÓN PERSONAL”.

CON UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

**JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE EN ÁNIMO DE IR CONSTRUYENDO ACUERDOS... A LO MEJOR ES UN ACUERDO QUE EN LUGAR DE APLAUDIRNOS, NOS REPRUEBA, PERO EN FIN, CREO QUE HAY EN ASUNTOS POR LO EXLENTO DE LA REUNIONES, HAY ASUNTOS EN CARTERA QUE TIENEN EL PARTIDO NUESTRO INCLUSO, POSTERIOR. ENTONCES EN PLÁTICAS CON LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES, HEMOS TRATADO DE HACER UN ACUERDO Y QUE PONEMOS A LA MESA, A FIN DE...SÍ ESTUVIMOS, VOTAMOS A FAVOR DE QUE SE AGOTARA EL ORDEN DE REGISTRADOS Y EN RAZÓN DE LO EXLENTO QUE SE ESTÁ DANDO Y LA POLÉMICA QUE SE ESTÁ DANDO, ENTONCES, CONSIDERAMOS QUE UNA PARTICIPACIÓN MÁS, ¿SÍ?, Y QUE PUDIÉRAMOS CONCLUIR”.

**C. PRESIDENTE:** “BUENO EN ESTE MOMENTO TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA DOLORES LEAL CANTÚ, VOY A DARLE LA PALABRA Y VOY A CONSULTAR AHORITA EL REGLAMENTO PARA VER QUÉ PROcede SOBRE SU PROPUESTA Y LA PONGO A CONSIDERACIÓN, TERMINANDO SU INTERVENCIÓN. ¿LE PARECE DIPUTADO? ...PORQUE AHORITA HOY POR HOY, EL ACUERDO FUE TERMINAR Y ELLA TENÍA LA PALABRA. ENTONCES, VAMOS A DEJAR QUE TERMINE Y AHORITA VEO CÓMO SE PLANTEA SU PETICIÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP.

**MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO REPRESENTADO EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, NI UN PASO ATRÁS. SÍ EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL APARATO DE GOBIERNO ESTATAL, LO MISMO QUE A LAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE ELIMINEN CUALQUIER VESTIGIO DE OPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS QUE LES COMPETEN. EL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A PONER LA MUESTRA. TODAS LAS ACCIONES DE TIPO LEGISLATIVO Y FINANCIERO DE ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR, TIENEN QUE ESTAR AL ALCANCE DE CUALQUIER CIUDADANO, SIMPLEMENTE AL INGRESAR A LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO. MAL NOS VERÍAMOS SI DEMANDAMOS TRANSPARENCIA A OTRAS AUTORIDADES, MIENTRAS QUE NOSOTROS POR ACCIÓN U OMISIÓN INVOLUNTARIA OCULTAMOS INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LA LEY DE LA MATERIA NOS OBLIGA A PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA. EL DERECHO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN, DERIVA DE UN MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LO MISMO QUE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR ELLO DEBEMOS DE ESTAR SIEMPRE VIGILANTES QUE ÉSTA SOBERANÍA CUMPLA A CABALIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REGLAMENTARIA EN EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. ESTE PREÁMBULO TIENE SU JUSTIFICACIÓN EN EL HECHO, DE QUE EL PASADO 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL SEMÁFORO DE LA TRANSPARENCIA; LAS MEDICIONES ARROJAN QUE DE 122 DEPENDENCIAS SUJETOS OBLIGADOS, EVALUADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE AGOSTO, 106 ALCANZARON LA CALIFICACIÓN DE 100 Y EL COLOR VERDE, MIENTRAS QUE 14 SE QUEDARON EN AMARILLO CON RESULTADOS ENTRE 79 Y 99 PUNTOS. ENTRE LAS DEPENDENCIAS QUE NO LOGRARON EL 100% DE CALIFICACIÓN, SE REPORTA AL CONGRESO DEL ESTADO QUIEN OBTUVO 97 PUNTOS. AUNQUE LOS DATOS CORRESPONDEN A LA LEGISLATURA QUE NOS ANTECEDIÓ, PARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA RESULTA PREOCUPANTE, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO HAYA ALCANZADO LOS 100 PUNTOS DE CALIFICACIÓN. CABE MENCIONAR QUE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO POR SU DISEÑO Y CONTENIDO, HA SIDO OBJETO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL POR INSTITUCIONES QUE SE DEDICAN A MONITOREAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL. POR LO MISMO RESULTA NECESARIO MANTENER EL ESTÁNDAR DE TRANSPARENCIA EN ESTE CONGRESO DEL

ESTADO. POR OTRA PARTE, CUANDO UNA DEPENDENCIA NO ALCANZA LOS 100 PUNTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SEMÁFORO DE LA TRANSPARENCIA, EL PRESIDENTE DE ESTA DEPENDENCIA, ELABORA UN ESCRITO DIRIGIDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA NOTIFICARLES LA INFORMACIÓN FALTANTE A FIN DE QUE ACTUALICEN SUS DATOS Y CON ELLO DEN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA. EN ESTE SENTIDO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA ESTIMA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO GIRE INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, A FIN DE QUE SE PONGAN EN CONTACTO CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE SE COMPLETE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTA SOBERANÍA ESTÁ OBLIGADA A PUBLICAR EN SU PÁGINA DE INTERNET”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ CONTINUÓ: “POR LOS PROBLEMAS DE TODOS CONOCIDOS NO HABÍAMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRATAR ESTE IMPORTANTE ASUNTO DESDE LA TRIBUNA DEL CONGRESO. LO HACEMOS AHORA PARA NO INCURRIR EN EL CONOCIDO REFRÁN “EL QUE CALLA OTORGA”. NO ES NECESARIO QUE SE VOTE ESTA PROPUESTA, SIMPLEMENTE HACEMOS ESTE EXHORTO RESPETUOSO A LA PRESIDENCIA DE ESTA DIRECTIVA Y NO PODEMOS ESPERAR A QUE LA AUTORIDAD NOS GIRE UN OFICIO PARA CORREGIR UNA OMISIÓN DE TRANSPARENCIA, SI PODEMOS SOLUCIONAR ANTES

ESTE PROBLEMA. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

PRESIDENTE: “SE TURNA EL ASUNTO A LA OFICIALÍA MAYOR Y SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE PONGA AL CORRIENTE LA PÁGINA DE INTERNET”.

C. PRESIDENTE: SIGUE EN EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PERO USTED TENÍA UN PLANTEAMIENTO QUE HACERNOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “RAZÓN DE LO EXLENTO DE LA REUNIÓN Y LAS AGENDAS, POR LO MENOS EN LO PERSONAL DE ESTE PARTIDO, DONDE SOLICITAMOS AL PLENO EL RECONSIDERAR LA PROPUESTA APROBADA DEL ORDEN DEL DÍA Y LOS ORADORES RESTANTES QUE PUDIÉRAMOS HACERLO EN LA REUNIÓN DE MAÑANA, VOLVERLOS ENLISTAR, PARA NO VIOLENTEAR EL REGLAMENTO Y TENER LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “EN CONCRETO SU PROPUESTA ES, QUE SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN EN ESTE MOMENTO, Y QUE LA LISTA DE ORADORES SEA CONSIDERADA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN EL TÉRMINO DE ASUNTOS GENERALES ¿ASÍ ES DIPUTADO?”.

SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE CON TODO RESPETO A MI COMPAÑERO JUAN ANTONIO, YO NO ME BAJO, YO QUIERO SUBIR A LA TRIBUNA. EN MI LUGAR QUE ME CORRESPONDE... YA ESTÁ VOTADO EH, YA ESTÁ ACORDADO EL ORDEN DEL DÍA Y LOS ORADORES TAMBIÉN”.

C. PRESIDENTE: “SÍ DIPUTADO, NO LE ESTÁ PIDIENDO EL DIPUTADO QUE RENUNCIE A SU DERECHO DE HABLAR, ÉL ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO SE DÉ POR TERMINADA LA SESIÓN Y SE MANTENGA EL ORDEN DE ORADORES EN ASUNTOS GENERALES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EN ESE SENTIDO, NO LE ESTAMOS PIDIENDO QUE NO HAGA USO DE LA PALABRA, PERO SÍ TENGO QUE PONER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO”.

CON UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, QUIEN EXPRESÓ: “YA SE VOTÓ EL TEMA DE QUE SE AGOTEN LOS ORADORES, YA NO SE PUEDE VOLVER A VOTACIÓN DEL PLENO; SI LOS ORADORES QUIEREN BAJAR SUS TEMAS PUEDEN RETIRAR SUS TEMAS”.

CON UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE,

NADA MAS PARA QUE CLARIFIQUE SI LA PROPUESTA ES NADA MAS DECLINAR EN SU TURNO, PORQUE ENTIENDO QUE HABEMOS DOS ORADORES QUE SI QUEREMOS HACER USO DE LA PALABRA, O CUÁL ES LA MOCIÓN, PORQUE YO COINCIDO CON EL DIPUTADO ADRIÁN GONZÁLEZ, ¿VERDAD?, TENEMOS YA ACORDADO”.

**C. PRESIDENTE:** “SI, DÉJEME PEDIRLE AL DIPUTADO QUE LO CLARIFIQUE, ASÍ LO ENTENDÍ YO POR ESO LO PREGUNTÉ, ¿QUIERE HACER USO DE LA TRIBUNA, USTED ESTABA EN USO DE LA PALABRA PARA ESTE TURNO, PORQUE ESTÁN LOS DIÁLOGOS... Y USTED COMO QUIERA SEGUÍA COMO ORADOR EN EL TÉRMINO DE PROPUESTAS...”

CON UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, ES QUE, COMO MOCIÓN DE ORDEN, HAY UN ORDEN DEL DÍA YA PREVIAMENTE APROBADO, SE ME HACE QUE NO PODEMOS, NO DEBEMOS MODIFICARLO YA AHORITA”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES DIPUTADO, POR ESO PRECISAMENTE EL SIGUIENTE ORADOR EN TURNO Y POR ESO SE LO ACLARÉ ERA JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ Y ÉL ESTÁ HACIENDO UNA PROPUESTA QUE SIMPLEMENTE LA QUEREMOS TENER CON CLARIDAD Y LA TENDRÍA QUE PONER YO A VOTACIÓN DEL PLENO, PORQUE ES UNA PROPUESTA QUE ÉL

TENÍA EN SU TURNO COMO ORADOR, QUE MUCHOS OTROS HAN HECHO AQUÍ. ENTONCES VAMOS A DEJAR QUE TERMINE SU INTERVENCIÓN EL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ RETIRO LA PROPUESTA EN RAZÓN DE ÉSTE, ERA UN ACUERDO PREVIO UN INICIO DE PONERNOS DE ACUERDO, RETIRO LA PROPUESTA. ENTONCES, EN RAZÓN DE QUE TENGO EL USO DE LA PALABRA –ASÍ ES- GRACIAS. LA NORMATIVIDAD DE ESTE CONGRESO ESTABLECE QUE DURANTE EL INICIO DE CADA LEGISLATURA CADA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRESENTE DOS AGENDAS LEGISLATIVAS MÍNIMAS. UNA DE ELLAS CORRESPONDE A LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES. LA OTRA COMPRENDE LOS TEMAS CORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LEGISLATURA. NUEVA ALIANZA PRESENTÓ EL PASADO JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE EL PRIMERO DE LOS DOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS, MISMO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO BIEN INTENCIONADO SE ELABORE UNA AGENDA DE CONSENSO QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS DE LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. EL DÍA DE HOY, PRESENTAMOS EN TIEMPO Y FORMA EL SEGUNDO DOCUMENTO AL QUE DARÉ LECTURA ÍNTegra A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B) TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTA SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; DE MANERA ESPECÍFICA NUESTRA AGENDA COMPRENDE LOS SIGUIENTES APARTADOS:

**1.- REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA ADECUARLA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, REFERENTE OBLIGADO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SE HA REFORMADO EN DIVERSAS OCASIONES EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. POR ELLO, RESULTA CONVENIENTE ADECUAR ESTAS REFORMAS AL ÁMBITO EDUCATIVO LOCAL.

LA PRUEBA ENLACE HA ARROJADO RESULTADOS SATISFACTORIOS PARA NUESTRO ESTADO, LO QUE DEMUESTRA QUE EXISTE UN PROFESORADO COMPETENTE Y COMPROMETIDO CON LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES.

POR ELLO, RESULTA NECESARIO CORRESPONDER A ESTE ESFUERZO MEDIANTE UNA REFORMA A LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUE OTORGUE CERTIDUMBRE LABORAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE LABORAN BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO TEMPORAL, EN COMPLETA VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO. DE LA MISMA MANERA, SE REQUIERE REFORMAR LA LEY EN CITA, PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL Y LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CONFORME A LA CONCURRENCIA ESTABLECIDA EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE QUE SE PUEDA ELIMINAR EL PAGO DE CUOTAS EN LAS ESCUELAS, ESTABLECIDAS POR LAS ASOCIACIONES DE

PADRES DE FAMILIA. EN ESTE MISMO PROPÓSITO, VIGILAR QUE LOS MUNICIPIOS DESTINEN PARTIDAS PARA EL RUBRO EDUCATIVO. COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PROPONEMOS INCLUIR LA OBLIGATORIEDAD DE QUE LAS PLAZAS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, SE ADJUDIQUEN MEDIANTE CONCURSO; ESTABLECER, DE ACUERDO A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO, QUE ES RAZONABLE ATENDER, POR CADA NIVEL ESCOLAR. ES INDUDABLE EL IMPACTO FORMATIVO QUE TIENEN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. POR ESO, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DEBE GARANTIZAR LA *CONECTIVIDAD INFORMÁTICA* EN LOS PLANTELES, INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL EDUCATIVO; BASIFICAR A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE LABORAN BAJO CONTRATO, PORQUE LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO, SIN DUDA SE REFLEJARÁ EN UN INCREMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA; INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, A FIN DE QUE LOS EDUCANDOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS RETOS DE LA VIDA; GARANTIZAR LA COBERTURA DEL IDIOMA INGLÉS EN EL NIVEL PREESCOLAR; INCLUIR EL MÉDICO ESCOLAR, PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL Y MAESTROS DE APOYO, EN CADA PLANTEL ESCOLAR, COMO SUCEDE EN LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS CON LOS QUE GENERALMENTE SE NOS COMPARA; INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, UNA PARTIDA ETIQUETADA PARA QUE LAS ESCUELAS NORMALES DISPONGAN DE UN PRESUPUESTO QUE LES PERMITA CUMPLIR CON SUS PLANES SUSTANTIVOS, CONSIDERANDO QUE EN NUEVO LEÓN TENEMOS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES RECONOCIDAS NACIONALMENTE Y GARANTIZAR LOS TRES AÑOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, ENTRE OTROS TEMAS.

## **2.- LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UNA DEMANDA DE AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS DE LA INICIATIVA PRIVADA, POR LO QUE SU APROBACIÓN YA NO PUEDE DIFERIRSE.

**3.- LEGISLAR EN MATERIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

RECENTEMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMARON SOBRE LAS DIFÍCILES CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ASILOS Y CASAS DE RETIRO, A CARGO DEL ESTADO, O ADMINISTRADAS POR INSTITUCIONES PRIVADAS.

INSTALACIONES EN MAL ESTADO Y CARENCIA DE REGULACIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO, LESIONAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**4.- INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SE REMITIRÁ AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA PROHIBIR EXPRESAMENTE, QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DE ELECCIÓN POPULAR ABANDONE SU CARGO, PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO A OTRO PUESTO DE ELECCIÓN.**

**5.- REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO,** EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, A FIN DE HOMOLOGARLA CON EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (**COPipe**), PARA QUE EXISTA UN SESENTA-CUARENTA POR CIENTO, EN CANDIDATURAS DEL MISMO GÉNERO. TAMBIÉN, PROPONDREMOS LAS BASES PARA UNA NUEVA REDISTRITACIÓN.

**6.- INICIATIVA DE LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.**

ES NECESARIO CONTAR CON UNA LEY PARA REGULAR LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y MUNICIPIOS.

DE LA MISMA MANERA, PARA QUE LOS MONTOS DE DEUDA SEAN PÚBLICOS Y SE CONOZCAN LAS CONDICIONES EN QUE FUERON CONTRATADOS.

**7.- REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.**

LA LEGISLATURA ANTERIOR REFORMÓ DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO RELACIONADOS CON ESTA TEMÁTICA.

SIN EMBARGO, LA REFORMA ESTÁ INCOMPLETA, YA QUE SE OMITIERON DISPOSICIONES DE LA REFORMA FEDERAL QUE NECESARIAMENTE DEBEN HOMOLOGARSE EN EL ÁMBITO LOCAL.

**8.- REFORMA A LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**

DESPUÉS DE HOMOLOGAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EL SIGUIENTE PASO ES REFORMAR LA *LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS*.

**9.- ELABORACIÓN DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

LA ACTUAL LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE DATA DEL AÑO 1991, EMPEZANDO POR SU NOMBRE, ES OBSOLETA.

LOS MUNICIPIOS SON RECONOCIDOS COMO ÁMBITOS DE GOBIERNO, DE ACUERDO CON LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999.

DICHA REFORMA, ADEMÁS LE OTORGARON A LOS MUNICIPIOS DIVERSAS ATRIBUCIONES, QUE AÚN NO SE HAN HECHO EFECTIVAS EN NUEVO LEÓN.

COMPañERAS LEGISLADORAS Y COMPañEROS LEGISLADORES: NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA LA SOMETEMOS AL CONSIDERACIÓN DE LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, ESPERAMOS QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO BIEN

INTENCIONADO LOGREMOS UNA AGENDA DE CONSENSO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. FIRMAN LOS DIPUTADOS JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y SU SERVIDOR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. MUCHAS GRACIAS.

**C. PRESIDENTE:** “SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LO CORRESPONDIENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y GENTE QUE NOS ACOMPAÑA AQUÍ EN LAS GALERÍAS. NUEVO LEÓN AMANECIÓ CON JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUJO EL DÍA DE HOY. Y OBVIAMENTE QUE LOS MAESTROS JUBILADOS PUES ESTÁN TOTALMENTE INDIGNADOS. EL SER SERVIL Y SUMISO TIENE SU RECOMPENSA, AGACHÓN, ¿VERDAD? DOS EX DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA PASADA APROVECHANDO LOS CARGOS QUE TENÍAN SE LES PREMIA EVADIENDO LA LEY, SE LES PREMIA CON UNA PENSIÓN DE 47 MIL PESOS Y PICO. MIENTRAS QUE LOS POBRES MAESTROS JUBILADOS NO PASAN DE 14 MIL. CÓMO SUCEDIÓ ESO, ¿QUÉ PASÓ?, RESULTA QUE LOS MAESTROS SON SUJETOS DE UNA LEY PARA SU PENSIÓN, LA LEY DEL ISSSTELEÓN, Y ESA LEY HA TENIDO ALGUNAS REFORMAS, POR EJEMPLO EL 13 DE DICIEMBRE

DE 1993, ÉSA LEY LES DIO DERECHOS A LOS DIPUTADOS PARA QUE EL ARTÍCULO TERCERO EN PARTICULAR SU FRACCIÓN IV PARA QUE FUERAN SUJETOS DE ESA LEY Y PUDIERAN JUBILARSE CON SALARIOS, O LOS SUELDOS O MÁS BIEN LA DIETA QUE PERCIBEN LOS DIPUTADOS. PERO RESULTA QUE EN ESAS MISMAS FECHAS EL 24 DE DICIEMBRE DE 1993 SE DEROGA ESA FRACCIÓN IV DE ESE ARTÍCULO TERCERO Y DEJA SIN EFECTO ESE DERECHO QUE LOS DIPUTADOS PODÍAN TENER. Y ENTONCES, COMO YA NO TIENEN ESE DERECHO RESULTA QUE LOS DIPUTADOS NO PUEDEN SER PATRÓN A LA VEZ, NOSOTROS SOMOS PATRONES A LA VEZ, NO TENEMOS UNA RELACIÓN PATRONAL NI CON EL ESTADO NI CON LOS PARTICULARES, A NOSOTROS NOS PAGAN, NOS DAN UNA DIETA DE LOS FONDOS PÚBLICOS, Y POR LO TANTO ESA RELACIÓN NO EXISTE, Y LOS MAESTROS CUANDO VIENEN AQUÍ A OCUPAR UN CARGO, PUES SON MAESTROS QUE TRAEN UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, Y POR LO TANTO NO COTIZAN ALLÁ EN EL ISSSTELEÓN LOS TRES AÑOS, PERO ESOS DIPUTADOS VIVOS DESDE CHIQUILLOS, SE FUERON AL “SUSPE” SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y PAGARON LAS COTIZACIONES AHÍ DIRECTAMENTE. Y LUEGO YA TERMINANDO EL PERÍODO COMO DIPUTADOS, PUES LE DAN AHORA UNA SÚPER JUBILACIÓN PARA EL RESTO DE SU VIDA. Y DE ESTO, PUES NO GOZAN TODOS LOS MAESTROS JUBILADOS. EL ESTADO DEBE DE ACLARARNOS ESTE ATRACO JUBILATORIO QUE SE ACABA DE DAR. PORQUE FUERON ELLOS LOS QUE DE UNA U OTRA MANERA LES PAGARON CON ESO, POR

SERVICIOS PRESTADOS A LA SUMISIÓN Y AL SERVILISMO QUE PRESTARON EN LA LEGISLATURA PASADA PARA QUE PUDIERAN HACERSE DERECHOSOS DE ÉSO, DE OTRA MANERA NADIE LO PUDO HABER LOGRADO, NADIE, TODOS COMPAÑEROS... MAÑANA VOY A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE JESÚS ARIAS EL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN PRESENTE AQUÍ UNA EXPLICACIÓN PRECISA, MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES ESTE PAR DE BRIBONES SE HICIERON DE ESA PENSIÓN QUE NADIE TIENE Y QUE ES UN AGRAVIO PARA TODOS LOS JUBILADOS Y AHORA MÁS QUE EL FONDO DE PENSIONES NO ALCANZA, EL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ISSSTELEÓN NO ALCANZA Y TIENE POR AHÍ UN QUEBRANTO QUE NO HA SIDO EXPLICADO TODAVÍA HASTA LA FECHA. ENTONCES, CON ESE TIPO DE DESFALCOS Y DESVIACIONES DE RECURSOS, PUES PEOR VAMOS A ESTAR. POR ELLO COMPAÑEROS, ES UN POSICIONAMIENTO QUE VENGO A HACER EN ESTA TRIBUNA CON MOTIVO DE LO QUE ESTÁ SUcediendo, Y SOBRE LAS LEYES QUE HAN SIDO VIOLADOS, AQUÍ ESTÁN COMPAÑEROS, AQUÍ ESTÁN LOS DECRETOS 201 Y 241 Y FÍJENSE QUÉ CURIOSO, EN ESOS DECRETOS ELLOS SÍ LOS VIOLAN, PERO LA POBRE GENTE QUE TIENE 50 AÑOS QUE SON MAESTROS TAMBIÉN, NO PUEDEN ACCESAR AL SERVICIO MÉDICO NI PUEDEN SER DERECHOSOS DE ESTA LEY DEL ISSSTELEÓN. ¡MIRA QUÉ CURIOSOS!, ENTONCES, ESO NO PUEDE SER. ESTA LEY ES DISCRIMINATORIA TAMBIÉN PARA UNA GRAN PARTE DE LOS QUE TIENEN DERECHO A SER SUJETOS A LA LEY DEL ISSSTELEÓN. COMPAÑEROS Y

COMPAÑERAS, ESE TIPO DE ARBITRARIEDADES NOSOTROS NO PODEMOS SOLAPARLAS, NI ENCUBRIRLAS NI SER ALCAHUETES. TENEMOS QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, ¿SÍ? Y EVITAR ESTE TIPO DE DESVIACIONES, ESTE TIPO DE DESPILFARROS, ESTE TIPO DE COSAS QUE INDIGNAN A LA GENTE ALLÁ AFUERA, Y QUE NOSOTROS AQUÍ EN ESTA SOBERANÍA TENEMOS QUE CORREGIR. LES GUSTE A MUCHOS O NO LES GUSTE, LA TENEMOS QUE CORREGIR, SI NO, VAMOS A PASAR A LA HISTORIA COMO UNA LEGISLATURA MÁS Y ÉSO NO QUEREMOS. QUEREMOS SER LA DIFERENCIA ENTRE LOS OTROS Y UNA SOBERANÍA QUE ATIENDA LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA ALLÁ AFUERA. GRACIAS, ES TODO POR EL MOMENTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN ARAS DE ECONOMIZAR AQUÍ LOS TIEMPOS, ME VOY A PERMITIR SOLAMENTE LEER EL PUNTO DE ACUERDO DE ESTE DOCUMENTO DEL CUAL HARÉ ENTREGA A LA PRESIDENCIA. EN TÉRMINOS GENERALES, ES SOBRE EL TEMA QUE TOCAMOS HACE UN RATO SOBRE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SIMPLEMENTE HACER POR ESCRITO Y DE MANERA FORMAL LA PROPUESTA QUE NOS ACEPTÓ, PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y

RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE REVISEN LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, EN CASO DE QUE SE TENGA CONCESIONADO DICHO SERVICIO. ASI MISMO, SE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHOS MUNICIPIOS.

EL C. DIP. JUAN JOSÉ GUAJARDO MARTÍNEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “CON EL ÁNIMO DE QUE SEA ACEPTADA ESTA PROPUESTA COMO LO HAN SIDO OTRAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE PLENO, HAGO ENTREGA SEÑOR PRESIDENTE Y LE SOLICITO PONGA A VOTACIÓN DE ESTE PLENO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTE. YO ESTOY EN CONTRA SEÑORES DIPUTADOS DE LA PROPUESTA QUE HIZO EL ORADOR ANTERIOR, POR UNA RAZÓN MUY SIMPLE, HACE UN MOMENTO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE HOY MI COMPAÑERA BLANCA, HIZO UNA PROPUESTA SIMILAR CIRCUNSCRITA A UN MUNICIPIO, EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PORQUE AHÍ ES DONDE ELLA FUE ELECTA Y AHÍ ES DONDE ELLA GANÓ UNA ELECCIÓN; PORQUE ESTÁ ENTERADA DE LO QUE LOS VECINOS DE SU DISTRITO ESTÁN SUFRiendo. EL TEMA DE LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO, ESE SÍ,

IMPORTANTÍSIMO, PORQUE LAS AMAS DE CASA BATALLAN MUCHO CUANDO LA BASURA SE ACUMULA AFUERA Y EFECTIVAMENTE ES UN FOCO DE INFECCIÓN. YO QUISE INTERVENIR HACE RATO EN AQUEL PUNTO DE ACUERDO QUE FUE RECHAZADO POR EL MISMO DIPUTADO QUE AHORITA PROMUEVE OTRO, ¿VERDAD?, POR ESO VOY A VOTAR EN CONTRA DE ÉSTE PORQUE ES FALSA SU INTENCIÓN DE QUERER SABER CÓMO ESTÁ EL TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PORQUE HACE RATO VOTÓ EN CONTRA, NO OBSTANTE QUE HABLÓ A FAVOR. FÍJENSE BIEN, POR LO SIGUIENTE, TODO MUNDO SABE QUE LOS MUNICIPIOS EN NUEVO LEÓN, EFECTIVAMENTE, HACE DOCE AÑOS EMPEZARON CON LA MODA DE LA CONCESIÓN DE LA BASURA, ¿SÍ?, Y SE SUPONÍA QUE IBA A SALIR MÁS BARATO CONCESIONARLO QUE TENER EL PERSONAL Y EL EQUIPO PARA HACERLO, Y EFECTIVAMENTE ES MÁS BARATO, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN ES MÁS BARATO UNA CONCESIÓN PORQUE LOS MUNICIPIOS SE QUITAN LA CARGA LABORAL, PERO ¿QUÉ SUCEDA EN GUADALUPE? ¿QUÉ SUCEDIÓ EN GUADALUPE EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y EN LA PASADA? QUE UNA VEZ QUE CONCESIONAN EL SERVICIO, NO GUARDAN EL DINERO QUE ANTES USABAN PARA RECOGER LA BASURA PARA PAGARLE AL CONCESIONARIO, SE LO GASTAN EN GUADALUPE Y EN GARCÍA QUE SON LOS ÚNICOS DOS CASOS DONDE LA BASURA SE HA QUEDADO EN LA CALLE DURANTE SEMANAS, SIN QUE LA RECOJA LA EMPRESA CONCESIONARIA. VA LA TELEVISIÓN Y ENTREVISTA A LA EMPRESA Y DICE, NO ME HAN PAGADO 9 MILLONES, 14 Ó 68 MILLONES DE

PESOS QUE ES LO QUE DEBE GUADALUPE, PERO CÓMO NO PUEDE PAGAR SI ANTES LO TENÍA PARA PAGAR LA NÓMINA Y PARA TENER LOS CAMIONES, GASOLINA Y MANTENIMIENTO, AH PORQUE NO LO RESERVAN PORQUE SE LO GASTAN EN OTRAS COSAS, Y LO VOY A DECIR, EN EL CASO DE GUADALUPE TAL VEZ SE LO HAYAN GASTADO EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS EN ESAS PASADAS Y EN LAS ANTERIORES, PERO NI ASÍ GANAN LAS ELECCIONES. MI MOLESTIA Y AHORA SÍ LO DIGO, MI MOLESTIA ES QUE SE VINO AQUÍ A DEFENDER LO EVIDENTE POR PARTE DEL PROMOVENTE Y LO EVIDENTE ES, QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE HA ESTADO PÉSIMAMENTE GOBERNADO Y VIENE A DECIR QUE NO, QUE NO ESTÁ PÉSIMAMENTE GOBERNADO, PERO LA BASURA ESTÁ EN LAS CALLES, SI ESTUVIERA BIEN GOBERNADO NO ESTARÍA LA BASURA EN LAS CALLES, PERO EN LA COLONIA DEL DIPUTADO AHÍ SÍ PASA LA BASURA, VAMOS A INVESTIGAR POR QUÉ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO YO QUISIERA IR A FAVOR DEL TEMA DEL DIPUTADO DEL PRI, Y QUISIERA HACER LECTURA AL ACUERDO, CON SU PERMISO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL ACUERDO QUE SE TOMÓ CUANDO PLATICAMOS Y ABORDAMOS EL TEMA DE LAS LUMINARIAS DE MONTERREY, YO QUISIERA LEER EL SIGUIENTE ACUERDO: EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 124 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICAMOS QUE EN SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ESE DÍA QUE FUE LA SESIÓN QUEDÓ APROBADO LO SIGUIENTE: **ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE ATIENDA DE FORMA INMEDIATAMENTE Y PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON ÉNFASIS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN ÁREAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE ESTÁN IDENTIFICADAS COMO ZONAS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD.** **SEGUNDO:** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, INFORMEN A ÉSTA SOBERANÍA EL NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS QUE SE CAMBIARON PARA UTILIZAR LA TECNOLOGÍA LED, ASÍ COMO LOS DETALLES DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASIMISMO, EL DESTINO QUE SE OTORGÓ A LAS LUMINARIAS QUE SE HAN DESINSTALADO COMO PARTE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. -A QUÉ VOY- EN AQUEL ENTONCES EL DIPUTADO PEPE MAIZ HIZO ESE PUNTO DE ACUERDO Y TODOS LOS DIPUTADOS POR UNANIMIDAD VOTAMOS A FAVOR. YO QUISIERA PONDERAR EN ESTE MOMENTO, QUE SI BIEN ES CIERTO LA DIPUTADA MI AMIGA, LA DOCTORA BLANCA LILIA SANDOVAL SE ENFOCÓ EN GUADALUPE, YO QUISIERA QUE DE LA MANERA QUE MANEJAMOS EL TEMA DE LAS

LUMINARIAS, NO HUBIERA PROBLEMA, YO TAMBIÉN VEO UN GRAVE PROBLEMA EN GARCÍA POR EJEMPLO, QUE ES EL PUEBLO DONDE YO SOY, AL IGUAL QUE EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO. ÉL COMENTÓ HACE UNOS MOMENTOS TAMBIÉN QUE SE FUERA Y QUE PUDIÉRAMOS DAR OPORTUNIDAD DE QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DONDE HAYA CONCESIÓN, PUES TAMBIÉN TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS AUDITEMOS, DE QUE SEAN AUDITADOS TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE ESE SERVICIO ESTÉ CONCESIONADO. YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA A QUE TENGAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE TODOS VOTEMOS A FAVOR. VAMOS A VER GUADALUPE, GUADALUPE ESTÁ DENTRO DE LOS 51 MUNICIPIOS QUE LE ESTOY PIDIENDO EN ESTE MOMENTO QUE VOTEMOS A FAVOR. YO QUISIERA QUE TOMÁRAMOS EN CUENTA QUE NO ES CON FINES PARTIDISTAS QUE ESTAMOS VIENDO EL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA O DE CHECAR LOS CONTRATOS. EN TODOS LOS MUNICIPIOS ES LO MISMO, TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA. LOS MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PRI, PAN, QUIEN SEA, EL PROBLEMA DE LA BASURA YA NOS LO DIJO LA GENTE, CAMINANDO LAS COLONIAS EN CAMPAÑA, ES UN GRAVE PROBLEMA COMO MUCHOS OTROS MÁS, PERO ÉSTE ES FUNDAMENTAL. YO CREO QUE DEBEMOS DAR ESE VOTO DE CONFIANZA AL DIPUTADO DEL PRI, A JOSÉ JUAN GUAJARDO PARA QUE SEA APROBADA EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD; NO TIENE POR QUÉ NO SER APROBADA POR UNANIMIDAD, ESO QUE TAMBIÉN EL DIPUTADO ARGUIJO DEL PARTIDO DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SUGIRIÓ, Y YO QUISIERA QUE VOTÁRAMOS A FAVOR. LES RUEGO A TODOS QUE TOMEMOS ÉSO EN CONSIDERACIÓN. ES CUANTO SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS QUIERO HACERLA ACLARACIÓN, HACE UN MOMENTO CUANTO NUESTRA COMPAÑERA LA DOCTORA HIZO ESTA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, AL CUAL NUESTROS COMPAÑEROS DEL PRI SE ABSTUVIERON, Y AHORA SUBEN UN PUNTO DE ACUERDO DONDE ESTÁN SOLICITANDO LO MISMO QUE ELLA HABÍA PEDIDO, EN AQUÉLLA, HACE UNOS MOMENTOS LA DOCTORA LO ÚNICO QUE DIJO ES QUE NO ACEPTABA QUE SE INCLUYERA LO QUE AQUÍ SE ESTABA SOLICITANDO PORQUE ELLA HIZO UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO; ELLA ANDUVO EN SU MUNICIPIO EN SU DISTRITO, CHECANDO CUÁL ERA LA PROBLEMÁTICA, COSA QUE NO ESTÁN HACIENDO AHORITA LOS QUE AHORA ESTÁN PIDIENDO ESTE NUEVO PUNTO DE ACUERDO. PORQUE NO ES POSIBLE QUE EN DOS O TRES HORAS QUE AQUÍ TENEMOS, HAYAN HECHO...

**C. PRESIDENTE:** “HAY UNA INTERPELACIÓN DIPUTADO ORADOR ¿LA ACEPTA?”. -*FUE ACEPTADA-*

CON UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MAS PARA ESPECIFICAR SI LA PROPUESTA DEL DIPUTADO QUE LO ANTECEDIÓ, BUENO QUE HIZO ESTA PROPUESTA QUE SE ESTÁ ANALIZANDO AHORITA, MENCIONA ALGÚN PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO SOBRE LOS 51 MUNICIPIOS, SI HAY ALGÚN PROBLEMA EN ESPECÍFICO DE QUE NO SE ESTÉ RECOLECTANDO LA BASURA A DIFERENCIA DEL PUNTO DE ACUERDO EN LA MAÑANA QUE SE NEGÓ”.

C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**: “AL MOMENTO QUE NUESTRO COMPAÑERO HIZO USO DE LA TRIBUNA, DIJO QUE NO DABA LOS MOTIVOS O LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LA CUESTIÓN DEL TIEMPO, POR LO CUAL SE LIMITÓ A DARNOS ÚNICAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO. ENTONCES, PUES LA VERDAD COMO LO ESTOY COMENTANDO, DIFÍCILMENTE SE PUDO HABER LLEVADO A CABO UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO COMO LO HIZO NUESTRA COMPAÑERA, COMO TIENE FOTOS DONDE ELLA PUEDE FUNDAMENTARLO AQUÍ, PEDIR LO AQUÍ EXPUESTO. Y BUENO, YO CREO QUE AUNQUE NUESTROS COMPAÑEROS VENGAN A LA TRIBUNA Y DIGAN QUE NO POLITICEMOS Y NO PARTIDICEMOS... ”

C. **PRESIDENTE**: “DIPUTADO ORADOR ¿ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO BARONA?”. -*NO FUE ACEPTADA-*

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CONTINUÓ: “COMO LO HEMOS VISTO, CUANDO NOSOTROS NUESTRA COMPAÑERA LO SOLICITÓ SE ABSTUVIERON, A PESAR DE QUE HABLARON A FAVOR, A PESAR DE QUE ESTUVIERON A FAVOR Y ARGUMENTARON EL POR QUÉ SÍ DEBERÍAMOS DE APOYAR LA PROPUESTA. A LA HORA DE LA VOTACIÓN SE ABSTIENEN. YO LES PREGUNTO, ¿REALMENTE TIENEN EL CONOCIMIENTO DE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS?. NO HAY EL PROBLEMA QUE TENEMOS DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, NO ESTAMOS HABLANDO DEL FONDO SI HAY O NO ENDEUDAMIENTO…”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR, ¿PERMITE UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN?”. -*FUE ACEPTADA AL FINAL DE LA INTERVENCIÓN-*

C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ: “NO SE ESTÁ VIENDO CUAL ES EL FONDO, LA PROBLEMÁTICA EN EL DISTRITO Y EL MUNICIPIO QUE REPRESENTA NUESTRA COMPAÑERA ES MUY CLARO. HAY UN ENDEUDAMIENTO, HAY UNA FALTA DE PAGO, Y ESO TRAE COMO CONSECUENCIA EL QUE NO SE ESTÉ DANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR HABERME ESCUCHADO, Y ADELANTE COMPAÑERO”.

CON UNA INTERPELACIÓN EL **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**: NADA MAS PREGUNTARLE AL ORADOR, COMO ÉL MENCIONA QUE NO SE DIERON DATOS DE OTROS MUNICIPIOS, NADA MAS COMENTARLE SI PUSO ATENCIÓN A LA INTERVENCIÓN EN EL DEBATE QUE SU SERVIDOR TUVO PORQUE SE MENCIONÓ Y CON DATOS EN MANO DEL MUNICIPIO POR EJEMPLO SANTA CATARINA, LA CUESTIÓN ES QUE NO SE QUISO POLITIZAR DE UNA MANERA MUY PUNTUAL, POR ESO ES QUE SE HACÍA LA PROPUESTA DE QUE FUERA A LOS 51 MUNICIPIOS, NADA MAS PREGUNTAR AL ORADOR SI PUSO ATENCIÓN A ESTA INTERVENCIÓN”.

**C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ:** “LA PREGUNTA EXPRESA DE MI COMPAÑERO FRANCISCO ES QUE SI CONOCÍA LOS MOTIVOS DE LA PROPUESTA QUE USTED HIZO, NO LOS CONOZCO. EL DEBATE QUE HICIMOS LO HICIMOS CON LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA LA DOCTORA. ENTONCES DISCÚLPAME, NO TENÍA EN ESE MOMENTO EL DATO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EVIDENTEMENTE, VOLVEMOS AL MISMO PUNTO. YO APLAUDO LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DE ACCIÓN NACIONAL, Y ÚNICAMENTE LO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI SOLICITÓ, QUE TAMBIÉN LA FRACCIÓN

LEGISLATIVA DEL PRD SOLICITÓ, FUE QUE LO HICIÉRAMOS...

**C. PRESIDENTE:** DIPUTADO ORADOR, PERMÍTAME TIENE UNA INTERPELACIÓN. –FUE ACEPTADA-

CON UNA INTERPELACIÓN EL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, EXPRESÓ: GRACIAS. NADA MAS UNA DUDA QUE ME SURGIÓ, CÓMO ES DE QUE aplauden la propuesta y al momento de votar se abstienen. SI ME PUEDES ACLARAR”.

**C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ:** DEBIDO A LA PREGUNTA, ES MUY SENCILLO. PORQUE SI TENEMOS EL ANTECEDENTE EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA DE AYER VOTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE INTEGRÓ A TODOS LOS MUNICIPIOS, POR QUÉ LA CERRAZÓN Y EL AFERRAMIENTO A QUE NO SEAN LOS DEMÁS MUNICIPIOS?, NO PORQUE MONTERREY TENGA EL SERVICIO MÁS CARO DE RECOLECCIÓN DE BASURA TIENE QUE VER CON QUE USTEDES NO APRUEBEN QUE SE INVOLUCREN TODOS LOS MUNICIPIOS. ESTE ES UN CONGRESO PLURAL Y LA SOLICITUD FUE FUERAN TODOS LOS MUNICIPIOS, NO DIJIMOS QUE NO, INCLUSIVE FUE ABSTENCIÓN. NADA MAS QUE ES IRRACIONAL QUE USTEDES QUIERAN CUENTAS CLARAS EN UN MUNICIPIO Y EN 50 NO. ¿QUÉ REPRESENTAN USTEDES? SI ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A LA CIUDADANÍA DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y

ESA ES LA RESPUESTA A TU PREGUNTA, Y PARA SEGUIR CON EL TEMA YO CREO QUE DEBEMOS DE SER RESPONSABLES EN ESTE TEMA. ES UNA BUENA PROPUESTA, NO DICE MAS QUE LO MISMO, QUE COMENTÓ NUESTRA COMPAÑERA MUY ATINADAMENTE DE ACCIÓN NACIONAL, Y LO ÚNICO QUE PEDIMOS FUE PORQUE NO ACEPTARON UNA PROPUESTA, QUE ES LA MISMA Y QUE SE INFORME Y PARA QUE PONGAN ATENCIÓN EN EL TEMA DE LA BASURA. QUIERO TERMINAR MI INTERVENCIÓN SOLICITÁNDOLE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, A QUE DÉ LECTURA TEXTUALMENTE DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ JUAN GUAJARDO, PARA QUE LA SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y ANTE ESTOS RAZONAMIENTOS YO CREO LÓGICO QUE ESTEMOS DE ACUERDO QUE VELEMOS POR LOS INTERESES DE TODO NUEVO LEÓN Y QUE NO ESTEMOS ÚNICAMENTE Y POLÍTICAMENTE TENIENDO LA MIRADA HACIA UN MUNICIPIO EMANADO DE UN PARTIDO POLÍTICO. ESA ES MI INTERVENCIÓN, CREO QUE DEBEMOS DE SER PLURALES, ESTAMOS ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO ES NUESTRA OBLIGACIÓN. POR ESTOS COMENTARIOS VERTIDOS Y POR ESTE RAZONAMIENTO SOLICITO A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE VOTEMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO PORQUE INCLUYE TODOS LOS MUNICIPIOS, Y DÁNDOLE ATENCIÓN A UNA PROPUESTA QUE HIZO EL PRD Y QUE AHORA ES UNA PROPUESTA TAMBÍEN DEL PRI Y QUE ORIGINALMENTE FUE UNA PROPUESTA DEL PAN

QUE ESTAMOS DE ACUERDO, PERO QUE SE INVOLUCRE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO ESTÁ PRESENTADO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESIDENTE RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO QUE CLARIFIQUE Y QUE DÉ LECTURA TEXTUALMENTE DEL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO, POR ESO ESTOY A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.

**C. PRESIDENTE:** CON MUCHO GUSTO CUANDO ACABE EL TURNO DE ORADORES Y COMO SIEMPRE LO HACEMOS LA SECRETARÍA DARÁ LECTURA AL ACUERDO, PERO ESTAMOS TODAVÍA EN EL TURNO DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, USTEDES DICEN QUE NO VAMOS A SER POLÍTICA, Y QUE EFECTIVAMENTE YO HICE UN ESTUDIO DE CAMPO. EN ESTE MOMENTO DESPUÉS DE QUE SE NEGÓ MI PUNTO DE ACUERDO ME DIRIGÍ CON EL DIPUTADO ARGUIJO Y LE DIJE QUE VAMOS A HACER CAMPO Y VAMOS A TRABAJAR POR CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN PROBLEMAS, HASTA ESTE MOMENTO SÓLO TENGO CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, - NO LO TENGO- PERO SI ES MONTERREY VAMOS A TRABAJAR, PERO VAMOS JUNTOS A HACER UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO. YO PERSONALMENTE

HICE UNA ENTREVISTA, PEDÍ UNA ENTREVISTA CON LA EMPRESA SETASA FUI ME SENTÉ CON LA GENTE, LES DIJE QUE CUÁL ERA EL MOTIVO POR EL CUAL NO ESTABAN RECOGIENDO LA BASURA FRECUENTEMENTE Y ME DIJERON QUE ERA UNA ADEUDO DE 10 MESES. QUE HACE UNOS DÍAS LE HICIERON UN DEPÓSITO DE 15 DÍAS NADA MÁS. EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS. ESO ES LO QUE YO EN ESTE MOMENTO TENGO. Y TAMBIÉN ENVÍE UN CORREO.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA ORADORA, ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ”. – FUE ACEPTADA AL TÉRMINO DE SU INTERVENCIÓN.-

**C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN:** “YO MANDÉ UN CORREO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA DE GUADALUPE Y AQUÍ TENGO LA RESPUESTA ¿VERDAD?, QUE LES PUEDO HACER LLEGAR DONDE ELLOS ME PONEN AQUÍ, PORQUE YO LES MANDÉ UN CORREO DICIENDO QUE LA BASURA, PORQUE YO SÍ VIVO EN GUADALUPE, YO SOY DE GUADALUPE Y YO TENGO EL PROBLEMA EN GUADALUPE TAMBIÉN. ENTONCES, ELLOS ME RESPONDEN, “*EN RESPUESTA A SU PETICIÓN ENVIADA A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LE SUGERIMOS REALIZAR UN REPORTE EN EL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO Y ME DAN DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS, YA QUE DESCONOCEMOS LAS CAUSAS POR LO QUE ES IRREGULAR ESTE SERVICIO.* AQUÍ TENGO EL CORREO

ELECTRÓNICO Y SE LOS PUEDO DAR Y PUEDO DARLES TAMBIÉN, Y EL DÍA 17 TAMBIÉN TENEMOS POR AQUÍ OTROS REPORTES, ESPECÍFICAMENTE DE GUADALUPE Y HEMOS TENIDO BASTANTES PROBLEMAS EN ESTE SENTIDO, EN ESTOS ÚLTIMOS MESES. YO EXHORTO A TODOS, PORQUE NO QUISE QUE SE INCLUYERAN OTROS MUNICIPIOS PORQUE YO SÍ HICE UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO. Y AHORA REQUERIMOS, SI NECESITAMOS IR A MONTEREY VAMOS A MONTERREY, AUNQUE NO ESTÉN FORMADAS LAS COMISIONES, VAMOS. YO ACOMPAÑO PERSONALMENTE AL COMPAÑERO DIPUTADO ARGUIJO, A GARCÍA, PARA QUE PODAMOS HACER LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y PODAMOS HACER TODO EL TRÁMITE Y AL LIC. BARONA TAMBIÉN LO ACOMPAÑO. VAMOS LOS TRES JUNTOS, PERO VAMOS A HACER PUNTO, PORQUE SI NO SE VA HACER USOS Y COSTUMBRES COMO USTEDES DIJERON, SE HACEN USOS Y COSTUMBRES, QUE TODOS VAN A SER, GIREN PARA LOS 51 MUNICIPIOS GÍRENLOS PARA TODOS. O SEA, VAMOS A TRABAJAR MÁS ESPECÍFICOS COMPAÑEROS. DE VERDAD NOSOTROS TENEMOS UN PROBLEMA EN GUADALUPE, TENEMOS UN PROBLEMA GRAVE EN GUADALUPE YO SÍ ESTOY EN GUADALUPE Y VIVO EN GUADALUPE. ENTONCES, POR FAVOR COMPAÑEROS, SABEN QUE LO QUE ESTOY DICIENDO NO ES POLÍTICA ES REAL LO QUE ESTOY DICIENDO. PERO EN GUADALUPE ESTAMOS TENIENDO ESTE PROBLEMA, LO ESTAMOS TENIENDO. EN UN REPORTE DICE: RECORTAN RECOLECCIÓN DE BASURA EN GUADALUPE, PESE A QUE LAS AUTORIDADES DE GUADALUPE Y LA EMPRESA SETASA QUIEREN TAPAR

*EL SOL CON UN DEDO.* LA REALIDAD ES QUE LA EMPRESA ESTÁ ENCARGADA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA DE ESTE MUNICIPIO, SIGUE RECORTANDO SU RECORRIDO DEL SERVICIO, CAUSANDO EL ENOJO DE LA GENTE. ¿SÍ?. LLAMA LA EMPRESA Y SOLICITA ME ENVÍEN LOS RECORTES QUE VAN A TENER ESTE MES. Y MAÑANA SE LOS VOY A TRAER CUALES SON LAS COLONIAS EN LAS QUE NO SE VA A RECOGER ESA BASURA. TENEMOS QUE TRABAJAR ESPECÍFICAMENTE. YO QUIERO EXHORTARLOS DE VERDAD, PERO HACER ESPECÍFICOS SOBRE GUADALUPE Y LUEGO TRABAJAR SOBRE LOS DEMÁS MUNICIPIOS. NUNCA VAMOS A VOTAR EN CONTRA DE TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN DE LA CIUDADANÍA. ESTOY CONVENCIDA QUE TENEMOS QUE TRABAJAR MÁS ESPECÍFICOS Y NO HACER USOS Y COSTUMBRES. OTRA COSA, ESTAMOS MUY CONSCIENTES DE QUE HAY UNA DEUDA MUY IMPORTANTE EN ESTE SERVICIO PÚBLICO DE GUADALUPE”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA YA NO LE QUEDA TIEMPO PERO HABÍA PEDIDO EL DIPUTADO UNA INTERPELACIÓN”. – FUE ACEPTADA-

INTERVINO CON LA INTERPELACIÓN EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, EXPRESANDO: “DIPUTADA, SI USTED ESTÁ CONSCIENTE Y TIENE EL NÚMERO DE LO QUE MONTERREY DEBÍA POR SERVICIO DE BASURA?. ESA ES LA PRIMERA PREGUNTA. Y LA SEGUNDA ES, QUE SI USTED COMO DIPUTADA DE NUEVO LEÓN ESTÁ EN CONTRA DE QUE SE PIDA A TODOS

LOS MUNICIPIOS PARA QUE TODOS TENGAN MEJOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA?”.

**C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN:** “CLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA, IGUAL QUE USTED, PERO ME VOY A ABSTENER COMO USTED SE ABSTUVO CUANDO YO EXPUSE MI PUNTO DE ACUERDO AQUÍ. ME VOY A ABSTENER VOY A VOLVER A SUBIR MAÑANA OTRO PUNTO Y VOY A HACER EL TRABAJO QUE USTEDES NO QUIEREN HACER EN EL CAMPO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE TOMARA SU SITAL PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: QUIERO SER CONGRUENTE, LA PIDO A FAVOR PORQUE ESTO RESCATA AUNQUE SEA PARCIALMENTE EL ESFUERZO QUE HIZO MI COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA LA DOCTORA BLANCA LILIA SANDOVAL, PORQUE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN TAMBIÉN MI AMIGO, HABLA DE LOS 51 MUNICIPIOS, Y LO QUE NOS DICE ES, QUE SE REVISEN LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, Y ASIMISMO SE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO. ENTONCES, PUES POR LO MENOS PARCIALMENTE EL ESFUERZO QUE HIZO LA DIPUTADA EN EL TEMA DE GUADALUPE SE RESCATA AQUÍ. DESAFORTUNADAMENTE, SE

HACE SIMPLEMENTE UNA MENCIÓN DE LOS 51 MUNICIPIOS. HAY MUNICIPIOS QUE NO TIENEN EL CONTRATO CONCESIONADO, AHÍ LO PRECISA MUY INTELIGENTEMENTE EL DIPUTADO, PERO SEGURAMENTE PUES ALGUNOS ALCALDES SE VAN A REÍR, VAN A DECIR: OYE ACEITA LA CARRETA...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR, ACEPTE UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO BARONA?”. – FUE ACEPTADA.

INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, EXPRESANDO: ALUDIENDO AL COMENTARIO LO QUE YO DIJE HACE ALGUNOS MOMENTOS DIPUTADO LUIS DAVID, FUE PRECISAMENTE QUE A LOS 51 MUNICIPIOS DONDE HAY ESE CONTRATO DE CONCESIÓN, NO NECESARIAMENTE LUIS DAVID HAY EN TODOS LADOS, SABEMOS QUE A LO MEJOR EL 50% DE LOS MUNICIPIOS SÍ LO TIENE. YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CONTIGO, DE QUE VALE LA PENA EL ESFUERZO QUE HIZO LA DIPUTADA, VALE LA PENA VOTAR AHORA PORQUE DENTRO DE ESA VOTACIÓN QUE ESTAMOS ABRIENDO EL ESCENARIO PARA LOS DEMÁS MUNICIPIOS VA IR LA PROPUESTA QUE PARA MI GUSTO ES MUY BUENA. YO ESTOY DE ACUERDO CON LA DIPUTADA EN TODO LO QUE ES SU PROPUESTA, Y EN ESTE MOMENTO VAMOS A VOTARLA PARA QUE ENTRE SU PROPUESTA DENTRO DEL PAQUETE. GRACIAS”.

**C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS:** “YO HICE LA PRECISIÓN. NO FUE PREGUNTA, PERO DISFRAZADA DE INTERVENCIÓN. PORQUE LO DICE MUY INTELIGENTEMENTE JOSÉ JUAN, HABLA DE QUE, Y LO VOY A CITAR TEXTUALMENTE “EN CASO DE QUE SE TENGA CONCESIONADO DICHOS SERVICIOS”. ENTONCES AHÍ SE ESTIMA QUE EN UNOS SÍ Y EN OTROS NO. LO IMPORTANTE ES QUE CON ESTO POR LO MENOS LE VA A LLEGAR A LOS MUNICIPIOS UN CUESTIONAMIENTO DE QUE EL CONGRESO ESTÁ PREOCUPADO. NO SIRVE PARA NADA, PORQUE COMO LE DIGO ALGUNO DIRÁ, “PUES DALE DE COMER A LA MULA Y ACEITA LA CARRETA PARA QUE MEJORE EL SERVICIO”, PORQUE EN ALGUNOS PRÁCTICAMENTE NO HAY SERVICIO DE RECOLECCIÓN. PERO LO QUE SÍ LOS INVITO, Y POR ESO VOY A VOTAR A FAVOR PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ALGO GENERARÁ Y HAY QUE SER CONGRUENTES YO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE HABLARON EN CONTRA, PUES RECONSIDERARLO PORQUE ALGO SE SALVA AQUÍ, POR LO MENOS. A LOS COMPAÑEROS QUE INTERVINIERON CON SU PALABRA AL DECIR EN CONTRA, LES PIDO QUE RECONSIDEREN PORQUE ALGO SE RESCATA. PERO YO LO QUE SÍ LES DIRÍA Y ÉSTA ES LA REFLEXIÓN Y POR ESO ME SUBO A ESTA TRIBUNA ES QUE ESTÁ MUY FÁCIL QUE NOSOTROS AQUÍ MUY CÓMODAMENTE LLEGUEMOS, *OYE SÍ QUE SE HAGAN BIEN LAS COSAS Y QUE SE REVISE Y SE HAGA*. PARA ESO TENEMOS ESTE CONGRESO, POR QUÉ NO LEGISLAMOS SOBRE EL TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA ES UNA DE LAS ÁREAS MÁS OSCURAS DE LAS ADMINISTRACIONES, EL CONTRATO SE DA SIN UN COMPARATIVO DE

NINGÚN TIPO DE TONELADAS RECOLECTAS, DEL NUMERO DE UNIDADES QUE SE DESTINAN, DEL PERSONAL QUE SE DESTINA. ENTONCES ESTE CONGRESO TIENE ESA FACULTAD DE REGULAR PARA QUE HAYA COMPARATIVOS ENTRE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A SUS TAMAÑOS Y ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN PARA PODER MEJORAR EL SERVICIO. COMO NO HAY NADA Y HAY UN VACÍO SIMPLEMENTE EMITIMOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO REGULA LO QUE SE LE DA LA GANA Y HACE LOS CONTRATOS COMO SE LES DA LA GANA. VAMOS A HACER LEYES ESTATALES QUE ENTREN MUCHO MÁS A DETALLE SOBRE ÉSTE Y MUCHOS OTROS TEMAS. ESE ES NUESTRO TRABAJO, Y ESO ES CON LO QUE REALMENTE PODEMOS CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA A QUE SE DEN MEJORES SERVICIOS Y NO SIMPLEMENTE EMITIR ESTE TIPO DE PROPUESTAS DE EXHORTOS, PUES QUE SE PASAN, SE VA A REÍR, HOMBRE, CUANDO LO LEA EL ALCALDE, *PUES AQUÍ NI SE RECOGE LA BASURA, PERO PUES YO LES CONTESTO QUE SÍ ESTAMOS ATENDIÉNDOLO* ¿VERDAD? Y COMO MUCHOS OTROS QUE HACEMOS. ENTONCES, NO VENGO A BURLARME, PARECE QUE LA REDACCIÓN DEL DIPUTADOS PUES ES ENTENDIBLE QUE DIGA NO NADA MAS A GUADALUPE SINO A LOS DEMÁS, COMO HA SUCEDIDO. PUES ESTÁ BIEN QUE SE LES REVISE A TODOS, PERO REALMENTE NO VA A LOGRARSE MUCHO CON ESTA EXHORTACIÓN QUE YA NOS LLEVÓ MUCHO TIEMPO. PERO SÍ VENGO YO EN UNA ACTITUD DE CONGRUENCIA. YO POR ESO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE

RECONSIDEREN, ALGO SE RESCATA CON ÉSTO DE LA PROPUESTA DE LA DOCTORA, YO SÉ QUE EL TRATAMIENTO QUE DIERON FUE INCLUSO DE HASTA DE HABLAR A FAVOR Y LUEGO ABSTENERSE; NO ES CONGRUENTE. SEAMOS NOSOTROS CONGRUENTES ALGO SE RESCATA AQUÍ, Y VAMOS EN EL FUTURO A TRABAJAR EN PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE REALMENTE AYUDEN A ESTE OBJETIVO DE MANERA CONCRETA Y NO COMO SIMPLES EXHORTOS O REFLEXIONES A LOS ALCALDES. MUCHAS GRACIAS, LES PIDO QUE VOTEMOS TODOS A FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “”**ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE REVISEN LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, EN CASO DE QUE SE TENGA CONCESIONADO DICHOS SERVICIOS. ASI MISMO, SE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHOS MUNICIPIOS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO, MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN ABRIL DEL AÑO PASADO, ABRIL DEL 2011 ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA SOBERANÍA HIZO UNA REFORMA A LA LEY EN CONTRA DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL. ESA REFORMA CONSISTIÓ BÁSICAMENTE EN TRASLADAR LAS FACULTADES DEL TEMA DE ALCOHOL, DE LA VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALCOHOL, QUE ANTES TENÍA LOS MUNICIPIOS, SE HIZO UNA REFORMA PARA TRASLADARLA AL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LA TESORERÍA DEL ESTADO. HACIENDO UN LADO QUE PODRÍAMOS HABLAR UN BUEN RATO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE ESA REFORMA, QUE DESPOJA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS FACULTADES QUE TIENEN EN ESA

MATERIA DE REGULAR LA VENTA DE ALCOHOL, YO QUIERO REFERIRME, NO A ESA ILEGALIDAD, SINO A LA PARÁLISIS Y AL PROBLEMA QUE ESA REFORMA A TRAÍDO EN NUEVO LEÓN EN EL TEMA DE LA VENTA DE ALCOHOL. ¿QUÉ ESTÁ SUcediendo SEÑORES?, QUE EL ESTADO NO HA HECHO USO DE ESAS FACULTADES, NO HAY NINGUNA OFICINA EN LA TESORERÍA DEL ESTADO QUE TE RECIBA EL TRÁMITE PARA OBTENER UNA LICENCIA Y ACTUALMENTE LAS PERSONAS QUE QUIEREN PONER UN RESTAURANTE POR EJEMPLO: CON VENTA DE CERVEZA, VAN AL MUNICIPIO A TRAMITAR EL TEMA DE USO DE SUELO Y LUEGO, VAN AL ESTADO A INTENTAR TRAMITAR LA LICENCIA DE ALCOHOL Y SE TOPAN CON QUE NO HAY VENTANILLA QUE RECIBA EL TRÁMITE, MUCHO MENOS UNA EXPEDICIÓN DE DICHAS LICENCIAS; Y BIEN, EL TEMA DEL ALCOHOL SIEMPRE POLÉMICO, YO ME QUIERO REFERIR A LOS NEGOCIOS QUE LO VENDEN COMO RESTAURANT O COMO BAR QUE NO ES UN GIRO NEGRO; OTROS SON LOS QUE PUEDEN SER GIROS NEGROS EN LA VENTA DE ALCOHOL. PERO ACTUALMENTE HAY UNA PARÁLISIS EN ESTE TEMA, YA ESTÁ HACE UN AÑO CRECIENDO ESTA BURBUJA QUE TARDE O TEMPRANO VA EXPLOTAR ¿POR QUÉ?, PORQUE AUNQUE EL ESTADO SE REPARTIÓ CON LOS MUNICIPIOS LA FACULTAD DE INSPECCIÓN, DE SANCIÓN Y DE EMISIÓN DE LICENCIAS EN EL TEMA DEL ALCOHOL, HOY ESA FALTA DE AUTORIDAD, ESE VACÍO, ESTÁ GENERANDO QUE SE VENDA A DESHORAS, ESTÁ GENERANDO QUE SE ABRAN NEGOCIOS SIN LICENCIA Y ESTÁ GENERANDO, Y ESO ES LO QUE MAS ME PREOCUPA,

QUE VERDADEROS EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA NO PUEDAN TENER SU LICENCIA DE ALCOHOL, PORQUE NO PUEDE TRAMITARLA NI ANTE EL ESTADO, NI ANTE EL MUNICIPIO. CREO QUE FUE EQUIVOCADA LA ÓPTICA BAJO LA CUAL SE LEGISLÓ ESA REFORMA EN LA PASADA LEGISLATURA, DE HECHO SE LOS DIGO, FUE CREO QUE UNÁNIME ESA VOTACIÓN, INTERVINIERON TODOS LOS PARTIDOS, PERO CREO QUE FUE EQUIVOCADA, PORQUE LOS QUE HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN UN MUNICIPIO, LOS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SER ALCALDES, AQUÍ HOY COMO DIPUTADOS, SABEN QUE EL TEMA DE ALCOHOL ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CUAL HAY QUE TENER SIEMPRE LA LUPA PUESTA PARA QUE NO HAYA DESORDEN Y NO HAYA UN CAOS EN LAS CALLES CON LOS CONDUCTORES EBRIOS O CON MENORES DE EDAD CONSUMIENDO ALCOHOL; SABEN QUE ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO Y CREO QUE LOS DIPUTADOS DE LA PASADA LEGISLATURA HICIERON MAL AL PENSAR, QUE COMPARTIENDO LAS FACULTADES ENTRE DOS AUTORIDADES SE IBA A PODER MANEJAR MEJOR ESTE ASUNTO. FÍJENSE BIEN, TAN MAL ESTUVO ESA EXPEDICIÓN DE ESA REFORMA, QUE EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, DE GARCÍA Y DE SAN PEDRO, INTERPUSIERON RECURSOS LEGALES PARA RESCATAR ESA FACULTAD QUE LES COMPETE 100% A LOS MUNICIPIOS. PERO, TAMBIÉN QUIERO REFERIRME AL HECHO DE QUE, SI TU VIVES EN MIER Y NORIEGA O EN ANÁHUAC, EN CUALQUIER EXTREMO DEL ESTADO, TIENES QUE VENIR A LA TESORERÍA HACER UN

TRÁMITE PARA TENER UN RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL. EN FIN SEÑORES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUISE HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA HACER UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO A RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE HAGA USO DE LAS FACULTADES QUE ESA REFORMA LE CONFIRIÓ O EN SU DEFECTO PERMITA QUE DEVOLVAMOS ESAS FUNCIONES A LOS MUNICIPIOS EN NUEVO LEÓN. CREO QUE LO PEOR QUE PUEDA PASAR, ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, UNA PARÁLISIS EN EL TEMA, UNA FALTA DE REGULACIÓN Y UN DESCONTROL EN LA VENTA DE ALCOHOL, ESO SÍ EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. SEÑOR GOBERNADOR DESDE AQUÍ DE ESTA TRIBUNA LO EXHORTO A QUE HAGA USO DE LAS FACULTADES QUE EL CONGRESO LE DIO, O QUE LAS REGRESE POR FAVOR A LOS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO VENGO APOYAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ENRIQUE, Y ANTES DE QUE SE POLITICE, PEDIRLE A TODOS LOS PARTIDOS QUE ANALICEMOS BIEN ESTE PUNTO, YO CREO QUE, AHORITA ES UN PLANTEAMIENTO ÚNICAMENTE, UN POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO, PERO HAY QUE ANALIZAR BIEN ESTA LEY Y COMO BIEN LO DIJO ÉL, NO SE TRATA DE QUITARLE UNA ATRIBUCIÓN QUE SE LE DIO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PERO EN LA PRÁCTICA NO FUNCIONA, CUANDO LA LEY NO TIENE

DIENTES NO FUNCIONA, CUANDO NO HAY CONSECUENCIAS A LA NO APLICACIÓN, AL NO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, NUNCA HAY UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO A ÉSTA. EN LA ACTUALIDAD LOS MUNICIPIOS DAN AHORA ÚNICAMENTE LA VENIA DE QUE UN ESTABLECIMIENTO TIENE YA, OBIVIAMENTE LO QUE SÍ LE COMPETE TODAVÍA AL MUNICIPIO, QUE ES EL USO DE SUELO, EL USO DE EDIFICACIÓN Y EN EL TEMA DE LA LICENCIA DE ALCOHOL LES DAN LA VENIA EL ESTADO Y EL ESTADO EN TEORÍA ES EL QUE EXPIDE LA LICENCIA, PERO EL ESTADO NO TIENE INSPECTORES, NO TIENE MANERA DE SANCIONAR Y EL MUNICIPIO ES EL QUE LO HACE, PERO NO LO HACE PORQUE YA NO LE COMPETE LA LICENCIA DE ALCOHOLES, AUNQUE SIGA DICIENDO AHÍ QUE DEBE VERIFICAR, PUES NO HAY NINGÚN INTERÉS. EL PROPÓSITO ORIGINAL DE ESA MODIFICACIÓN, ES BUENO, QUE HUBIERA UN PADRÓN CENTRALIZADO EN DONDE HUBIERA CLARIDAD DE QUÉ PERMISOS HAY Y CUÁLES NO HAY, POR QUE HABIDO QUE DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA Y QUE QUEDÓ UN PAPEL FIRMADO PERO NO ESTA EN EL REGISTRO Y SE HACE UNA SERIE DE COMPLICACIONES, Y EN ESE SENTIDO YO COMPARTO LA IMPORTANCIA DE QUE HAYA ESE CONTROL, PERO ESE CONTROL NO NECESARIAMENTE ES QUITÁNDOLE UNA ATRIBUCIÓN QUE LE COMPETE A LOS MUNICIPIOS, Y LE COMPETE DE ACUERDO AL 115, HAY UNA INTERPRETACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN EN LA QUE HABLA DE QUE EL ESTADO PUEDE LEGISLAR EN MATERIA DE ALCOHOLES EN EL MOMENTO DE LAS CAMPAÑAS ANTIALCOHÓLICAS

QUE SE TENGAN. ENTONCES, EN UN CAMPAÑA ENTENDERÍA QUE EL ESTADO TUVIERA UNA ATRIBUCIÓN O UNA INTERVENCIÓN TEMPORAL EN EL TEMA, PERO NO PERMANENTE COMO SE HACE A TRAVÉS DE ESTA LEY DARLE LA FACULTAD DE EMITIR LA LICENCIA AL ESTADO. ENTONCES, CREO QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE NO LO VAMOS A VOTAR HOY, NI EN ESTA INTERVENCIÓN, PERO QUE DEBEMOS CONJUNTAMENTE VARIOS PARTIDOS HACER UNA INVESTIGACIÓN, PLATICAR CON LOS ALCALDES LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA PRESENTADO, QUE SE GENERA UN VACÍO Y BUSCAR DARLE UNA MODIFICACIÓN A ESA REFORMA QUE SE HIZO, PROBABLEMENTE REGRESARLE LA ATRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS Y A LO MEJOR ESTABLECER UNA OBLIGACIÓN DE ENVIARLE INFORMACIÓN A UN PADRÓN ESTATAL, QUE SÉ YO, ALGUNA ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE ESA PUBLICIDAD O QUE EL PROPIO MUNICIPIO TENGA LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR ESE REGISTRO QUE SE TIENE PARA NO PERMITIR, QUE ENTRE UNA ADMINISTRACIÓN Y OTRA SE SIMULEN ESTOS PERMISOS, O QUE LO FIRMÓ ANTES DE IRSE, O QUE NO ESTÁ EN EL REGISTRO ETC. PERO SÍ CREO QUE ES UN TEMA QUE AUNQUE PARECE DE MUY POCA IMPORTANCIA SE GENERAN EN ESTOS CENTROS DE VICIO, INTERESES OSCUROS, PARA MANEJOS OSCUROS QUE PUEDEN TENER UN PREJUICIO PARA LA POBLACIÓN Y QUE ACTUALMENTE LOS MUNICIPIOS ESTÁN IMPOSIBILITADOS AUNQUE QUIERA EL MEJOR ALCALDE, EL MÁS HONESTO QUE HUBIERA DE UN PARTIDO O DE OTRO, PARA NO HACER DIFERENCIAS, TRATAR DE

IMPONER UN CONTROL NO PODRÍA PORQUE NO HAY LAS ATRIBUCIONES, SOBRE LA LICENCIA QUE FINALMENTE, LO QUE LES DA POSIBILIDAD DE CLAUSURAR DE SANCIÓN ETC. YA NO LA TIENE EL MUNICIPIO. ESPEREMOS QUE HAGAMOS UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO UNA VEZ INTEGRADAS LAS COMISIONES PARA ABORDAR ESTE TEMA CON LOS ALCALDES, CON LAS EMPRESAS, PRESTADORAS DE ESTOS SERVICIOS QUE SON LOS RESTAURANTES, LOS DEPÓSITOS, ETC. TODOS LOS QUE TIENEN QUE VER CON LAS LICENCIAS Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN REALMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, QUE FUNCIONE, ÉSTA NO HA FUNCIONADO, POR MESES SE HA POSPUESTO SU APLICACIÓN Y HASTA LA FECHA CREO QUE HAY MUY pocas LICENCIAS, SI NO QUE ES QUE NO HAY NINGUNA EMITIDA POR EL ESTADO. INCLUSO SOBRE LAS QUE YA EXISTÍAN, YA NO DIGAMOS DE NUEVA TRAMITACIÓN QUE IMPOSIBILITA O LE DA INSEGURIDAD JURÍDICA A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS QUE EMPIEZAN A FUNCIONAR PORQUE NO TIENEN ESA LICENCIA DEBIDAMENTE EXPEDIDA POR EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ABONANDO A LO QUE MI COMPAÑERO QUE DIO SU POSICIONAMIENTO INICIALMENTE, QUIERO APOYAR, DEBIDO A QUE EL PROBLEMA QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY ESTÁ REFLEJADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HEMOS VISTO CÓMO SE HAN

INCREMENTADO LOS ACCIDENTES VIALES, HEMOS VISTO CÓMO SE HA INCREMENTADO EL CONSUMO INMODERADO DE ALCOHOL Y TAMBIÉN HEMOS VISTO QUE A RAÍZ DE ESTA REFORMA HA HABIDO MUNICIPIOS QUE NO SE HAN PUESTO A TONO PARA HOMOLOGAR SUS REGLAMENTOS. Y POR ESA RAZÓN ESTOY A FAVOR DEL PRONUNCIAMIENTO QUE HIZO MI COMPAÑERO, PERO AL MISMO TIEMPO QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, UN PUNTO DE ACUERDO EN EL MISMO TEMA, EN LA MISMA VERTIENTE, QUE SERÍA COMO SIGUE: DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTICULO 68 Y 69 ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTA A ESTA SOBERANÍA **PUNTO DE ACUERDO.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA LEY PARA LA PREVENCIÓN...**

EN ESE MOMENTO EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “DIPUTADO UNA DISCUSIÓN POR LA INTERVENCIÓN NADA MAS LE COMENTO QUE USTED ESTÁ HACIENDO USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO A FAVOR Y ESTÁ HACIENDO UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN ESTE MOMENTO

ESTAMOS SOBRE EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO BARRIOS, YO NO LE QUIERO QUITAR LA PALABRA NUNCA LO HARÉ SI QUIERE TERMINAR, YO TENDRÍA QUE RESERVAR EL ASUNTO HASTA QUE LE TOQUE EL ORDEN, PERO SI PREFIERE AHORRARNOS EL TIEMPO DAMOS POR TERMINADA SU INTERVENCIÓN Y LE TOCA LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES MÁS TARDE”.

**C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ:** “DEBIDO QUE ES EL MISMO TEMA Y QUE ESTOY A FAVOR DE LA PROPUESTA, ES POR ESO QUE EN ESTE PUNTO QUE LO HAGO”.

**C. PRESIDENTE:** “ENTONCES UNA DISCUSIÓN POR HABERLO INTERRUMPIDO GRACIAS”.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CONTINUÓ: “LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE POR OBJETO PROTEGER LA SALUD FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS DEL ABUSO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MEDIANTE LA REGULACIÓN DE SU VENTA Y CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS O PERMISOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY. CUMPLIENDO CON NUESTRO MANDATO CONSTITUCIONAL DE LEGISLAR A FAVOR DE NUEVO LEÓN Y DE SUS

HABITANTES ESTA SOBERANÍA APROBÓ LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MISMA QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA DE 18 DE MAYO DEL PRESENTE 2011, QUE TIENE POR OBJETO PROTEGER LA SALUD FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS DEL ABUSO Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. POSTERIORMENTE CON FECHA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2011, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO SE MODIFICÓ EL OCTAVO TRANSITORIO DE LA REFERIDA LEY MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LOS AYUNTAMIENTOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DEBERÁN DE EXPEDIR O MODIFICAR EN SU CASO LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DENTRO DE LOS 270 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL PASADO 21 DE SEPTIEMBRE 2012. POR ELLO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTIMAMOS QUE ENTRE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE A ESTE PODER LEGISLATIVO EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV, SE CUENTA CON LA DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, POR ELLO SE PROPONE SOLICITAR A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD NOS INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE HAN DADO AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL

ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY NUEVO LEÓN, FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO DANIEL TORRES LE ESTÁ PIDIENDO UNA INTERPELACIÓN EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS ¿LA ACEPTA?”. –FUE ACEPTADA-

CON INTERPELACIÓN INTERVINO EL **C. DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, EXPRESANDO: “GRACIAS DANIEL. COMO RESULTA CLARO COMPAÑEROS Y DANIEL, LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO VA EN EL MISMO SENTIDO DE LA INTERVENCIÓN QUE YO HICE, ¿SÍ? QUIERO HACER LA MÍA SEÑOR PRESIDENTE ESA PROPUESTA PARA QUE SE PUEDA VOTAR, PERO AGREGARLE ALGO IMPORTANTE, QUE ES LA MÉDULA DE LO QUE YO HABLÉ, Y ES QUE TAMBIÉN SE LE PIDA INFORME A LA TESORERÍA

DEL ESTADO PARA QUE NOS DIGA SI YA ESTÁ FUNCIONANDO EL TRÁMITE QUE POR LEY LE CORRESPONDE. ENTONCES, ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE DANIEL. LE PIDO QUE TAMBIÉN SE ADHIERA A ÉSTA QUE ESTOY HACIENDO Y A USTED PRESIDENTE QUE LO PODAMOS VOTAR”.

**C. PRESIDENTE:** “TIENE OTRA INTERPELACIÓN EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO, LA ACEPTE USTED DANIEL”. - FUE ACEPTADA- PARA QUE YA EN SU TIEMPO DÉ RESPUESTAS A LAS DOS”.

**EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, EXPRESÓ: “NADA MAS QUERÍA LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTA ASAMBLEA, ESTAMOS APARENTEMENTE REQUIRIENDO UN INFORME A LA TESORERÍA, ESTABA REPASANDO AHORITA LA LEY Y DICE: “*SE CREA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS QUE SE INTEGRARÁ CON REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SALUD, DOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DOS DE CADA MUNICIPIO*”, (QUE SON COMO 100). ENTONCES, ELLOS SON LOS QUE EXPIDEN LA APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD Y LO COMUNICAN A LA TESORERÍA, PARA QUE LA TESORERÍA EXPIDA LA LICENCIA, PERO ES EL COMITÉ EL QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE AUTORIZAR O NEGAR, ¿VERDAD?. ENTONCES, NO SÉ SÍ QUIERA MODIFICAR LA PROPUESTA PARA QUE SEA AL COMITÉ Y NO TANTO A LA TESORERÍA”.

**C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ:** “SÍ CON TODO GUSTO, Y SÍ TAMBIÉN A MI COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO, PARA INTEGRARLO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y POR ESTAS CONSIDERACIONES Y DEBIDO A QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD CREAR MEJORES CONDICIONES Y DE VIGILANCIA DE LAS LEYES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, ES POR ESO QUE SOLICITO A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTÁ APOYADO POR MI COMPAÑERO QUE EMPEZÓ LA INTERVENCIÓN Y LES PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “*ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN*”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUE HIZO SUYO EL DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO, MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “ A VER, VAMOS A SUSPENDER LA VOTACIÓN Y VOLVERLA HACER, EL DIPUTADO ESTABA SENTADO EN OTRA CURUL Y COMETIÓ EL ERROR DE PICAR SIN SABER QUE ESTABA SENTADO, LO ESTÁ MANIFESTANDO Y POR ESO, NO LO HIZO DE MALA FE. ENTONCES, SUSPENDEMOS LA VOTACIÓN Y LA VOLVEMOS A REALIZAR, NO HAY UN CONFLICTO... PERO ÉL ESTÁ PRECISANDO PORQUE SÍ ES UN ASUNTO MUY GRAVE VOTAR POR OTRA PERSONA; INCONSCIENTEMENTE PICÓ EL BOTÓN FRENTE DE ÉL. LE PIDO A LA OFICIALÍA Y LE AGRADEZCO SU HONORABILIDAD DEL DIPUTADO Y LE aplaudo. SE PONE A VOTACIÓN DE NUEVO ESTE ASUNTO Y ABRAN EL SISTEMA DE VOTACIÓN, POR FAVOR”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS CORRELATIVOS, OCURRIMOS A PRESENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTES CONSIDERACIONES: -ESE PUNTO DE ACUERDO IDEALMENTE NO DEBE DE CAUSAR NINGUNA POLÉMICA, SE REFIERE A LOS JÓVENES Y SE REFIERE A LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y SU TRÁNSITO ENTRE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Y SU INTEGRACIÓN A LA PLANTA PRODUCTIVA. CONSIDERACIONES: -“NINGÚN PAÍS PUEDE LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO SIN UN GRADO SIGNIFICATIVO DE INVERSIÓN EN RECURSOS HUMANOS”, ESTA FRASE ES DE UN SEÑOR QUE FUE PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA EN EL '92, QUE SE LLAMA GARY S. BECKER. LA REALIDAD QUE VIVE MÉXICO, MAS ALLÁ DE LAS CIFRAS Y ESTADÍSTICAS DEL EMPLEO Y DEL DESEMPLERO ES DEMASIADO AMARGA. LA PROBLEMÁTICA DEL DESEMPLERO AFECTA LA TODA LA SOCIEDAD, TAN ES ASÍ, QUE LES ASEGURAMOS QUE CADA UNO DE USTEDES CONOCE AL MENOS 3 DESEMPLeados. EN LA ACTUALIDAD LAS OFERTAS DE TRABAJO EN NUESTRO ESTADO NO SON LAS MEJORES, LO DECIMOS POR

LA SENCILLA RAZÓN QUE CADA DÍA HOMBRES Y MUJERES BUSCA OFERTASE EN ALGUNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. EL PANORAMA LABORAL QUE TIENEN LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y RECIÉN EGRESADOS EN EL MUNDO PRODUCTIVO ES VERDADERAMENTE DESALENTADOR PARA CUALQUIERA, ACTUALMENTE EXISTE UNA GRAN FRUSTRACIÓN EN LOS JÓVENES EGRESADOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ESTADO, DEBIDO A LAS POCAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO QUE EXISTEN Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS PROFESIONALES A LO LARGO DE LA CARRERA. EN EL SECTOR ESTUDIANTIL Y EN LOS RECIÉN EGRESADOS ESTE PROBLEMA DEL DESEMPLEO SE HA VUELTO MÁS FUERTE, INCLUSO INMUNE A LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS; HACE MÁS DAÑO MIENTRAS MÁS SE ALARGUE PORQUE VA MAS ALLÁ DE LO ECONÓMICO Y DE ESTATUS SOCIAL, Y ESTO IMPACTA DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LO PSICOLÓGICO Y LAS EXPECTATIVAS FUTURAS DEL SER HUMANO. ES MEDIANTE EL TRABAJO QUE SE LOGRAN OBJETIVOS CLAROS Y PRECISOS, CONVIENE PUES PONER ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE EN LA ACTUALIDAD CURSAN SUS ESTUDIOS CUALESQUIERA QUE SEAN, MAYORMENTE DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS PORQUE ES A TRAVÉS DE ESTAS QUE SE INSTRUEN LAS GRANDES MAYORÍAS. PARA ELLO SE HACE INDISPENSABLE EL PROMOVER, DISEÑAR, ESTABLECER E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS LABORALES QUE SIRVAN DE BASE PARA INVOLUCRAR A JÓVENES

ESTUDIANTES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. CONSIDERAMOS CONVENIENTE QUE SE COORDINEN, EL SECTOR EMPRESARIAL, EL EDUCATIVO Y EL GUBERNAMENTAL, A FIN DE IMPLEMENTAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN LA ENTIDAD. DESDE NUESTRA PERSPECTIVA CONVIENE INTEGRAR A JÓVENES ESTUDIANTES, A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, A FIN DE QUE DESARROLLEN HABILIDADES Y POR CONSIGUIENTE TOMEN EXPERIENCIA LABORAL, PRINCIPAL REQUISITO A LO QUE SE ENFRENTAN LOS EDUCANDOS EGRESADOS. ACTUALMENTE CONTAR CON BUENA EDUCACIÓN NO ES GARANTÍA DE NADA. INVERTIR DINERO Y 20 AÑOS DE LA VIDA NO GARANTIZA TAMPOCO NADA. EN LA ACTUALIDAD COMO DICEN ALGUNOS, EL TÍTULO ES EL MEJOR PASAPORTE AL DESEMPLÉO. SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO POR LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL 2012, 60 DE CADA 100 PROFESIONISTAS NO TIENEN UN EMPLEO RELACIONADO CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y MENCIONAN QUE LA PRINCIPAL CAUSA ES LA FALTA DE EXPERIENCIA Y HABILIDADES ESPECÍFICAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CREEMOS QUE UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES Y RECIÉN EGRESADOS ES, QUE DE MANERA EFECTIVA LAS AUTORIDADES Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS ENCUENTREN MECANISMOS PARA UNA VERDADERA VINCULACIÓN ENTRE ELLOS QUE PERMITA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, LA EXPERIENCIA Y PREPARARLOS PARA UN MEJOR

FUTURO. LA PRESENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO ES CON LA INTENCIÓN DE GENERAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES COMO PARA LOS OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN, Y ASÍ QUE TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE TRABAJO PROPONEMOS A LA APROBACIÓN DE TODOS USTEDES EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A VINCULAR A LOS JÓVENES ESTUDIANTES CON EL SECTOR PRODUCTIVO LABORAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS PUEDAN PRACTICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLEN SUS CONOCIMIENTOS. MONTERREY NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CONTINUÓ DICIENDO: DIPUTADO PRESIDENTE, POR SER NECESARIO DARLE ACCESO A LOS JÓVENES A SUS DERECHOS Y PONERLOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ES QUE RESULTA URGENTE Y OBVIA LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE

PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE LE SOLICITO ATENTAMENTE LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. VOY HACER MUY BREVE POR LA SITUACIÓN DEL TIEMPO Y LA HORA, NADA MAS QUE QUIERO REFORZAR LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO EN EL SIGUIENTE SENTIDO. HAY UN PORTAL QUE SE LLAMA WWW.TRABAJAEN.GOB.MX. DONDE EL GOBIERNO FEDERAL HA HECHO UN ESFUERZO POR RESALTAR LAS PRINCIPALES PROFESIONES QUE HACEN FALTA EN LA ACTUAL SOCIEDAD EN MÉXICO, LO QUE HACE FALTA EN EL SECTOR PRODUCTIVO. AHÍ VEMOS ESA DISPARIDAD DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SEÑALA NUESTRO DIPUTADO, YA QUE LA OFERTA EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN ALGUNAS OCASIONES ESTÁ DIFERENTE A LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL SECTOR PRODUCTIVO, ENTONCES, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE HAN RETRASADO Y HAN IDO UN PASO ATRÁS DE LO QUE NECESITA LA SOCIEDAD EN PRO DEL TRABAJO Y EN PRO DE FORTALECER LAS PROFESIONES QUE LA MODERNIDAD Y EN LA ACTUALIDAD HACEN FALTA. MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS A LA MESA DIRECTIVA. ANTE ESTE PLENO EXPONGO TAMBIÉN MI APOYO A LA PROPUESTA DEL PARTIDO DE TRABAJO PARA DAR OPORTUNIDADES A QUE SE VINCULEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE NUESTROS JÓVENES, PARA QUE LOS JÓVENES ENCUENTREN OPORTUNIDAD LABORAL Y PARA QUE, PUES SABEMOS DE QUE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO LO CONSIDERAN, COMO LO MENCIONAMOS ANTES CON JÓVENES AL EMPLEO, PERO SÍ ES NECESARIO HACER ÉNFASIS EN LA EXPERIENCIA DE NUESTROS JÓVENES, YA QUE NO ENCUENTRAN OPORTUNIDADES POR EL GRAN TIEMPO QUE TOMAN SUS ESTUDIOS, ALGUNAS VECES QUEDAN AFUERA DE ESAS OPORTUNIDADES. POR LO QUE ESTOY A FAVOR DE ESE PUNTO DEL PARTIDO DE TRABAJO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: YO APLAUDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO QUE HIZO EL PRONUNCIAMIENTO EN ESTE ASUNTO GENERAL. ME HA TOCADO PARTICIPAR MUY DE CERCA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE

EXISTE EL PROGRAMA “JALE”, QUE SON JORNADAS DE ACERCAMIENTO LABORAL ESPECÍFICO, EN LAS CUALES SE HACE A CABO LA CONJUNCIÓN DE EDUCACIÓN Y DE TRABAJO PARA QUE REALMENTE SE CAPACITE A LA PERSONA PARA ENTRAR A CIERTAS EMPRESAS, A CIERTO RUBRO LABORAL. ME PARECE MUY ACERTADO SU COMENTARIO, QUE SE HAGAN MÁS DE ESTE TIPO DE JORNADAS, NO TENGO LA INFORMACIÓN DE CADA Y CUÁNDO SE HAGAN, LO QUE SÍ SE ES QUE NUEVO LEÓN ES PUNTA DE LANZA EN ESTE TEMA Y TAN ES ASÍ, QUE SE HA SUBIDO A ESTE PROGRAMA A LA CONAGO. ENTONCES, LA CONAGO HA HECHO ESTE PROGRAMA DE NUEVO LEÓN A NIVEL NACIONAL. ESTAMOS MUY DE ACUERDO EN ESTE PUNTO, YO CREO QUE LO VIMOS TODOS LOS COMPAÑEROS EN CAMPAÑA, LOS JÓVENES NO BASTA CON LA BECA Y EL ESTUDIO Y TERMINAR, SINO FALTA PUES CONECTARLOS, PARA QUE REALMENTE NO SE QUEDA TRUNCADA SU CARRERA POR EL NO ENCONTRAR, ESA LABOR. YO CONSIDERO QUE SE TIENEN QUE SEGUIR HACIENDO ESTAS JORNADAS, APLAUDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE LO HA HECHO TAN BIEN, QUE HASTA LA CONAGO LO TOMÓ COMO EJEMPLO, Y QUE SE SIGAN HACIENDO CON FRECUENCIA ESTAS JORNADAS. AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y ME IMAGINO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTE PUNTO, NO QUEREMOS A LOS FAMOSOS JÓVENES NINIS, AQUÍ SÍ SE ESTUDIA Y SÍ SE TRABAJA, GRACIAS”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIO LECTURA: “**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO: LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A VINCULAR A LOS JÓVENES ESTUDIANTES CON EL SECTOR PRODUCTIVO LABORAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS PUEDEN PRACTICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLEN SUS CONOCIMIENTOS”.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO, MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE A VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS.  
BALDERAS

C. SECRETARIA:

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.